



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 79

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER**

**Sesión plenaria núm. 43**

**Miércoles, 14 de diciembre de 2005**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- COMPARECENCIAS**

1.1.- **6L/C-0419** Del Gobierno, a petición propia, sobre los efectos en Canarias de la Tormenta Tropical Delta y de su incidencia en los Servicios Públicos.

1.2.- **6L/C-0420** Del Gobierno, instada por los GGPP Coalición Canaria (CC), Popular y Socialista Canario, sobre la tormenta Delta y su incidencia en el sistema eléctrico del Archipiélago.



## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos.

C-0419 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LOS EFECTOS EN CANARIAS DE LA TORMENTA TROPICAL DELTA Y DE SU INCIDENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Página ..... 3

*El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) toma la palabra para informar sobre la materia objeto del debate.*

*Para manifestar el parecer de los grupos intervienen los señores Castellano San Ginés y Betancor Delgado (GP Mixto), Alemán Santana (GP Socialista Canario), Soria López (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).*

*El señor presidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para contestar los planteamientos que se han efectuado.*

*Hacen uso del turno de réplica los señores Castellano San Ginés, Betancor Delgado, Alemán Santana, Soria López y González Hernández, intervenciones a las que*

*hace referencia seguidamente el señor presidente del Gobierno.*

Se suspende la sesión a las trece horas.

Se reanuda la sesión a las trece horas y ocho minutos.

C-0420 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC), POPULAR Y SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA TORMENTA DELTA Y SU INCIDENCIA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL ARCHIPIÉLAGO.

Página ..... 36

*La señora consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías (Tejedor Salguero) proporciona la información que se solicita.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Betancor Delgado (GP Mixto), la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario), Fernández González (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).*

*La señora consejera vuelve a tomar la palabra para comentar los planteamientos efectuados.*

*El señor Betancor Delgado, la señora Gutiérrez Arteaga, Fernández González y González Hernández intervienen en el turno de réplica.*

*Para referirse a los oradores precedentes hace uso de un nuevo turno la señora consejera.*

Se levanta la sesión a las quince horas.



*(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, Señorías.  
Se abre la sesión.

**6L/C-0419 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LOS EFECTOS EN CANARIAS DE LA TORMENTA TROPICAL DELTA Y DE SU INCIDENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Comparecencia del Gobierno, sobre los efectos en Canarias de la tormenta tropical Delta y de su incidencia en los servicios públicos.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Gracias, presidente. Señor presidente. Señorías. Buenos días a todos.

Estoy aquí, a petición propia, para explicar la actuación del Gobierno de Canarias antes, durante y después de la tormenta tropical Delta, que azotó con violencia nuestras islas el pasado día 28 de noviembre.

Creo que han pasado los días suficientes como para que afrontemos, de forma serena y ponderada, un análisis sobre lo que ocurrió, sobre las consecuencias que tuvo y sobre cómo se reaccionó desde el Gobierno, desde las administraciones públicas, desde la ciudadanía. Pero no quiero comenzar mi intervención sin transmitir, en nombre de todo el Gobierno de Canarias, mi dolor y mi solidaridad con la familia de Pedro Santana Martín, víctima mortal de la tormenta en Canarias.

Señorías, estoy aquí alentado por una esperanza. Vengo a esta cámara, que representa la voluntad de todos los ciudadanos de Canarias, con la esperanza de que seamos capaces de construir, de adoptar decisiones reales y efectivas. Porque hoy podemos hacer dos cosas: o podemos convertir este debate en una discusión electoral y partidista, tirándonos las culpas por encima de los escaños, o podemos transformarlo en un debate de representantes del pueblo canario. Un debate del que seamos capaces de extraer propuestas que nos preparen para futuras eventualidades y que mejoren nuestra capacidad de respuesta ante desastres naturales. Un debate, en suma, que demuestre a los ciudadanos que venimos aquí para trabajar por y para ellos, no a hacer política por y para nosotros; que estamos aquí para profundizar, para entender y para aprender de lo que ha ocurrido, para reconocer los errores y responsabilidades en los que pudiera haber incurrido cada uno, incluido el Gobierno de Canarias, y para perfeccionar nuestros servicios de emergencia y hacerlos aún más eficaces ante futuras calamidades.

Pero mi primera preocupación y la de todo el Gobierno, antes, durante y después de la tormenta tropical, han sido los ciudadanos. En primera instancia su seguridad y su integridad física y después los perjuicios físicos o materiales que el temporal trajo a nuestra tierra y a nuestra gente. Lamentablemente, la vida humana que se perdió es irreparable, solo podemos de cara al futuro seguir aumentando nuestros esfuerzos de concienciación e información para que los ciudadanos de Canarias conozcan y sigan las indicaciones que sobre seguridad y autoprotección se emiten desde el Gobierno. Tenemos todos que entender que los desastres naturales son fenómenos que pueden volver a repetirse y que debemos saber cómo actuar individual y colectivamente ante ellos.

Y lamentables fueron y son también los daños materiales que produjo el propio Delta. En este sentido, quiero anunciarles que nuestro Gobierno ha aprobado ya un abanico de ayudas para los afectados por la tormenta, porque sabemos que los campos arrasados por el temporal son un mazazo para nuestra agricultura y una verdadera tragedia para muchos pequeños agricultores, que han visto cómo el viento se llevaba por los aires su esfuerzo, su inversión y su trabajo. Entendemos que es importante que recuperen la ilusión por volver a empezar, y por eso hemos adoptado, con carácter urgente, una serie de medidas que compensen las pérdidas sufridas junto con el decreto que se aprobó el otro día por el Gobierno central, de las que luego les hablaré. Porque los daños en la agricultura o en las infraestructuras, los grandes efectos de la tormenta van a ser paliados sin ningún género de duda.

Pero quiero resaltar también que hubo otro daño: el causado a las familias canarias, sin recursos económicos, que tuvieron que padecer durante días la pérdida de energía eléctrica en sus casas, y para una familia modesta de nuestras islas la pérdida de los alimentos que habían adquirido para estas fechas entrañables constituye un daño muy importante a sus economías. Que sepan que el Gobierno de Canarias aprobó ayer una ayuda especial, directa e inmediata, de 150 euros, que percibirán las familias más necesitadas, que sufrieron durante más de un día el corte de suministro eléctrico.

Pero antes de continuar con el resto de medidas que hemos adoptado para paliar los efectos del temporal, me gustaría hablarles de la actuación del Gobierno durante esos días.

El día 28 de noviembre llegó a Canarias una tormenta tropical, que produjo rachas que oscilaron en amplias zonas de las islas entre los 180 y los 250 kilómetros por hora e incluso a los 300 en zonas de La Palma.

El primer dato que debemos poner sobre la mesa es la inexactitud de las previsiones meteorológicas, un tema sobre el que quiero volver después en

profundidad. El último parte emitido por el Instituto Nacional de Meteorología hablaba de vientos de 75 kilómetros por hora en islas como La Palma, La Gomera, El Hierro y no decía nada, por ejemplo, de islas como Lanzarote o Fuerteventura. Fueron las informaciones del centro de huracanes de Miami las que nos pusieron realmente en la pista de que nos enfrentábamos a un fenómeno de mucha más dimensión que el previsto por el Instituto Nacional de Meteorología.

Así que el primer acierto del que debemos sentirnos orgullosos fue la decisión del Gobierno de suspender las clases en todos los colegios de Canarias en la tarde del día 28 a partir de las dos de la tarde. Una decisión que no solo fue en sí misma la mejor medida de difusión del peligro que se avecinaba, porque alertó a la población y creó una conciencia ciudadana sobre el riesgo potencial, sino que posiblemente impidió la presencia de muchas más personas en las calles en las horas en que con más violencia se abatieron los vientos sobre nuestras islas. Un hecho que, sin duda, hubiera tenido consecuencias trágicas sobre la población.

Fue un fenómeno extraño e inusual en Canarias. A lo largo de las últimas horas de la tarde un viento huracanado, errático, racheado, empezó a azotar al mismo tiempo varias islas del archipiélago. El viento choca y rebota en las zonas montañosas aumentando su velocidad de retorno y provocando destrozos importantísimos en los valles. Al mismo tiempo la temperatura a ras del agua subió de forma considerable, llegando, por ejemplo, en el puerto de Santa Cruz a incrementarse en diez grados en cinco horas.

En el balance de los daños causados por el temporal hay que lamentar, en primer lugar, ya lo dije, la pérdida de una vida humana. Y dije también que la primera lección que debemos aprender es la necesidad de que la población sea capaz de seguir fielmente las recomendaciones de autoprotección difundidas en las horas previas a una tormenta o a una situación de emergencia.

En este sentido, sin embargo, hay que señalar que en líneas generales el comportamiento de todos los ciudadanos de Canarias fue admirable. Los mensajes que comenzaron a difundirse por los responsables de Protección Civil a través de las emisoras de radio sirvieron para que supieran a qué atenerse durante el período de máxima incertidumbre. Desde el primer momento, además, los servicios de emergencia del Gobierno de Canarias, el SUC y el CECOES 112 se activaron para hacer frente a los efectos destructores de la tormenta. Y desde las catorce horas del día 26 en que se declaró la prealerta todos los procedimientos que se siguieron fueron correctos, aunque ni en eso ni en los días posteriores se pudo prever la dimensión de la tormenta porque los partes meteorológicos no recogieron su magnitud.

Al frente de la sala estuvieron la vicepresidenta del Gobierno en Las Palmas, el consejero de Presidencia, Ruano, en Tenerife y los viceconsejeros y directores generales. Aun así, a partir de las nueve horas de la mañana del día 28 la Dirección General de Seguridad y Emergencias atendió a medios de comunicación, advirtiendo de la posible llegada de la tormenta y de las recomendaciones y consejos de autoprotección a seguir en estos casos.

A las diez y media horas del día 28 se activó el Plan Territorial de Emergencias y Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias –Plateca– y se mantuvo comunicación con los responsables insulares y municipales de situaciones de emergencia. A esa misma hora se comunicó al director general de Centros de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la suspensión de la actividad de todos los centros escolares a partir de las catorce horas, ya que se temía que para las dieciséis y media, para las cuatro y media, se registrarán vientos de cierta intensidad. Este aviso también se trasladó a las universidades. La Consejería de Educación envió una nota informativa a los medios de comunicación para que advirtieran a la población sobre la suspensión de las clases.

A lo largo de toda la mañana, desde la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, en la sala de crisis que quedó abierta desde la activación del PLATECA, se realizó un seguimiento de la evolución de la tormenta, su rumbo y sus posibles efectos en las islas.

A las dieciocho horas comienzan a sentirse los primeros efectos de la tormenta Delta, con el incremento de llamadas al 112 en ambas salas operativas. Debo añadir que el 112 no dejó de funcionar en ningún momento, ni antes ni durante ni después del paso de la tormenta Delta y de la pérdida del suministro eléctrico en varias zonas de las islas. Además, desde el Gobierno de Canarias se exigió a la compañía Unelco que reforzara esa misma noche, duplicando los grupos electrógenos de emergencia en los puntos más sensibles: hospitales, comisarías de policía y centros neurálgicos de las islas. Eso explica por qué zonas aledañas a esos puntos sensibles se mantuvieron con suministro eléctrico durante toda la crisis, mientras otras colindantes seguían a oscuras. Un hecho que causó confusión y extrañeza en algunos ciudadanos.

Durante el resto de la tarde y toda la noche del día 28 se sigue informando a la población a través de los medios de comunicación. La radio en el caso de Tenerife ante los problemas con el suministro eléctrico que teníamos. Se suspenden también las clases del día 29 y se aconseja a los ciudadanos que no vayan a trabajar y permanezcan en sus casas. Durante la noche y la madrugada continúa el contacto con los cabildos y ayuntamientos del archipiélago. Y el servicio de prensa del 112, a través de móviles de guardia y de los teléfonos de

las oficinas del Centro Coordinador, mantiene a los medios de comunicación de las islas, del Estado e internacionales informados de todos los partes y pormenores de la emergencia decretada.

Por indicación de la Presidencia del Gobierno se envió a la Dirección General de Telecomunicaciones el texto con las recomendaciones a la población para que encabezara la página web del Gobierno de Canarias.

A las once de la mañana se produce la primera rueda de prensa informativa para dar a conocer los últimos datos sobre los efectos de la tormenta. Esta información se completa con notas de prensa enviadas por el Cecoes y por la Consejería de Sanidad informando del estado de los centros sanitarios de las islas.

Durante los días en que Canarias vivió la alerta por el temporal Delta, el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, emitió cinco comunicados sobre fenómenos meteorológicos adversos, incluyendo recomendaciones a la población. Además se realizaron seis ruedas de prensa, se entregaron a los medios dos dossieres informativos y se metieron tres notas de prensa desde el 112, tres desde la Consejería de Educación y tres desde la de Sanidad.

El día 29, a las diecisiete y media, se recibe una nueva comunicación del Instituto Nacional de Meteorología, dando por finalizada la situación de alerta. A esa hora ya podemos anunciar también que están repuestos los servicios públicos al completo y en funcionamiento todos los aeropuertos y puertos de las islas, restableciéndose las comunicaciones aéreas y marítimas. Solo persisten, aparte de los agrícolas o los producidos en infraestructuras públicas y privadas, los daños en la telefonía y la electricidad.

Los primeros efectos materiales de la tormenta tropical Delta solo pudieron ser evaluados a partir de las primeras horas del día 29 de noviembre, y ese análisis arroja un balance de pérdidas en infraestructuras, daños muy graves a la agricultura y perjuicios causados a las familias y comercios de las islas, donde la caída del suministro eléctrico se prolongó a lo largo de varios días.

Para conocer mejor esos efectos, me reuní el jueves día 1 con todos los presidentes de los cabildos canarios y el viernes día 2 con la asamblea de la Fecam, y tengo que decir que nuestra principal fuente de riqueza, el turismo, no se vio afectado ni se han visto posteriores consecuencias por el paso de la tormenta tropical.

Celebramos un Consejo de Gobierno extraordinario en la tarde del jueves 1, en el que se tomó el acuerdo de iniciar un expediente de ayuda a los afectados y esa misma noche envié fax al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, solicitando del Consejo de Ministros, que se reunía al día siguiente, la adopción de medidas urgentes para paliar los daños causados por la

tormenta tropical Delta, después de haber mantenido conversaciones con la vicepresidenta del Gobierno.

En el mismo fax pedí que esas medidas fueran coordinadas con las del Gobierno de Canarias y que fueran ayudas a las familias afectadas, a las actividades económicas, a la agricultura, a la reposición de infraestructuras públicas, municipales e insulares, y a la concesión de créditos blandos, etcétera. Y al mismo tiempo le recordé que algunos municipios canarios llevaban desde el lunes anterior sin suministro eléctrico y que eso exigía la adopción de medidas que eviten que en el futuro pueda reproducirse una situación tan lamentable para la población de Canarias. Y el consejero de Agricultura mantuvo conversaciones con el Ministerio de Agricultura para ponerse de acuerdo en las bases de la orden agrícola, que era muy importante, de ayudas.

Me gustaría hacer aquí una reflexión. Después de los efectos de la tormenta se ha iniciado en nuestra sociedad una especie de búsqueda de responsabilidades. Señorías, las catástrofes naturales no tienen más culpables que la propia naturaleza y la responsabilidad del ser humano con el planeta. Como presidente del Gobierno me he resistido, en la medida de mis convicciones, a caer en ninguna clase de linchamiento sin juicio previo. Un hábito que no por humano es menos detestable, porque hay una política de la responsabilidad y una política de los votos y no son siempre compatibles.

Los daños causados por la tormenta tropical en el sistema de transportes de alta tensión en Canarias han sido muy importantes. El Gobierno de Canarias ha iniciado una investigación en profundidad para conocer qué ocurrió con la red de transporte eléctrico en algunos lugares de Canarias, pero, Señorías, sin abusar de mi profesión, quiero adelantarles que con una tempestad –me refiero no a la de político–, quiero adelantarles que con una tempestad de vientos racheados, que llegaron a superar los 200 kilómetros por hora, hay torres que caen, incluso aunque sean totalmente nuevas, techos que vuelan, árboles centenarios que son arrancados de raíz y efectos indeseables de todo tipo, y que nada de eso es achacable más que a la pura fuerza desatada de nuestro planeta. Así que creo que lo responsable es permitir que la investigación en marcha determine lo que ocurrió y por qué ocurrió.

Señorías, no voy a defender la gestión de la crisis después de la tormenta tropical Delta por parte de la compañía Unelco, porque creo que no ha sido afortunada la gestión después de la crisis. Eso es indudable. Entiendo que la compañía infravaloró en un primer momento los daños que habían producido en sus redes la propia tormenta. Sé además que incumplió los plazos para la reposición del suministro, que la propia empresa estableció, más con un exceso de voluntarismo que con una visión real de sus posibilidades en la primera

evaluación que hizo. La tormenta puso en evidencia también que Unelco no cuenta en nuestras islas con el acopio de materiales necesarios para reparar una avería de estas características, por lo que hubo de acudir al traslado urgente a Canarias de los mismos. Y, por último, la compañía eléctrica no supo, no pudo o no quiso montar en las islas, como creo que debía haber sido su obligación, un centro de atención a los ciudadanos para informarles más de cerca de todos los extremos relativos al suministro eléctrico y no informó a las instituciones públicas convenientemente sobre los datos del apagón, por lo que éstos tuvieron que afrontarlo sin saber el alcance de la avería, la duración de los cortes o las zonas más afectadas.

Todo esto a mi juicio es cierto y por eso hemos abierto un expediente que depurará las responsabilidades que pudieran ser exigibles. Como es cierto también el esfuerzo del personal de Unelco y de muchos trabajadores de otras empresas y otros lugares desplazados al lugar del siniestro en todas las escalas de la empresa para reponer el suministro eléctrico. Creo que es justo reconocer aquí esa labor, el esfuerzo anónimo de un montón de gente que trabajó a destajo, con una enorme presión mediática, y afrontando un riesgo personal que la sociedad canaria debería agradecer y que hoy me permito agradecer yo creo que en nombre de toda Canarias.

Quiero reconocer aquí que no puedo estar satisfecho de la situación del sector eléctrico en Canarias, porque Unelco, actuando en una situación de monopolio de facto, sin el incentivo y el desafío que produce la competencia y sin un marco normativo claro al que ajustarse, posiblemente haya incurrido con los años en una relajación de su esfuerzo en el archipiélago, sobre todo en la red de transporte.

Pero hay más, y aquí, Señorías, tenemos que hablar claro a los ciudadanos. Está bien de oscuridad. Que sepan los canarios que Unelco no está en las islas en situación de monopolio porque sí, que producir energía eléctrica en un sistema insular y tan alejado de la Península es más caro que en los sistemas continentales y si eso no se compensa adecuadamente es difícil que ese monopolio se rompa. Por eso el Gobierno de Canarias lleva reclamando ante el Estado, desde el año 1997, que se regulen las compensaciones de esos sobrecostos de la insularidad en el suministro eléctrico, porque ese año se aprobó una ley estatal de regulación de los sistemas eléctricos, que liberalizaba el sistema eléctrico en España y contemplaba también la necesidad de regular los sistemas eléctricos extrapeninsulares e insulares, como es el caso de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Pero esa ley no ha sido desarrollada aún en lo que se refiere a los territorios no continentales. Desde 1997, repito, desde 1997, nueve años han pasado, y mientras la ley no se desarrolle –y no depende del Gobierno de Canarias, ustedes lo saben

bien–, será muy difícil cambiar la situación del sector eléctrico en Canarias, por muy deficiente que pudiera ser, que no es el caso.

¿Quiere eso decir que por eso se cayeron las torres en Canarias? No, Señorías, no quiero decir eso. Créanme que no quiero entrar en el juego fácil de tirarnos las responsabilidades de unos hacia otros, de Canarias a Madrid, de Madrid a Unelco, de Unelco a la Presidencia del Gobierno o en el orden que ustedes quieran. Tampoco se cayeron las torres porque el Pecan no se aprobara en la pasada legislatura. Todo lo referido a energía eléctrica de este plan está recogido en el convenio que en el año 2004 firmó el Gobierno de Canarias con Endesa, siendo consejero Luis Soria, y cuya ejecución se viene desarrollando satisfactoriamente, como les explicará la consejera en su intervención.

Lo que quiero decir, Señorías, es que otra vez, una vez más, se pone en evidencia lo que en tantas y tantas ocasiones hemos venido diciendo, aquí, en Madrid, en Bruselas y en todos lados adonde se lleva la voz de esta tierra. Lo que quiero decir es que no se puede seguir considerando a las islas como a un territorio continental, que lo que sirve en el continente no siempre sirve en un archipiélago, que no se pueden aplicar los mismos patrones. Ayer eran los transportes, hoy el sistema eléctrico y mañana los servicios meteorológicos y de seguridad y de emergencias.

Porque es una evidencia, Señorías, que el Instituto Nacional de Meteorología no previó la llegada de una tormenta de esa magnitud a nuestras islas y los ciudadanos deben saber que aún no se han producido las transferencias en materia meteorológica al Gobierno de Canarias y que estamos a expensas de los datos que nos envíe un organismo que realiza sus previsiones sin tener en cuenta no siempre todas las variables que se producen en un archipiélago, sobre todo la temperatura del agua, la orografía de las islas, que influyen a la hora de establecer las previsiones climatológicas. Unas variables que, por ejemplo, sí son recogidas por los sistemas americanos y que permiten prever con más fiabilidad los fenómenos atmosféricos que azotan el Caribe. Y además hay que anotar que todos los datos meteorológicos, sísmicos, oceanográficos y de otras instituciones, no son compartidos ni públicos. En Estados Unidos esa información –y lo he estado estudiando estos días– no solo se comparte sino que es pública e incluso se recoge en Internet al alcance de todo el mundo. Gracias a esa generosidad americana, con los datos que son de interés público, en los datos del tiempo, pudimos saber con cierta antelación que la tormenta que se acercaba podía ser mayor de lo que el instituto preveía.

Creo que una de las primeras consecuencias que debemos sacar de esta nueva experiencia es que necesitamos coordinar los esfuerzos para poder conocer con cierta anticipación posibles

perturbaciones climatológicas o sucesos naturales. Ciertamente no es una tarea fácil, pero en unas islas volcánicas, en un archipiélago atlántico, donde comienzan a llegar tormentas tropicales, donde caen 224 litros de lluvia en dos horas, donde los vulcanólogos debaten sobre la posibilidad de una erupción en un volcán, invertir en medidas conjuntas de control y de observación de nuestro entorno deja de ser un lujo para convertirse en una prioridad.

Canarias necesita disponer de una red integral de datos de observación científica sobre el clima y el territorio procedentes de instituciones públicas y privadas, de tal forma que seamos capaces de adelantarnos en la medida en que tal cosa sea posible, en la medida en que podamos llegar antes a las posibles catástrofes naturales, cuyos efectos seamos capaces de prever y, por lo tanto, los podamos minimizar.

Otra importante lección es que, una vez producida la situación de emergencia, lo que debemos enfrentar desde la Administración es la tarea de evitar víctimas. Para ello es fundamental transmitir, desde todas las instancias del Gobierno, cabildos y ayuntamientos, consejos de autoprotección que prevengan a los ciudadanos de exponerse a riesgos evitables. Y en este sentido, creo que hemos avanzado mucho. Cabildos y ayuntamientos han adquirido la cultura de reaccionar con prontitud y serenidad para informar, de forma coordinada y eficiente, a los ciudadanos. Un trabajo en el que resulta esencial el papel público de los medios de comunicación y especialmente las radios.

No quiero dejar de agradecer en esta intervención ese papel desarrollado por las radios, sobre todo en la isla de Tenerife, y por muchos profesionales que siguieron ejerciendo su labor en condiciones precarias, sin descanso y apenas medios, para mantener informada a una población, que contó como único nexo con el exterior con la información que le llegaba a través de los transistores.

Señorías, estaremos de acuerdo en lo importante que es que en situaciones graves para nuestra sociedad reaccionemos con celeridad y eficacia, coordinar los esfuerzos y arrimar el hombro formando un equipo. Les aseguro que me importó muy poco compartir silla en una rueda de prensa con uno o con otro. Mi prioridad es que todos los que teníamos alguna responsabilidad de gestión pública o privada, que todos los que podíamos contribuir a que la población de Canarias recuperara la normalidad, actuáramos rápido, actuáramos bien y compartiéramos esfuerzos, conocimientos y objetivos. Era el momento de actuar y actuamos. La demagogia es patrimonio de los ociosos.

Una vez superada la tormenta, ahora sí es el momento de tomar medidas. Medidas que ayuden a las personas, a los canarios más desfavorecidos que han sufrido pérdidas por culpa de un apagón, que compensen los daños en la agricultura y en las

empresas. Medidas que tomamos ayer y que resumidas son las siguientes:

A las familias, ayudas en caso de daño personal, por atención sanitaria y 17.150 euros en casos de fallecimiento o incapacidad absoluta y permanente que haya sido causada por la tormenta; ayudas de 150 euros a las familias más necesitadas que hayan sufrido un corte del suministro superior a un día; ayudas para la reparación de daños importantes en las viviendas y ayudas a las OMIC y a las organizaciones de consumidores para el asesoramiento en caso de reclamación por pérdida prolongada del suministro eléctrico.

Ayudas a la agricultura, la ganadería y la pesca, por pérdida de producción, y ayudas para la reparación de daños en invernaderos, paredes, riegos, etcétera.

Ayudas a la industria, al comercio y otros servicios, para reponer y reparar los daños causados en maquinaria, mobiliario, vehículos comerciales e instalaciones.

Ayudas a las asociaciones empresariales, a efectos de reclamar por las pérdidas producidas por la ausencia prolongada del suministro eléctrico.

Y subvenciones de todo el tipo de interés, durante el primer año, de los préstamos que al 2% se acojan a la línea del Real Decreto-Ley 14/2005.

Medidas para la reparación de las infraestructuras municipales y red viaria insular de los cabildos dañada.

Pero me gustaría que la tormenta Delta tuviera al menos un efecto positivo, que nos sirviera para aprender algo, que extrajéramos de ese huracán renovados aires para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más adulta, más preparada y mejor pertrechada. Les dije al principio, Señorías, que esta sesión parlamentaria podía abordarse desde dos posturas políticas y vitales muy diferentes y les adelanté también que mi intención al venir a esta Cámara era la de intentar, en la medida de lo posible, convertir un desgraciado desastre natural en una enseñanza y una razón para perfeccionar nuestros servicios y nuestra capacidad de respuesta, que indudablemente siempre son perfectibles.

Señorías, quiero hacerles dos propuestas que someto a su consideración.

Una propuesta que mejore nuestros sistemas de detección de posibles desastres naturales, porque estoy convencido de que un sistema insular, archipelágico y alejado, en el extremo sur del sistema de detección aplicado en Europa, no puede ser tratado con un patrón continental. De hecho, el Instituto Nacional de Meteorología no cuenta con los medios específicos para establecer la incidencia en las condiciones oceánicas en la meteorología de las Islas Canarias, por lo que sus predicciones pueden inducir a error. En lo que va de año, por ejemplo, se han recibido 38 prealertas y 9 alertas

por fenómenos meteorológicos adversos o, lo que es lo mismo, todas las semanas ha habido una alerta o una prealerta en Canarias. Si en todos esos casos nos hubiéramos guiado exclusivamente por esas informaciones y no las contrastáramos con otros sistemas de medición y sobre todo de cara al futuro, podríamos haber incurrido en alertar innecesariamente a la población en otras tantas ocasiones. Y todos ustedes conocen el cuento de Pedro y el lobo: nos arriesgaríamos a no ser creídos cuando finalmente se produjera la catástrofe real.

No quiero decir con ello que trabajemos de espaldas al Instituto Nacional de Meteorología. Antes al contrario, el pasado mes de marzo, de este año 2005, firmamos un convenio con el Instituto Nacional de Meteorología, la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Medio Ambiente, en el que sentamos las bases para mejorar la colaboración existente y compartir los datos en tiempo real. Y estamos avanzando y ha habido reuniones de la comisión mixta para avanzar en ese camino. Estamos profundizando en la mejora del servicio y trabajamos conjuntamente en su desarrollo. Pero también es cierto que, aun así, Canarias necesita un sistema operativo que integre los componentes atmosféricos, oceánicos, sísmicos, vulcanológicos, incluso sanitarios, porque el viento del Sáhara incide muchísimo en la salud de nuestra población, semejante al que puede existir en esa zona de Estados Unidos, del sur de Estados Unidos. Y para ello es necesario que vayamos conformando un servicio que aglutine los datos y conocimientos sobre estos fenómenos en toda esta zona del Atlántico y el noroeste africano y que esté a disposición del Instituto Canario de Ciencias Marinas, que está desarrollando ya una red de alerta, control y observación marina de Canarias, la red Acomar, que la está desplegando ya en este momento, que ya tiene boyas, que esté a disposición de las universidades canarias, del Gobierno, de los agricultores, de todas las administraciones. Creo que es fundamental trabajar en ese camino de cara al futuro.

Otra propuesta es perfeccionar nuestro sistema eléctrico. Es necesario que el Estado apruebe con la mayor urgencia la tres órdenes ministeriales y los 28 procedimientos de operación que clarifican el sistema eléctrico extrapeninsular y que están pendientes desde la ley del año 1997 y el posterior Real Decreto del 2003, a pesar de los esfuerzos realizados desde Canarias por encontrar una solución a este problema. Un esfuerzo que hemos hecho desde todas las instancias y desde todas las fuerzas políticas canarias. No ha habido ocasión, no ha habido reunión, que no haya aprovechado, ni yo ni los miembros del Gobierno, para reclamar ese desarrollo normativo.

**El señor PRESIDENTE:** Señor presidente, le ruego vaya concluyendo.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Voy terminando.

¿Cuál es nuestra propuesta? Unelco genera, transporta y distribuye la electricidad en Canarias aunque el sistema esté liberalizado, pero para romper lo que es de hecho un monopolio y garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico, por un lado, y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, así como su correcto mantenimiento, por otro, es necesario que la compañía que genera, transporta y vende la electricidad sea distinta de la que gestiona y opera todo el sistema. Eso facilitaría que más compañías generen y distribuyeran la electricidad en el archipiélago.

En consecuencia, el Gobierno de Canarias nombró, hace ya dos años, cuando por fin el Estado aprueba un real decreto que desarrolla la ley del 97, un gestor independiente, Red Eléctrica de España. Pero a día de hoy nos encontramos con que Red Eléctrica no puede cumplir plenamente sus funciones si no se aprueban las órdenes y procedimientos pendientes. Para que la liberalización sea efectivamente un hecho defendemos que ese operador y gestor independiente del sistema, Red Eléctrica, sea a su vez dueño de la red de transporte, porque eso facilitaría enormemente que pudieran entrar en el sector eléctrico canario otras empresas que compitieran con Unelco en la generación y distribución de electricidad.

Este modelo está contemplado en la ley estatal del 97 y vengo defendiéndolo desde el año 2002 en todas las conversaciones con los responsables estatales con los que me he reunido. Incluso, al hilo de la OPA de Gas Natural y Endesa y una consulta realizada desde el Tribunal de la Competencia, hemos propuesto por escrito tres cosas: que la operación se haga garantizando las inversiones futuras necesarias para el funcionamiento de los sistemas eléctricos canarios, la que salga; que se condicione la autorización de dicha concentración a la existencia de más de un generador en el sistema eléctrico canario, no solo en las islas mayores sino también en algunas de las restantes islas del archipiélago, y que se condicione la operación a la venta de la red de transporte canaria a Red Eléctrica de España, que ya viene ejerciendo de transportista en la práctica totalidad del territorio del Estado. Y además que yo creo que eso lo comparte el propio ministerio.

Señorías, nuestro horizonte debe ser trabajar con el objetivo de lograr que la población, los servicios y las instituciones de Canarias estén mejor preparadas si volvieran a producirse catástrofes naturales. Eso implica, en primer lugar, hacer un ejercicio de autocritica, reflexionar sobre lo que se pudo evitar y sobre lo que se podría perfeccionar. Y les adelanto que como canario no me siento orgulloso de que no hayamos sido capaces desde 1997 de exigir con la contundencia necesaria al Ministerio de

Industria que apruebe las órdenes y procedimientos pendientes, que hubieran permitido romper el monopolio de hecho que Unelco mantiene en Canarias. Porque esa normativa estatal que venimos reclamando hubiera permitido al gestor de la red de transmisión asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas eléctricos insulares, de modo que se garantizara la continuidad, la seguridad y la calidad del suministro de la energía eléctrica en nuestras islas, asumiendo las funciones necesarias para garantizar la gestión técnica de los mismos, como reza la ley canaria recurrida por el Estado ante el Tribunal Constitucional. Sobra decir que ello también hubiese permitido al gestor de la red las funciones de coordinación del mantenimiento de las instalaciones de producción y transporte, un aspecto del que les hablará en profundidad la consejera.

En este sentido, debo reconocer que, una vezalzada por el Tribunal Constitucional la suspensión de los preceptos de la ley canaria en el 2002, el Gobierno de Canarias debió asumir directamente la inspección del tendido, arbitrando mecanismos que suplieran el vacío normativo. Ya hemos dado los pasos necesarios, encargando una auditoría, iniciando actuaciones de inspección del mantenimiento y elaborando un borrador de reglamento de desarrollo de la ley canaria.

En cualquier caso, prepararse mejor para el futuro, en segundo lugar, supone también adoptar medidas que mejoren nuestro sistema de seguridad global, medidas que canalicen la reacción ciudadana, que agilicen los tiempos de reposición de los servicios públicos y que aumenten la coordinación y la eficacia de los organismos e instituciones locales, insulares y autonómicas, para mejorar la respuesta en caso de que un suceso de estas características se repita.

Finalmente, me gustaría hacer una reflexión general. Perdone, presidente, y termino.

Es cierto que, después de un periodo de desarrollismo intensivo, muy bienvenido en los primeros años por las grandes carencias del pasado, en Canarias hemos asistido en los últimos tiempos a una moderación del crecimiento claramente auspiciada por la moratoria turística y por las Directrices aprobadas por unanimidad en este Parlamento. Esa ralentización era necesaria para dar un giro a un modelo de desarrollo claramente insostenible, pero pretender aplicarla y mantenerla –como hacen algunos– en la provisión, ampliación o mejora de los servicios públicos básicos, como son los transportes de todo tipo, es un camino falsamente autocomplaciente a medio plazo y suicida a medio y largo plazo.

Nos hemos dotado de un sistema medioambientalmente muy garantista, que es necesario mantener para evitar los abusos del pasado, pero también hemos de prevenirnos de los que abusan de él para poner trabas a cualquier proyecto que se

mueva, al que siempre le encuentran una novelesca vinculación con corrupciones o especulaciones o beneficios ilegítimos o malversaciones o tropelías sin cuento. Los que se manifiestan cada dos meses para detener cualquier radar, espigón, carretera o torre o instalación pública que necesite un metro cuadrado de suelo son ahora los primeros que se apresuraron a promover una manifestación para reclamar unos mejores servicios públicos.

Frente a la deriva de quienes quieren detenerlo todo, a costa de comprometer el empleo y el bienestar de los canarios en el futuro, la aprobación, en esta misma convocatoria parlamentaria, de la modificación de la Ley del Sector Eléctrico canario será un paso importante para agilizar la modernización y el reforzamiento de la red. Paso que agradezco sinceramente a todos los grupos parlamentarios, porque demostrará nuestro común hacer frente a la demagogia paralizante.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

A continuación va a haber, tal como quedamos en la Junta de Portavoces, un turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, que será de menor a mayor y por un espacio de quince minutos.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, que va a dividir su tiempo en dos intervenciones, en primer lugar tiene la palabra el señor Castellano.

**El señor CASTELLANO SAN GINÉS:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Desde el Partido de Independientes de Lanzarote queremos manifestar nuestra solidaridad con todos los damnificados por el temporal que azotó Canarias, especialmente con las víctimas mortales. Y a este respecto quiero decir con todas las víctimas mortales, no solo las canarias sino también con aquellas que se acercaban a nuestras islas buscando una vida mejor (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Perdón, Señoría.

¡Por favor, Señorías!

Gracias, puede continuar.

**El señor CASTELLANO SAN GINÉS:** También especialmente con los ciudadanos de Tenerife y La Palma, que llegaron a vivir situaciones que se acercan a la penuria.

Evidentemente, como afirmaba su Señoría, no podemos culpar a nadie por la llegada del temporal, aunque habría que estudiar los factores que propiciaron su llegada, cosa que tengo entendido ya se está haciendo. Lo que sí nos debe ocupar es cómo han respondido nuestros representantes públicos ante el mismo y en este punto es donde observamos muchas deficiencias, donde muchos sencillamente no han estado a la altura.

En primer lugar, consideramos que no hubo una buena labor de difusión de las posibles consecuencias y la magnitud de lo que se nos avecinaba. Quizá porque, como decía el señor presidente, no se contaba con información precisa.

Y en segundo lugar, que la actuación posterior a la consumación de los hechos deja mucho que desear. En este sentido, desde el Partido de Independientes de Lanzarote exigimos desde un principio prudencia a la hora de hacer valoraciones y diligencia a la hora de tomar decisiones. Lamentablemente ha faltado lo uno y lo otro.

Pasado el vendaval, muchas fueron las voces que no pudieron resistir la tentación de solicitar de forma inmediata la declaración de zona catastrófica en islas, como es el caso de la isla de la que vengo, Lanzarote, que depende de la imagen que se proyecta en el exterior, haciendo bueno el dicho de que puede ser peor el remedio que la enfermedad. Pero, a pesar de este alarmismo, las actuaciones concretas se hicieron esperar, faltando a veces contundencia, y en muchos casos se siguen esperando, porque muchas de las personas perjudicadas han sido olvidadas o desatendidas. Para muestra vale un botón. En ninguno de los ayuntamientos de Lanzarote ni en su cabildo se abrió oficina alguna o se habilitó personal para asesorar a estas personas y para que pudieran dar cuenta de sus pérdidas.

Pero la dejadez no se ha limitado a las corporaciones locales. Por parte de su Gobierno, señor Martín, también percibimos esta dejadez. Repito, reconozco que las islas de Tenerife y La Palma fueron las más afectadas por el temporal, pero el resto de las islas también sufrió sus consecuencias.

Ya sentimos cierta marginación cuando desde la televisión pública de todos los canarios, la nuestra, apenas se daba cobertura informativa a los daños padecidos en muchas islas. Como ejemplo voy a citar el caso de Lanzarote, donde las pérdidas han sido cuantiosas, sobre todo en el sector ganadero, con unas 22 de 30 explotaciones dañadas, en mayor o menor medida; y agrícolas, donde a la pérdida de cultivos hay que añadir la de más de 100 hectáreas de enarenados. A ello hay que sumar la pérdida de mobiliario y diversas pertenencias y el deterioro del ya obsoleto tendido eléctrico. Pero, a pesar de todo ello, ningún alto cargo de su Gobierno ha visitado Lanzarote. Si su primera preocupación han sido los ciudadanos, como afirmaba anteriormente, en el caso de Lanzarote han estado lejos de ellos.

A este respecto me gustaría preguntarle si tiene alguna valoración estimativa de los daños sufridos en las diferentes islas, y en Lanzarote en particular, y qué actuaciones tiene previsto ejecutar.

Pero quiero terminar manifestando mis esperanzas de que el Gobierno del Estado dé cumplimiento a su compromiso de no poner límites a las ayudas que Canarias necesita para paliar las

consecuencias del temporal y que desde su Gobierno se haga un reparto ecuánime y justo.

En cualquier caso, es compromiso de mi partido observar las distintas actuaciones en la gestión de este asunto que nos ocupa, para que una y otra esperanza se conviertan en una realidad.

Por último, quiero manifestar mi apoyo a las dos propuestas hechas al final de su discurso, aunque espero que se hagan más concretas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO:** Gracias, señor presidente. Buenos días, Señorías. Señor presidente.

En principio desde mi grupo lamentar la trágica pérdida de vidas humanas en este hecho acontecido en días anteriores. Por otro lado, mostrar nuestra solidaridad con todos los damnificados y, sobre todo, también destacar el comportamiento de los ciudadanos canarios en la situación de emergencia vivida. Y con respecto y en relación a este último, decir que se habla mucho, se habla mucho de la tormenta, pero a veces nos olvidamos de los damnificados, ya que ellos son los realmente afectados de esta tragedia.

Mi intervención en esta comparecencia no va a estar centrada en datos y cifras, ya que ellos son conocidos por sus Señorías, y que lo importante es analizar si nuestro archipiélago está preparado para afrontar los efectos de fenómenos meteorológicos como el acontecido u otras situaciones de emergencia que pongan en peligro vidas humanas y produzcan daños materiales de incalculable alcance, ya que lo que realmente interesa es lo que nos pueda enseñar y mostrar para el futuro la situación de caos vivida, las consecuencias que dicha tormenta provocó y si realmente estamos preparados para poder prevenir y minimizar los efectos que este tipo de situaciones produzcan en nuestro archipiélago. Y más allá de pedir responsabilidades, que cada uno tiene que asumir la suya, se trata de garantizar a los ciudadanos canarios que estamos preparados y que contamos con los medios suficientes para hacer frente a este tipo de situaciones. Y este es un reto, señor presidente, que usted tiene que preparar.

Haría una serie de reflexiones que nos acercarán más a las posibilidades de conocimiento de lo que el fenómeno meteorológico supuso para nuestras islas. Primero, pensamos que se trató de una tormenta atípica e imprevisible en Canarias y, tal es así que el Instituto Nacional de Meteorología –por palabras de ellos– cree que quedan incógnitas por resolver respecto a cómo una perturbación en el norte del Atlántico tropical pudo dar casi de lleno a Canarias y pide realizar estudios detallados para explicar los factores que llevaron a la tormenta Delta a latitudes subtropicales.

Se conocía, en segundo lugar, con bastante antelación la llegada de la misma, ya que, según datos del Centro de Huracanes de Estados Unidos, que emitió el primer aviso el 23 de noviembre, la tormenta se formó en el Atlántico tropical y se dirigía a Canarias, lo que demuestra que, a pesar de haber tenido conocimiento de la situación y preparar un dispositivo de emergencia, el caos vivido y las consecuencias de la misma demostraron que Canarias no está preparada para tales circunstancias.

En tercer lugar, una vez más se demuestra que nuestro archipiélago, por su especial situación geográfica, está en desventaja con otras comunidades del Estado español para este tipo de acontecimientos, ya que si esto hubiera sucedido en la Península –como bien reconoce el señor presidente– los efectos hubieran sido mucho menores y las medidas de apoyo y ayuda habrían sido mucho más ágiles.

Quiero decir con todo esto que el ciudadano canario siente que no estamos preparados para afrontar situaciones de emergencia de este calibre, quizás acostumbrados y mentalizados de que este tipo de fenómenos meteorológicos adversos nunca llegarían a nuestras latitudes, y se ha demostrado que ello no es así. Y ahora estos ciudadanos exigen y reclaman medios naturales y de prevención para evitar no solo los daños materiales sino desgracias personales en el futuro. Por tanto, aquí es donde entra la Administración pública y es donde, en este caso, el Gobierno de Canarias; y si la actitud de prevención, de estudio, de planificación y de medidas tomadas fueron las suficientes, las lógicas y si se cuenta con los medios materiales y humanos para hacer frente a este tipo de situaciones. Ese es el debate: si es factible que el Gobierno de Canarias tenga capacidad de maniobra logística y si nuestro archipiélago está en condiciones de afrontar tales situaciones. Yo creo, señor presidente, que ese es el debate. Más allá, por supuesto, de depurar responsabilidades a aquellas administraciones o empresas que, como en el caso de Unelco-Endesa, se ha demostrado que el servicio eléctrico que ofrece a las islas deja mucho que desear y que a veces, a veces –y lo recalco–, se preocupa más de su balanza final de beneficios que en garantizar unas condiciones materiales y de servicio público, a las cuales están obligados.

Después de la tormenta se suele decir que viene la calma. Es cierto, pero esta es una calma que nos ha sumido en la incertidumbre y la preocupación, ya que las desgracias personales, los problemas de electricidad, puertos, aeropuertos, telefonía, agricultura, carretera, paisaje, servicio público, etcétera, nos han demostrado que estamos expuestos en el futuro a situaciones parecidas, que pueden ser peores, y ahora se nos reclaman por parte de los ciudadanos medios y actuaciones para que no vuelva a pasar otra vez.

Los efectos de la tormenta no fueron homogéneos en todas las islas, en unas con mayor o menor intensidad, pero realmente afectó a todas. Por tanto, habría que analizar, de forma pormenorizada y con un exhaustivo estudio, situación por situación, y pongo de ejemplo los problemas acaecidos en la isla de Tenerife con la falta de suministro eléctrico y las consecuencias tan negativas que para todos tuvo tal circunstancia. Ahora, eso sí, ha servido para demostrar que Unelco-Endesa no estaba haciendo sus deberes y se ha puesto de manifiesto que el modelo energético de Canarias lleva un profundo cambio y que la actitud de esta empresa hacia un servicio público básico, ya que el suministro lleva aparejados problemas de escuelas, salud, alimentación, transporte, etcétera, ha sido deficiente, no solo en el mantenimiento de sus infraestructuras sino en la atención al servicio.

Otra de las consecuencias a destacar –me gustaría que tomara buena nota, señor presidente– es la soledad y precariedad de medios con los que cuentan los ayuntamientos y cabildos para afrontar tales emergencias, ya que el ciudadano ve en el ayuntamiento el referente inmediato de ayuda para estos casos. Y a pesar de que todas las medidas pertinentes que esas instituciones puedan hacer, en ocasiones se ven completamente desbordadas y sienten que la descoordinación entre las diversas administraciones no es todo lo eficaz, y la coordinación entre las diversas administraciones no es todo lo eficaz y resolutive que debería ser. Le pongo el caso del 112, islas como Lanzarote y Fuerteventura, pues, tienen que llamar a Gran Canaria y luego les desvían las llamadas a Lanzarote, con lo que eso supone en un momento determinado, pues, un poco de descoordinación y luego cuando están bloqueadas o colapsadas las líneas, pues surge ese tipo de problemas.

Por lo tanto, lo que cabe preguntarse es si el Gobierno reaccionó a tiempo, si puso y organizó los medios necesarios para afrontar la tormenta y si efectivamente contó con la colaboración del Gobierno del Estado, porque las dos situaciones pueden ser preocupantes. La primera, si tiene los medios necesarios, ¿por qué no se evitó el caos producido?, y la segunda, si no se tenían esos medios, había que tenerlos en previsión de cualquier acontecimiento de tal magnitud. Ya en la referencia que usted nos ha hecho, nos ha hecho una serie de aclaraciones, en las cuales quizás estas observaciones, pues, no tendrían mucho sentido. Aquí sí que queremos reconocer el acierto en suspender las clases y cerrar centros públicos, ya que –se lo digo sinceramente– muchos pensábamos, cuando nos dieron esas instrucciones, que no había motivo para tal y se demostró que era cierto lo que se había previsto por parte del Gobierno.

Hay que reconocer que las consecuencias han sido en algunos casos catastróficas, en algunos sitios más que otros, y concretamente en el caso

del corte de suministro eléctrico el problema se multiplicaba por la necesidad perentoria del mismo.

En el caso de la isla de Lanzarote los ayuntamientos, junto con el cabildo, han hecho una valoración de los daños producidos por la tormenta y la cifra en euros es cuantiosa, afectando a la red viaria, red hidráulica, saneamiento, alumbrado público, mobiliario urbano, ganadería, agricultura, etcétera. Y lo que es más grave, a uno de sus mayores elementos medioambientales, como es su entorno paisajístico, en el cual los enarenados suponen no solo un elemento de uso agrícola sino un añadido más al entorno de conservación y preservación de una isla considerada reserva de la biosfera. Y en este caso tengo que romper una lanza a favor del consejero de Medio Ambiente, que se dirigió a la isla para estudiar la situación. En estos momentos es tal la necesidad de rofe que se necesita, o picón, como le quieran llamar, que se necesita para cubrir esas tierras que los campesinos y dueños de las mismas están en la disyuntiva de arreglarlas, aunque no las cultiven, o dejarlas abandonadas, lo que ello supondría de impacto negativo en nuestro paisaje. Por tanto, señor presidente, se hace necesario tomar medidas urgentes cara a paliar tales dificultades.

Para finalizar, ir diciéndole que no es el momento de críticas dispersas sino asumir que Canarias ha despertado del pacífico sueño de las buenas condiciones climáticas para encontrarnos en la ruta de posibles tormentas de este tipo. Y asimismo reconocer que no estábamos ni estamos preparados para hacer frente a situaciones de emergencia que puedan afectar directamente al ciudadano canario y a sus infraestructuras. Y también reconocer que empresas multinacionales, que deben velar por la garantía del servicio que prestan, se olvidan de sus obligaciones y suceden hechos tan lamentables como los cortes del suministro eléctrico. Por supuesto no nos olvidamos de la responsabilidad del Gobierno pero sí debemos esperar aclaraciones por parte del mismo y tomar medidas en aquellas facetas en las que no se haya actuado con rigor.

Por último, decir que el Gobierno deberá valorar los daños, procurar ayudas a paliar los efectos de los mismos, garantizar el restablecimiento de todos los servicios públicos, depurar responsabilidades y planificar y prever cara al futuro el hacer frente a este tipo de situaciones.

Nos pedía usted en su intervención propuestas a los distintos grupos para entre todos intentar aportar lo mejor a esta situación que hemos vivido. Yo le pediría, en primer lugar, exigir responsabilidades a Unelco; le diría, en segundo lugar, ayudar en la medida de lo posible a los damnificados; tercero, elaborar un protocolo de actuación para situaciones de emergencia basado en lo acontecido y, cuarto, descentralizar el 112,

para que todas las islas pequeñas no tengan que depender de las capitalinas en estos casos.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Buenos días, Señorías. Señor presidente.

Quiero comenzar agradeciéndole su comparecencia en esta cámara, dadas las diferentes peticiones presentadas por diferentes grupos parlamentarios.

Los acontecimientos que han vivido los habitantes del archipiélago por la tormenta llamada Delta es un fenómeno, sin lugar a dudas, excepcional, desconocido por estas latitudes y cuyas consecuencias deben ser motivo de estudio y corrección en aquellos elementos que, sin lugar a dudas, deben ser modificados de cara al futuro. Lo pasado, sin lugar a dudas, ha sido duro pero ahora lo importante es que no se repita.

Es oportuna y necesaria su comparecencia, porque en cualquier sociedad madura un hecho de estas características se politiza, en el sentido positivo de la palabra; se somete al debate y evaluación de los poderes públicos y al mismo tiempo se debe alejar del terreno del espectáculo.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene una línea de actuación que no ha cambiado. Interviene hoy aquí con la misma responsabilidad con la que lo hizo el 9 de abril del año 2002, cuando esta cámara analizó los acontecimientos producidos por la riada del 31 de marzo del mismo año. Comenzábamos aquella intervención diciendo que cuando se produce una situación como la que hemos vivido –nos referíamos a la riada– un responsable político tiene la obligación de medir su intervención buscando la aportación positiva, no exenta de valoración crítica. Mantengo lo dicho en aquel momento en toda su extensión. En aquella ocasión estaba vigente un acuerdo de Gobierno que ahora no existe, pero nosotros seguimos hoy manteniendo la misma forma, el mismo estilo que mantuvimos en aquel debate. Esa lógica, ese estilo, esa línea de comportamiento condujo a mantener el más absoluto silencio por parte de nuestro grupo parlamentario durante todo el periodo más crítico de la tormenta y sus consecuencias y el ofrecimiento personal que le hice el presidente del Gobierno de que estábamos a su disposición en aquellos momentos para lo que fuera menester.

Todas las islas sufrieron, en mayor o menor medida, la presencia de la tormenta, pero parece evidente que Tenerife fue la más afectada en todos los órdenes. En determinados puntos de la isla se llegaron a medir velocidades del viento de 252 kilómetros por hora, por ejemplo, en la base de El Teide, y en otros lugares rachas de 148 kilómetros por hora, que superando los 118 ya se consideran vientos huracanados o huracán.

Como consecuencia de esa tormenta, hoy podemos decir que Tenerife vive con luz de obra. La pregunta de los ciudadanos es ¿qué ha pasado?, ¿se pudo evitar parte de los hechos?, ¿es normal tantos días sin fluido eléctrico y que la red de suministro quede como ha quedado? En otras islas se preguntan: si nos toca de nuevo, ¿puede suceder lo mismo que ha sucedido en Tenerife?

Hemos esperado al paso de lo peor para poner en marcha los mecanismos parlamentarios, con el objetivo de que se investigue y se obtengan las enseñanzas oportunas y las respuestas a estas preguntas. Por eso hemos pedido la creación de una comisión de investigación que obtenga conclusiones. Se trata de investigar para mejorar, para aprender y corregir y también para exigir responsabilidades políticas, si las hubiera, administrativas o judiciales.

La primera incógnita nos surge en la etapa de prevención y preparación. La previsión general del Instituto Nacional de Meteorología fue muy aceptable en cuanto al rumbo y penetración de la tormenta, la cual fue siguiendo desde el día 23 de noviembre, y en cambio no fue tan aceptable, como ellos mismos reconocen, en la previsión de la intensidad de los vientos. Es necesario buscar mecanismos nuevos que ponderen la interacción entre el océano y la atmósfera para cálculos más viables. Es obvio que nuestra conexión con el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos deberá ser mayor en el futuro y que el Ministerio de Medio Ambiente deberá evaluar la nueva situación y adecuar los equipos y previsiones a un tiempo incierto. Solo los expertos podrán decir si el cambio climático traerá la repetición de estos fenómenos. Creo necesario, en todo caso, que el Ministerio de Medio Ambiente actúe ante esta eventualidad, para lo cual no se está preparado. Ni se estaba preparado en Canarias para una tormenta como la Delta ni se estaba preparado en la Península para un huracán como el que llegó en octubre, que fue el huracán Vince, y que entró por el suroeste de la Península. Porque en Noruega no están preparados en los hoteles para tener aire acondicionado, ni en Suecia; ni en Canarias está preparado el Gobierno autónomo para tener camiones en las autopistas con sal para evitar y despejar las nevadas, como es lógico. Y, por tanto, tiene lógica que ante fenómenos nuevos, tengamos peticiones y cambios que hacer. No se está preparado porque no se habían producido anteriormente.

Algunas cosas podemos intuir que se pueden mejorar. No tiene mucho sentido que mientras que la isla de El Hierro se ponía en alerta el domingo, con buen criterio, en el resto del archipiélago el gran público viviera como ajeno, como una alerta más, un fenómeno que no era igual, no se había producido nunca aquí una tormenta tropical. Se había producido otro tipo de fenómenos

meteorológicos; en cambio, la información que llegaba a los ciudadanos daba la impresión de que estábamos ante una perturbación de las de siempre. Yo creo que ahí habría que mejorar cuando el tipo de perturbación es excepcional, y eso en nuestra opinión falló.

Es correcto, a nuestro entender, que se mandara a evacuar los centros escolares con hora límite dos de la tarde y, en cambio, no entendemos, no entendemos desde un fenómeno excepcional, no entendemos que no se suspendiera la actividad laboral, de tal manera que cuando la tormenta adquiere su mayor peso, que es entre las seis y las diez de la noche, muchos ciudadanos y ciudadanas estaban saliendo de sus trabajos. Por lo tanto, ahí habrá que investigar y mejorar el protocolo de aviso ante situaciones que no son los vientos de todos los días sino que era un fenómeno diferente.

Quizá se debía haber puesto en marcha un sistema de información más potente para toda la ciudadanía, antes, durante y después de la tormenta. Yo creo que el operativo de los servicios de emergencia dirigidos por el Gobierno, y en algunos aspectos coordinados con la Delegación del Gobierno, en aspectos de seguridad, fueron capaces de dotar de seguridad al área metropolitana, y en los aspectos de seguridad desde luego funcionó en dos noches donde las dos grandes ciudades de la isla permanecieron a oscuras.

Ahora bien, ¿esos servicios funcionaron con la misma eficacia en la comarca de Agache?, ¿funcionaron con la misma eficacia en los pueblos limítrofes del área metropolitana? A tenor de las manifestaciones de los alcaldes, de diferente signo político, no parece que funcionaran igual. ¿Qué elementos influyeron en esa situación, denunciadas por esos municipios? A mí me impactaban mucho las llamadas a la solidaridad de un alcalde como el de Arafo o de una alcaldesa como la de Güímar, que escuchaba por la radio. Ahí se nos abre otra incógnita que esperemos aclarar, no hoy, no hoy, sino que esperamos aclarar cuando la comisión de investigación vaya trabajando para ver en qué cosas, sin lugar a dudas, se han producido fallos y se pueden mejorar.

En todo caso, debo decir que la labor de los trabajadores de los diferentes servicios es digna de aplauso y reconocimiento. Igual que el comportamiento altamente cívico de los habitantes de la isla de Tenerife y de otros lugares de Canarias donde se produjeron incidentes, menores pero similares.

Causó gran alarma en la población la evacuación de tres plantas del Hospital Universitario de Canarias. Por razones personales, que no ha lugar, tuve la oportunidad de ver la situación en medio de la tormenta, de verla personalmente, y la mañana posterior también. La imagen no fue precisamente la de un centro estructuralmente preparado para situaciones catastróficas. ¿Qué falló? La resistencia

de los materiales al viento, los equipos de generación eléctrica. La ruptura de la normalidad por razones internas en una estructura hospitalaria debe ser motivo de estudio y preocupación y, desde luego, de corrección en el futuro.

Se ha hablado de los daños materiales de empresas y ciudadanos y tengo que decir que han sido cuantiosos en Gran Canaria, en La Palma, en Lanzarote y también en Fuerteventura. El Gobierno de España aprobó, a los cuatro días de la tormenta, un real decreto para reparar los daños que afectan a la red viaria pública, explotaciones agrarias, con beneficios fiscales, daños a viviendas, etcétera. Cuarenta y ocho horas después de la tormenta el delegado del Gobierno cursaba al Gobierno de España un proyecto de real decreto, que se dio a luz –como usted ha manifestado– cuatro días después. Y también tuvimos la oportunidad, en esta ocasión como en la riada, de tener, por suerte, la visita de los miembros del Gobierno de España, solidarios con el archipiélago.

El elemento central de la crisis ha sido sin duda el apagón, que sometió a una media de entre tres y seis días sin electricidad a zonas importantes de Tenerife y de menor cuantía en otras islas. Un apagón que por lo que se ve es fijo discontinuo, por lo que se ha podido comprobar en los últimos días, donde se han producido cortes. Tengo la impresión de que se van a seguir produciendo en el área metropolitana y en el aeropuerto Tenerife Norte, el domingo pasado varias horas, en pleno regreso, ida del puente, y que parece nos afectará en los próximos meses.

La pregunta es, ¿es nuevo el apagón cuando se produce un fenómeno adverso? No lo fue en la riada y no lo fue en esta ocasión. La otra pregunta es, ¿es evitable?, ¿hubiera sido evitable si tuviéramos un doble circuito de alimentación para el área metropolitana?, ¿hubiera sido evitable si se hubiera cerrado el anillo eléctrico por el sur, buscando un tendido alternativo a Vilaflor?, ¿nos podríamos haber alimentado por el norte con ese circuito cerrado? Yo no contesto esas preguntas, en todo caso pedimos una comisión de investigación para que las conteste, porque esas preguntas necesitan respuestas, y son las preguntas que escuchamos en la calle. En todo caso, en las obras de reposición de lo averiado el Gobierno debe estar vigilante y ejercer todas sus posibilidades legales a los efectos de que la reposición sea de mejora y no de parcheo.

Porque otra pregunta que se hacen los ciudadanos, y nos la hacemos todos, es ¿cómo estaba el estado de la red antes?, ¿y ese estado influyó en la gran avería? En el Pleno del 9 de abril del año 2002, el de la riada, el señor Bonis, anterior consejero de Industria, anunció una auditoría técnica sobre el estado de la red Unelco-Endesa y parece que ahora –más que parece, es– hay otra auditoría encargada y entregada, a petición, en este

debate o en otros debates de nuestro grupo, por el ex consejero don Luis Soria. Señor presidente, ¿la auditoría del señor Bonis se llegó a realizar? ¿La tiene el Gobierno –la que anunció cuando la riada–? No le pregunto por la auditoría encargada por don Luis Soria, porque desde luego es escandaloso que ayer el señor Pizarro, presidente de Unelco-Endesa, en una entrevista en Tele 5 haya dicho que la auditoría hecha a su empresa sobre el sistema eléctrico en Canarias da que el sistema eléctrico estaba en buenas condiciones. Es decir, que la empresa auditada conoce la auditoría y los grupos parlamentarios que estamos en esta cámara, por lo menos el nuestro, no conoce la auditoría, y yo quiero que se investigue cómo el señor Pizarro tiene la auditoría y si hay conexión entre la empresa auditada y la empresa que ha hecho la auditoría. Porque, claro, ¡está bien que nos enteremos por televisión de lo que dice la auditoría por parte del auditado!

¿Nos podría decir el señor presidente por qué, cuando toma posesión el nuevo Gobierno, el Pecan, que aprueba en el año 2003, no es traído al Parlamento por la nueva Consejería de Industria? Por lo tanto, yo creo que hay preguntas –me refiero al Pecan 2003, aprobado en el Gobierno anterior–, hay preguntas que necesitan respuestas. Yo no exijo que se hagan hoy en esta cámara, pero sí creo que los ciudadanos deben conocer esas respuestas.

Y en estos días se ha producido un debate, que yo llamo de aquel de “yo no fui, fuiste tú”, y creo que es un mal debate. Mire, yo creo que es evidente que el Gobierno de Canarias tiene competencias claras, nítidas, en el sector eléctrico en Canarias. Sin lugar a dudas, eso es así. Están las normas y tantas competencias tiene que fue capaz de retirar los decretos sobre el tendido de Vilaflor. Por lo tanto, ¿por qué negar que el Gobierno de Canarias tiene competencias? Si eso, en estos días decir que el Gobierno de Canarias tiene competencias es una especie de acusación, parece un insulto decir que el Gobierno de Canarias tiene competencias. Las tiene, y no pasa nada, y no pasa nada. Además, una Comunidad Autónoma que reclama más competencias no parece que sea bueno que ande en actitud vergonzante con aquellas competencias que tiene. Por lo tanto, el Gobierno autónomo tiene competencias. Y no seamos vergonzantes en aceptar las que tenemos. Las que tenemos las tenemos y están ahí y, por tanto, hay competencias.

Y el Estado tiene pendiente con Canarias una situación de desarrollo de decretos desde el año 1997 y aceptemos que eso también está ahí y que se ha tardado mucho tiempo en el desarrollo de esos decretos. Y es evidente que también ahí se va con atraso. Ahora bien, no nos engañemos, esos decretos, que sin lugar a dudas pueden ayudar a liberalizar el sistema eléctrico canario, no resolverán los problemas ni es seguro que otro

operador se vaya a implantar en Canarias, entre otro lugar porque quisiera yo saber dónde va a poner la planta de generación, con los problemas que hay aquí. Pero en todo caso, en todo caso, ese problema no es el problema o no es el problema esencial. Y yo creo que lo debemos de tratar con absoluta tranquilidad.

Ahora bien, hay otra cuestión, ¿el personal técnico que la empresa Unelco-Endesa tiene en Canarias ha evolucionado con los tiempos o está en un periodo de contracción y reducción de personal para el servicio de la red? Y queremos saber si todo esto tiene influencia sobre el funcionamiento de la red eléctrica, si cada Administración cumplió con sus obligaciones y si la empresa Unelco-Endesa cumplió con las suyas.

En esta intervención yo he hecho muchas preguntas, alguna afirmación y desde luego ninguna condena, porque es absurdo pedir una comisión de investigación y empezar condenando. Por lo tanto, si hay que producir algún tipo de condena habrá que esperar a que la investigación termine. Pero sí quiero saber qué es lo que pasó, y lo quiero saber como un ciudadano que sufrió en su casa, como muchos de los que estamos aquí, el apagón, la cola para el pan y la cola para comprar la cocinilla, porque muchos tenemos esos aparatos eléctricos para hacer de comer y no se podía hacer de comer. Por lo tanto, lo hemos sufrido muchos en primera persona (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*). Y queremos que la política sea útil a los ciudadanos, y será útil en cuanto que seamos capaces de obtener conclusiones, aplicarlas y mejorar la confianza en los servicios que se prestan. Para ello es necesaria una comisión de investigación parlamentaria, que nosotros quisiéramos que fuera pública, clara en las recomendaciones.

El señor presidente ha dicho en algún medio, el día antes de la Constitución, que era oportunista. Yo creo que es oportuna, sinceramente. Oportuna para clarificar qué ha pasado y para que en la medida de lo posible y en lo que dependa de nosotros y no de los fenómenos naturales no pase más. Para prevenir, porque ya son demasiadas: la riada, la riada de La Gomera en el mes de enero, ahora la tormenta Delta. Por lo tanto, estamos en tres años teniendo comparecencias parlamentarias sobre fenómenos naturales extraordinarios y sobre el funcionamiento de los servicios de emergencia y los servicios eléctricos y también para delimitar responsabilidades si las hubiera. Si fueran las responsabilidades políticas, que se sepan y que se depuren; si fueran de la empresa o de otras administraciones, expediente y a los tribunales, porque los ciudadanos no tienen por qué sufrir las cuantiosas pérdidas, no solo empresariales, que son importantes, sino las que se han sufrido en sencillas neveras, que tenían acumulados los productos para

estas fiestas y que los han perdido en rentas mínimas que hay en esta sociedad.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alemán, le ruego vaya concluyendo.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Voy terminando.

Señor presidente, usted ha hecho dos propuestas, dos propuestas que a mí me parecen razonables. Mire, me hubiera parecido todavía más razonable si usted hubiera hecho una tercera que tuviera algo que ver con su Gobierno. Usted ha hecho una que es con el Instituto Nacional de Meteorología, otra que tiene que ver con las actuaciones del Estado con respecto a los decretos. ¡Hombre!, si hubiera hecho una tercera, que tuviera algo que ver con las competencias del Gobierno de Canarias, las hubiera hecho más creíbles. ¡Fíjese!, las hubiera hecho más creíbles.

Sobre los decretos sí le tengo que decir que mi impresión es que van a salir pronto, mi impresión es que van a salir pronto. Pero, en fin, a los hechos nos atenderemos.

En todo caso, nosotros actuamos desde la responsabilidad y la coherencia histórica de nuestro comportamiento en fenómenos de este tipo. Desde el desgraciado incendio de La Gomera hasta hoy nuestra actuación en este Parlamento ha sido orientada por el interés general, alejados del espectáculo y el oportunismo, guiados por el sentido de utilidad a los ciudadanos. Unos ciudadanos que quieren conocer la verdad y la seguridad de que se tomaron las acciones oportunas para evitar –y se tomarán– incidentes similares en el futuro. Por eso nosotros reivindicamos esa comisión de investigación. Esos ciudadanos han dado una lección cívica; merecen por parte de sus representantes políticos una actuación como mínimo similar.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

A mí me parece que el debate que hoy nos trae aquí es probablemente el debate más importante de toda esta legislatura. La naturaleza ha querido que sea así. Yo creo que es un debate incluso más importante que cualquiera de los debates sobre el estado de la nacionalidad. Porque, ¿hay algo acaso que pueda definir mejor, señor presidente, cuál es el estado de la nacionalidad canaria que el examen de los efectos que ha habido tras la tormenta tropical Delta? Y yo lamento por ello que en un debate tan importante la Televisión Canaria –ésa que decimos que es de todos– no esté dando este

debate en directo. Porque si no está para esto una televisión pública canaria, ¿para qué lo está?

Yo reitero aquí la condolencia que mi partido en Fuerteventura ha hecho ya por la víctima mortal de la tormenta.

Y quiero también expresar reconocimiento a toda la sociedad canaria, en nombre de mi grupo parlamentario, por la actitud paciente ante la tormenta y sus efectos. Y quiero también, de una manera expresa, reconocer, expresar reconocimiento y gratitud además a todos los que, desde el ámbito de las administraciones públicas, entidades privadas, organizaciones sociales, dieron el tiempo que tenían y el que no tenían a lo largo de todos estos días para ayudar a paliar los daños en los ciudadanos y en los bienes. Singularmente a todo el personal al servicio de la Administración autonómica, de los cabildos, de los ayuntamientos y también al personal de Unelco-Endesa.

Yo agradezco mucho haber escuchado hoy aquí en el día de hoy, que se venía con la alegría tras los rifirrafes públicos que entre unos y otros sobre esta cuestión se habían dado a lo largo de los últimos días. Es verdad, yo he escuchado, todos hemos tenido ocasión de escuchar cómo el Gobierno de la nación en sus distintas intervenciones al respecto decía, “no, esto se debe a negligencia del Gobierno de Canarias”; el Gobierno de Canarias: “no, esto se debe a responsabilidad de Unelco-Endesa”. ¿Qué hemos dicho nosotros? –eso sí, hasta el día de hoy en sede parlamentaria–. Hemos dicho que primero queríamos escuchar y luego daríamos nuestra opinión.

Y ha dicho el presidente del Gobierno que venía hoy, comparecía a petición propia. Bien está, sobre todo después de que distintos grupos parlamentarios lo hubiésemos solicitado. Y ha dicho que venía para explicar lo que ocurrió, las consecuencias y cómo se reaccionó. Yo he echado en falta un análisis de por qué los efectos de la tormenta aquí, no el porqué de la tormenta, porque una tormenta cuando ocurre, la naturaleza dice “aquí estoy yo”, poco puede hacer la condición humana. Y sobre todo he echado muchos defectos, el que dijera algo respecto a qué hacer en el futuro, porque sí, como también se ha dicho, esto ocurre otra vez, cuál va a ser la diferencia en relación a la situación que hemos tenido y la que previsiblemente, de darse otra vez, podría suceder.

Y decía el presidente del Gobierno que este debate había dos posibles maneras de llevarlo a cabo. Una, decía, hacer un debate político y otra, hacer un debate entre los representantes legítimos del pueblo canario. Señor presidente, para mí una cosa y la otra, no es que sea lo mismo, no es que sea compatible, es que tiene que ser así. Yo no concibo otro debate en sede parlamentaria que un debate político. Yo quiero decir que aquí cada vez que viene alguien de mi grupo parlamentario viene a poner de manifiesto posiciones y actitudes políticas, que unas veces coinciden con las del

Gobierno y otras veces discrepan, pero siempre aquí hacemos política, porque usted dijo literalmente –lo he apuntado– que no venía aquí para hacer política. Yo creo que un presidente del Gobierno tiene que hacer política.

Y digo también que venía a reconocer errores. Eso sí, le pediré que para su segunda intervención me recuerde aquello que usted dijo, porque yo, que le escuché atentamente, tomé nota y lo subrayé, no le he escuchado ni un solo error. Sí escuche, por contra, hablar de algunos aciertos que su Gobierno tuvo en cuanto a la gestión de la tormenta. Y esos aciertos, señor presidente, al menos desde mi grupo parlamentario, no solo no se los vamos a negar sino que además estamos dispuestos a reconocerlos. Y además decía que venía para ver cómo se podían mejorar los servicios.

Estamos de acuerdo con usted: la prioridad aquí han sido los ciudadanos, y eso tenemos que reconocerlo que con mejor o peor fortuna desde luego se ha intentado por parte del Gobierno y por parte del conjunto de administraciones y entidades que han tenido por objeto administrar las consecuencias y los efectos del temporal. Ahora bien, esas afirmaciones, señor presidente, créame que consuelan más bien poco a quienes a lo largo no de un día ni de dos ni de tres ni de cuatro sino de siete han tenido situaciones, sin agua, sin luz, sin poder salir de la casa cuando se vivía en un cuarto o quinto piso, porque no funcionaba el ascensor, o bien porque se tuviesen que tirar alimentos. Insisto en que son muy importantes las afirmaciones que hagamos en sede parlamentaria, pero sobre todo tengamos en cuenta que los ciudadanos lo que esperan de nosotros son soluciones y sobre todo que les digamos, “oiga, si esto ocurre otra vez, los efectos van a ser distintos, van a ser menores, van a ser paliados, porque vamos a tomar medidas orientadas precisamente a ello”.

Y es verdad, usted ayer en un Consejo de Gobierno aprobaba un paquete de medidas de distinta naturaleza, que están encaminadas, pues, a dar ayudas a las familias, a los ciudadanos, a los agricultores, a la hostelería, a los comercios y demás. Yo creo, señor presidente –con todos los respetos, con todos los respetos–, creo que ese no es el camino. Yo creo, como le decía al principio, que hay un antes y un después de la tormenta Delta en Canarias y, por tanto, hay un antes y un después también en la tramitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2006. Yo creo que en el momento en el que estamos, en el que el grupo de Gobierno ha remitido a este Parlamento el proyecto de Presupuestos sin considerar en absoluto, porque no había ocurrido, los efectos de esta tormenta, tiene que considerar muy seriamente retirar ese proyecto para reformarlo y decir: “la prioridad en materia presupuestaria en la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2006 va a ser

paliar, pero de verdad –paliar, pero de verdad–, los daños físicos y a personas, a familias, a industriales, a comerciantes y a empresarios. Por tanto, he ahí una primera propuesta, que luego le haré alguna matización al respecto.

Y ha dicho usted que la tormenta fundamentalmente, en fin, yo creo que en una cosa en la que estamos de acuerdo es en que las tormentas cuando se producen, pues, mire, ahí no hay condición humana que pueda paliarlas. La naturaleza actúa y actúa. Pero, en fin, le he visto a usted muy insistente en la responsabilidad del Instituto Nacional de Meteorología. Usted decía que nada dijo, decía el representante del Grupo Parlamentario Socialista que sí dijo pero que no dijo lo suficiente. Mire, yo creo que el Instituto Nacional de Meteorología, en efecto, pudo avisar, al menos en lo que toca a la intensidad de los vientos con una, digamos, exactitud muy superior a la que lo hizo. Ahora bien, dicho eso, también le digo, desde mi punto de vista yo creo que esas previsiones tuvieron poco que ver con lo que fueron los efectos, que para mí son lo importante, en cuanto al análisis de la tormenta.

No puedo estar más de acuerdo con usted en cuanto al comportamiento general de los canarios en todas las islas, particularmente en aquellas que como Tenerife sufrieron los mayores daños, sobre todo para personas y para bienes. Lógicamente, sin marginar los daños, cuantiosos, que hubo en islas como La Palma, como Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro, La Gomera y sin duda también en la isla de Gran Canaria.

Y usted ha hecho también una descripción de todo lo que se hizo, en cuanto a Unelco, en cuanto a los cabildos, en cuanto a los ayuntamientos. Mire, yo mismo como presidente del cabildo, al igual que el resto de los presidentes de cabildos, tuvimos, en mi caso a través de un viceconsejero de la Consejería de la Presidencia, información respecto –en la medida en que la tenían– de lo que estaba ocurriendo, y desde ese punto de vista yo no tengo nada que objetar. El Cabildo de Gran Canaria puso en marcha, al igual que el resto de los cabildos, los distintos mecanismos que habían previstos para esta circunstancia. Ahora bien, lo que sí nos preocupa, y mucho, es por qué los efectos fueron de la dimensión que fueron, y ahí sí que tengo que decir que de haberse actuado de otra manera, con anterioridad a que supiésemos de la existencia del Delta, de la posibilidad del Delta y después durante el Delta y después del Delta, yo creo que los efectos podían haberse, no desaparecido pero desde luego sí que creo que paliado. ¿Por qué?, porque es evidente que los mayores efectos –y estoy hablando sobre los efectos en la red del tendido eléctrico– hubiesen ocurrido, tal como usted ha puesto aquí de manifiesto, con torres de un año, de dos y de tres. ¿Por qué?, pues por una razón muy sencilla, y es que las torres de alta tensión –ya no hablo de las torres de

baja tensión, de los postes, que volaron como si fueran palillos; no, digo las torres de alta tensión– en España, por la legislación existente, por el reglamento eléctrico a nivel nacional, están preparadas en cuanto a su estructura –insisto, en toda España, Canarias no es una excepción– para soportar vientos de 117 kilómetros por hora, que con un coeficiente corrector de un 1'5 llegan hasta 150 kilómetros por hora. Resultado, si vienen vientos de 200 o más kilómetros por hora no hay torre de alta tensión que los soporte. Vinieron, y las torres de alta tensión cayeron. Y como cayeron y no había alternativa, ocurrió lo que ocurrió, porque el problema no es que ante un huracán, ante un temporal de esta dimensión, las torres caigan. ¡No, no!, el problema es que caigan y no haya alternativas.

Y la cuestión relevante para mí es, ¿por qué no había alternativas? No había alternativas porque obras previstas por el Gobierno de Canarias y la compañía operadora Unelco-Endesa, generadora y distribuidora Unelco-Endesa, obras previstas en el acuerdo firmado entre el Gobierno de Canarias y Unelco-Endesa en junio del año 2004, no se habían hecho. Esa es la razón.

Y de entre todas las obras que hay incluidas en ese acuerdo –y si no es así le ruego que usted me corrija– hay una que era particularmente importante, que era la obra de incremento de sección de la línea que va desde Candelaria a Buenos Aires, que de haberse llevado a cabo resulta que hubiese habido una potencia adicional para Santa Cruz de Tenerife y todo el área metropolitana de aproximadamente unos 40 megavatios. ¿Quiere decir esto que hubiese resuelto el problema en su totalidad? No, pero sí quiere decir que desde luego los efectos y los daños se hubiesen paliado al menos de una manera parcial. Y la siguiente cuestión es entonces, si estaba prevista esta obra y otros tipos, dentro de ese acuerdo de junio de 2004, ¿cómo es que en diciembre del año 2005 esa obra todavía no se ha iniciado? ¿Cómo es posible, cómo es posible que no hubiese una alternativa? Pues por una razón muy sencilla, señor presidente, y es porque no se han dado las autorizaciones para que esa obra pudiera realizarse. Y ahí sí me parece que hay un componente de responsabilidad. Aquí se ha repetido hoy hasta la saciedad que el Parlamento no es el sitio para buscar responsabilidades. En fin, pues con todos los respetos, yo creo que sí, por lo menos para apuntarlas o por lo menos para señalarlas.

Y digo esto porque yo creo que lo que ha ocurrido en Canarias sencillamente no es más que una consecuencia del excesivo intervencionismo, de las trabas burocráticas, del excesivo reglamentismo, que, por cierto, mi grupo parlamentario lleva denunciando hace ya mucho tiempo, incluso cuando ustedes, Coalición Canaria, y nosotros éramos socios del Gobierno, incluso ahí. ¿Por qué?, porque, mire, usted lo dijo en su discurso, lo que pasa es que, claro,

a mí me ha sorprendido, usted ha hecho referencia en su discurso a quienes reiteradamente ponen pegos a los proyectos, a las carreteras, a las infraestructuras y a los puertos; y yo digo, “señor presidente del Gobierno, teniendo usted como tiene la posibilidad de llevar a cabo modificaciones legislativas que palien ese tipo de defectos, cómo es que no se toman de una manera efectiva”, porque eso es lo que está reclamando mi grupo parlamentario desde hace mucho tiempo.

Pero quiero decirle que nosotros aquí también estamos para proponerle sobre todo medidas de futuro, para que si esto ocurre otra vez, pues, mire usted, podamos estar preparados, insisto, para poder paliar esos daños. Y, por tanto, yo quiero pedirle a usted que una serie de medidas e iniciativas que le vamos a proponer desde mi grupo parlamentario las tome en consideración.

La primera de ellas, exigir al Ministerio de Industria la inmediata publicación de las órdenes ministeriales que deben desarrollar el real decreto de diciembre del año 2003 y que va a posibilitar que el operador Red Eléctrica de España sea realmente quien opere en la red. Y le voy a decir una cosa: desde que el real decreto se aprobó en diciembre del año 2003 por el Gobierno de la nación –año, momento en el que gobernaba, lo reconozco aquí, el Partido Popular– hasta el día de hoy han pasado 24 meses. Y yo quiero decir ante este Parlamento que la responsabilidad de no haber sacado las órdenes ministeriales que desarrollan ese decreto de liberalización de los sistemas insulares y los extrapeninsulares, la responsabilidad entre el 19 de diciembre del año 2003 y el 14 marzo del año 2004, esa es del Gobierno del Partido Popular. Eso lo quiero decir aquí, pero también quiero que usted suba aquí y me reconozca que la responsabilidad –y espero escucharlo también del Grupo Socialista– en el retardo de la publicación de las órdenes ministeriales desde marzo del año 2004 hasta la actualidad, ésa es responsabilidad del Gobierno de la nación. ¿Qué le pido, señor presidente? Yo lo que le pido es que usted inste al Ministerio de Industria a que con urgencia estas órdenes ministeriales sean publicadas (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Segundo, exigir al Ministerio de Industria que apruebe la planificación energética nacional. ¿Por qué? Aquí hoy se ha hablado del Pecan. Mire, es verdad que en el año 2003 el anterior Gobierno de Canarias, del que usted era vicepresidente, aprobó, en efecto, un Plan Energético de Canarias, pero aprobó un contenido con un disparate de tal magnitud que era inviable, porque en ese Pecan es donde se habla de soterrar alta tensión, 1.000 kilómetros, con un valor de 3.600 millones de euros. Que a día de hoy nadie ha dicho quién los va a poner sobre la mesa y, por lo que yo he deducido de su intervención en el día de hoy, creo que usted tampoco los trae

encima a esta cámara parlamentaria. Y por eso su Gobierno al principio de esta legislatura –creo que con buen criterio– reformuló el Pecan. Pecan que, en efecto, no ha venido a esta cámara, y respecto al cual, por cierto, fue muy insistente el Grupo Socialista hasta hace unos meses en que viniera. Desde hace unos meses para acá menos.

¿Por qué no puede venir ese Pecan al Parlamento de Canarias? Por una cuestión muy sencilla, porque es que las inversiones que tiene que prever el Pecan en términos concretos tienen que venir dadas directamente de la planificación energética nacional y hasta que ésta no esté hecha, mal puede este Parlamento pronunciarse sobre el Pecan.

Pero quiero decir otra cosa, si es verdad que el Pecan no está hecho, no es menos cierto que en previsión –no está hecho no, no se puede aprobar por esa consideración–, es verdad que en previsión de la inexistencia de la aprobación del Pecan, la Consejería de Industria firmó con Unelco-Endesa el acuerdo de junio del año 2004. ¿Por qué las obras incluidas en este acuerdo, en concreto a la que hacía referencia con anterioridad, aquella que tiene que ver con la línea de Candelaria a Buenos Aires, no está hecha en la actualidad? Yo creo que aquí se han perdido muchos meses en los que al menos, insisto, se podrían paliar los efectos.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Soria, le ruego vaya concluyendo.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Yo quiero –y ya voy concluyendo–, quiero también pedirle que usted solicite al Ministerio de Industria, una vez más, porque sé que lo ha hecho y que le han respondido, pero una vez más, que le diga y que se pronuncie el ministro y el ministerio respecto a si consideran que las líneas de alta tensión tienen que estar soterradas, en el aire o tienen que ser de una forma mixta. Y en este caso que diga, si son soterradas, quién las va a pagar, si es el ministerio, si es el Gobierno de Canarias o, finalmente, quién las paga.

A mí me gustaría pedirle que usted ordenara, señor presidente del Gobierno, a todos los departamentos de su Gobierno, que les ordenara que levantaran inmediatamente todas las trabas, todos los frenos que actualmente están dificultando la realización de obras de mejora de la infraestructura eléctrica en Canarias y que no se hacen precisamente por esas trabas.

Yo quiero que usted también asuma parlamentariamente el compromiso de que usted no va a dejarse llevar, señor presidente, de las presiones de grupos políticos minoritarios, que disfrazados de ecologistas pero que no lo son, muchas veces son quienes al final toman las auténticas decisiones sobre las decisiones que se tienen que llevar a cabo y las que no se tienen que llevar a cabo. Quienes tenemos la legitimidad para

decidir sobre esas inversiones somos los grupos parlamentarios que estamos en esta cámara, pero yo quiero que usted se comprometa, porque en anteriores ocasiones, señor Adán Martín, sí que tengo constancia de que usted ha reconocido que se ha dejado llevar de ese tipo de presiones, y creo que eso no es bueno, por difícil que sea tomar algunas decisiones.

Y yo quería decir una cuestión también que me preocupa mucho. Sabe usted que como consecuencia de la aprobación de las Directrices en el año 2003, Directrices que ya mi grupo parlamentario ha propuesto derogar, porque han causado mucho más daño que el beneficio potencial que se esperaba de ellas, sabe usted que como consecuencia de esas Directrices, hubo una iniciativa del Grupo Socialista, si mal no recuerdo, con el fin de dismantelar paulatinamente la central de Candelaria, aquí en Tenerife. Yo digo, en nombre de mi grupo parlamentario, le pido a usted que reconsideren esa decisión, porque creo que la tormenta Delta también nos enseña la vulnerabilidad enorme que hay en Canarias, pero fundamentalmente en la isla de Tenerife. ¿Se imagina usted que hubiese una sola central aquí en Granadilla, que no existiese Candelaria, Granadilla con una capacidad de 450 megavatios, que potencialmente puede ser suficiente para la isla de Tenerife, pero que ocurra otra tormenta de éstas, que se caiga esa central, cuál es la alternativa que hay? Yo lo que planteo aquí es que usted como compromiso asuma en el Parlamento reconsiderar esa decisión y, en cambio, reformule Candelaria desde sistemas basados en el fuel, que son mucho más contaminantes, a sistemas de ciclo combinado, que estén además preparados para recibir el gas...

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego concluya.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Ya voy concluyendo.  
...el gas como ...*(Ininteligible.)*

Y también le quiero pedir otra cosa. Como le decía antes, el reglamento a nivel nacional que regula la instalación de torres de alta tensión en toda España, también en Canarias, está previsto para que las torres soporten unos vientos de una determinada intensidad. Hemos visto que de vez en cuando hay vientos que superan con creces esa intensidad. Yo le pido a usted que, en nombre del Parlamento de Canarias, pueda solicitar desde su Gobierno al Gobierno de la nación un cambio en este reglamento, porque de venir otra tormenta similar y no estar cambiado este reglamento, lógicamente íbamos a tener los mismos efectos.

Y también le pido que usted ordene la ejecución inmediata, la ejecución inmediata de todas y cada una de las obras que están contenidas en el acuerdo entre Unelco-Endesa y la Consejería de Industria en junio del año 2004, le pido que lo haga con el

fin de que puedan paliarse los efectos de los déficit en infraestructuras y que no podamos... o si ocurriera otra vez lo que ha ocurrido con la tormenta Delta, no tengamos que lamentar los daños que nosotros hemos visto.

Por último, yo le pido, tal como le decía al principio, que usted retire, mire, y que retire el Proyecto de Presupuestos tal como lo formuló y también con las enmiendas que nosotros hemos aceptado, porque, como le decía al principio de mi intervención, en Canarias hay un antes y un después de la tormenta tropical Delta. Nunca antes habíamos tenido vientos de la intensidad que los habíamos tenido. Creo que es la primera vez. Tenemos que sacar, como decía usted, lecciones, aunque creo que lecciones, en su intervención al menos no he visto la voluntad de sacarlas en el futuro. Reconsidere usted el proyecto de Presupuestos que ha enviado a esta Cámara. Redefina, rediseñe los Presupuestos y ponga como absoluta prioridad, pero de verdad, el paliar los daños a las familias, a la agricultura, al comercio, a la hostelería y a la industria, que ha deparado la tormenta tropical Delta.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias. Gracias, Señoría.

Antes de dar la palabra al Grupo Parlamentario Coalición Canaria, simplemente hacer un ruego a todas sus Señorías, porque todas las intervenciones, yo creo que de forma muy desagradable, se ven acompañadas de la más variada gama de tonos, timbres, politonos. Y ruego a sus Señorías, y por supuesto a todos los que están en el Salón de Plenos, que si no pueden apagar los móviles, por lo menos que los silencien, porque es muy desagradable para el que está hablando y para los que están tratando de escuchar.

Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

En este debate decía el presidente... *(Rumores en la sala.)*

**El señor PRESIDENTE:** Perdón, Señoría.

Ya veo que me han hecho bastante caso, creo que es arriba, y nos ha acompañado con tonos múltiples. ¡Por favor!, ruego ya seriamente que se apaguen los móviles o que por lo menos se tenga la deferencia de silenciarlos.

Gracias.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Decía el presidente del Gobierno que teníamos hoy, que podíamos tener un debate donde se convirtiera una discusión electoral y partidista tirándonos las culpas o transformarlo en un debate, verdaderos

representantes canarios, un debate del que podamos ser capaces de extraer propuestas que nos preparen para futuras eventualidades y que mejoren nuestra calidad de respuesta.

Yo creo que el debate ha ido por donde tenía que ir. Es decir, ha sido un debate razonable, donde cada uno de los grupos ha planteado una serie de comentarios o propuestas, que yo creo que van todas en un camino, que es intentar que de repetirse un hecho similar las consecuencias se conozcan, o se prevean anteriormente, y se puedan corregir. Porque, Señorías, yo creo que hay un asunto que habría que decir claramente a la población canaria, que ha demostrado, yo diría, una actitud francamente extraordinaria ante un tema tan catastrófico natural, porque en eso tiene absoluta razón el señor Soria, a veces nosotros –me refiero a los hombres– estamos en el optimismo decimonónico, que decía que las fuerzas de la naturaleza el hombre las podía dominar. Nada más lejos de la realidad: la naturaleza cuando se desboca tiene su propio camino y lo que hay que estar es preparados para poder hacer frente a sus posibles consecuencias. Porque ustedes, Señorías, creo que han podido advertir en los últimos tiempos ciertos indicios de tropicalización del clima canario. Se hablaba aquí hoy: los temporales de Gran Canaria, el de marzo de Tenerife, el de Lanzarote, el de La Gomera, el de El Hierro, y lo que hemos tenido ahora es una tormenta tropical.

A mí me gustaría –y no es que sea un experto ni mucho menos en este tema– hablar de qué es una tormenta tropical, porque podía pensarse que tormenta tropical es un nombre común que se aplica a una tormenta que viene de los trópicos. ¡No!, tormenta tropical es una clasificación que se hace en la llamada escala de Saffir-Simpson de los vientos. Es decir, cuando hay una depresión, aquella que tiene menos de 39 nudos, el viento llega a menos de 39 nudos, o sea, setenta y tantos kilómetros por hora; una tormenta tropical puede llegar a los 73 nudos, 120 kilómetros por hora; e inmediatamente empieza el huracán 1, el 2, el 3, el 4 y el 5. Es decir, estamos en un fenómeno meteorológico que linda con los huracanes y que muchas veces tiene ráfagas verdaderamente huracanadas. Y esto es un hecho que hay que saber, porque tenemos que estar preparados para lo que pueda ocurrir en el futuro.

¿Por qué llegó la tormenta tropical? ¿Se conoció con anterioridad o no se conoció? Ustedes saben que la Organización Mundial del Tiempo establece, a todas las tormentas tropicales, a los huracanes, les da una serie de nombres, femeninos y masculinos alternativamente, y cuando se terminan los 23 nombres que corresponden utiliza términos griegos. Y estamos hablando de la tormenta tropical Delta, quiere decir que en este año ha habido 28 y casi 29 fenómenos meteorológicos de alta importancia en el Atlántico Norte.

Se preguntaba alguien, en un artículo, en un comentario que leí en la prensa, “esta es la Delta”. Con una especie de sorna, dice: “¿qué había pasado con la anterior, dónde estuvo la Gamma?”. Ustedes saben, Señorías, que la tormenta tropical Gamma descargó sobre Honduras y sobre Belice, produjo 32 muertos reconocidos y enterró a una serie de personas de las que no se conoce su cantidad. Es decir, estamos hablando de un fenómeno potencialmente muy peligroso. ¿Es una excepción? Ha ocurrido aquí, ¿no va a ocurrir más? ¿Ustedes no se dan cuenta de que precisamente lo que da la impresión en los últimos años es de que Canarias se está metiendo en un cambio climático importante y peligroso? Yo, aficionado a moverme por el mundo de Internet, he intentado saber si hay algo sobre este tema. El 1 de diciembre, es decir, hace unos pocos días, el Instituto de Southampton, que es el que expone las ciencias marinas de Inglaterra, ha dicho que ha habido una transformación muy importante en el proceso por el que el calor del trópico se disipa hacia el norte. Ustedes saben –eso lo sabemos todos– que está la corriente de El Golfo, que es una corriente de agua, como dice, hacia el norte, que lleva calor hacia el norte, y como el agua no se puede comprimir, hay una corriente submarina, que viene a 400-500 metros, de agua fría hacia el sur, para cerrar el ciclo. Pero hay otro ramal que tira horizontalmente hacia África, hacia la latitud 25. ¿Quién alimenta este proceso? No solamente el calor sino que en el avance del agua hacia el norte se va produciendo un incremento de la salinidad, de tal manera que en tres puntos localizados en los alrededores de la zona de los países bálticos el agua se sumerge, por su mayor peso, por su mayor salinidad, hacia el sur y al volver hacia el exterior el ciclo normal es que el agua que viene es el agua que vuelve. Mediciones de la Universidad de Southampton, publicadas el 1 de diciembre, ha disminuido la circulación en un 30% en los últimos tres años. Quiere decir que un 30% del poder de disipación del calor no está ocurriendo hacia el norte, con independencia de que eso signifique un posible incremento de las temperaturas bajas en el norte, significa que se desvía, que gran parte del calor permanece en las zonas de El Golfo, lo cual quiere decir que hay mayor actividad, y de ahí los grandes huracanes sufridos este año y también las tormentas tropicales que vamos sufriendo.

Con ello quiero decir, y no quiero ser pesimista, que, primero, sepamos de lo que estamos hablando, sepamos que es un problema francamente importante y que desgraciadamente puede repetirse y, por lo tanto, tenemos que estar preparados.

Y decía el señor presidente del Gobierno que hacía dos propuestas. Una era mejorar los medios de detección. Yo no quiero insistir, tengo aquí todos los datos, he leído cuál era la información que dio el Instituto Nacional de Meteorología. Bueno, como

dijo el señor Soria, es cierto, acertaron con la ruta –creo, no sé si fue el señor... el representante del Partido Socialista– pero fallaron en la intensidad del viento. Pero yo creo que eso expresa una actitud francamente positiva de las instituciones canarias, al acudir al conocimiento de lo que decía el Centro de Huracanes de Miami se vio claramente que existía un gran peligro. ¿Qué es lo que decía el centro de Miami? El Delta se ha unido a un sistema frontal estacionario este-oeste y, como consecuencia, está adquiriendo rápidamente características tropicales. La intensidad del momento se mantiene alrededor de 55 nudos. Un fuerte agujero en capas profundas continúa amplificándose. La trayectoria prevista indica que el centro del Delta pasará –estamos hablando del día 28– entre las Islas Canarias y Madeira a última hora de hoy o de esta noche y he decidido –dice el técnico– mantenerlo como tormenta tropical hasta que llegue a las costas marroquíes. Fuerzas de galerna bien al sur descargarán a seis horas antes de llegar el centro de la tormenta. Los vientos serán muy fuertes en las zonas altas de las Islas Canarias y Madeira.

Y, Señorías, ¿reaccionó el Gobierno canario? Indudablemente. Yo creo que si algo no se ha discutido aquí hoy es la reacción que tuvieron todos los servicios de emergencia, el funcionamiento del Plan de Emergencias, el funcionamiento de todas las corporaciones locales, el apoyo de los cabildos y de los ayuntamientos y las medidas de seguridad que se tomaron, de las que yo creo que hay que destacar la suspensión de la actividad escolar a una hora determinada, cuando cuatro horas después se preveía que vinieran los vientos. Y eso ha significado una llamada de atención, pero yo creo que hay un poco... –y aquí alguien hablaba de la fábula de *Pedro y el lobo*–, que desgraciadamente todavía en la población no se tenía conciencia clara de que esto era un problema verdaderamente serio, porque si bien eso fue una llamada de atención, y hay que alabar que así se retiró mucha gente de las calles y hubo menos problemas, siguieron funcionando algunos centros comerciales y seguía habiendo una cierta actividad económica. Cosa sorprendente, quizás un poco porque no se había evaluado la verdadera gravedad del tema.

A mí me parece muy bien la propuesta que plantea el Partido Socialista –lo hemos dicho ya anteriormente y lo vuelvo a decir ahora–, que se haga una comisión de investigación y se estudie qué es lo que pasó, cómo reaccionaron, cuál fue el papel de cada Administración, si cada Administración estuvo a la altura de las circunstancias; pero, lo más importante, ¿tenemos los medios para poder predecir el futuro? ¿Qué otras cosas, qué otras medidas hay que tomar para, en cierto modo, no evitar las tormentas, las tormentas son inevitables, pero sí reducir los efectos que pueden producir, el posterior, efectos sobre las

personas? Hay que lamentar, y ahí está nuestro pésame, la muerte de una persona en Fuerteventura, pero yo, mirando lo que pasó con el anterior en Honduras, donde hubo 32 muertos y no se sabe cuántos enterrados, tenemos que felicitarnos de que en cierta manera las medidas fueran suficientes para que la población no quedara afectada, que era lo primero, la atención a las personas.

Sobre los servicios públicos. Bien, vamos a discutir después sobre el tema eléctrico, yo no lo voy a aludir ahora de pasada, pero fue sorprendente la caída de la red telefónica, no solo la red telefónica fija sino la red telefónica móvil; las infraestructuras de comunicación, y las infraestructuras terrestres, hubo daños, sin embargo, con agilidad en poco tiempo quedaron en funcionamiento, y las infraestructuras energéticas. Y yo creo que todo el tema se centra, o se ha centrado mucho, en el tema de la energía, porque, sin duda, al final es lo que la gente ha sentido más, es lo que más ha durado. Yo creo que todo el mundo respiró cuando terminó el viento, o sea, la tormenta real, pero ha sufrido durante tres, cuatro, cinco o siete días la carencia de la energía eléctrica, con todo lo que significa en una sociedad moderna.

Y el problema que se plantea es –lo ha dicho el señor Soria, yo en eso no discuto–, es decir, ¿estaba la red preparada?, es decir, ¿el servicio de mantenimiento que ha estado haciendo Endesa era el adecuado? Eso es un tema que habrá que dilucidar. En esta cámara, reiteradamente, el portavoz que les habla se ha quejado de la situación de mantenimiento de la red de Endesa por las caídas que ha habido en los sistemas eléctricos en las distintas islas, ¿pero eso es causa o no de lo que ha ocurrido? Porque, como ha dicho también el señor Soria, las líneas están calculadas, yo tengo aquí el reglamento eléctrico, dice que se calculan las líneas de alta tensión a 150 kilómetros por hora, ¿y cómo una cosa que está calculada a 150 kilómetros por hora puede soportar vientos de 228 kilómetros por hora? Inevitablemente, si no se cambian las características, un temporal de 200 derribará la red eléctrica, y derribará las líneas de alta tensión y derribará las líneas de baja. Por lo tanto, el tema está ¿tenemos o no tenemos el sistema eléctrico adecuado? Y ese es un problema que habría que plantearse.

Decía el señor Soria que no entendía las propuestas de... Yo creo que había una confusión en las propuestas del presidente, porque el presidente hizo dos propuestas en mi opinión. Una de ellas mejoremos nuestra red de detección, busquemos la manera de tener con tiempo suficiente lo que va a ocurrir, atendiendo a las singularidades canarias, no desde una perspectiva continental que no se adapta a las circunstancias topográficas y sobre todo a las situaciones geoestratégicas que ocupamos; y otra, veamos cómo está la red eléctrica y mejóremoslo.

Y yo estoy de acuerdo en una cosa, en primer lugar, respecto a la propuesta del Partido Socialista, me parece muy bien, lo hemos dicho ya reiteradamente, una comisión de investigación, en la que con cierta tranquilidad –que es importante en estos casos– se pueda analizar qué ha ocurrido, cómo se ha respondido, ¿se ha respondido bien o mal?, ¿tenemos que modificar nuestro sistema?

Y voy a hablar de las propuestas del señor Soria. En primer lugar, dice, “¡hombre!, usted comprométase, presidente –creo que decía–, a exigir que el Ministerio de Industria haga publicaciones de las órdenes ministeriales que permitan a la Red Eléctrica para ser operador”. Yo estoy de acuerdo, pero de hecho se ha hecho, y habrá que reiterarlo, porque, aunque no quisiera desviar el tema eléctrico, sin duda la ley del 87 –y ya el señor Soria lo ha reconocido– hasta el 2003, en un periodo en que gobernaba el Partido Popular y que desde luego gobernaba el Partido Socialista, no salió el decreto de sistemas extrapeninsulares; pero es que el decreto como tal, si no se publican las órdenes ministeriales, que no se han publicado hasta ahora, tampoco tiene eficacia.

La planificación energética. Nosotros tenemos capacidad de planificación, pero si no hay una planificación general del Estado, no se puede realizar, porque tenía que estar encajada dentro de la planificación general del Estado, porque entre otras cosas –y eso es muy importante– como sistemas aislados tenemos unos costes superiores de producción de energía y tenemos que estar amparados en el esquema general de tarifas, porque si no los costes energéticos en Canarias alcanzarían límites imposibles.

“Que eliminemos todas las trabas a la ejecución”. Tenemos una oportunidad, mañana vamos a votar una modificación de la ley del sistema eléctrico canario, y tiene como objeto que precisamente se entienda –y ahí hago una llamada al Partido Socialista que aún sigue manteniendo enmiendas– que el trazado de líneas eléctricas –las líneas de transporte y generación– son temas de interés general. ¿Hay algún tinerfeño que dude en este momento de que el trazado de una línea y el montaje de una línea es de interés general, aunque lo haga una compañía, llámese Unelco o llámese Red Eléctrica Canaria o llámese el Gobierno de Canarias, si es el titular? ¿Cómo alguien puede poner eso en cuestión? Y ya era hora de que lo mismo que las obras de los municipios y cabildos se someten al proceso de cooperación y no al proceso de subordinación y sin licencia, que se aplique a las líneas eléctricas lo mismo, y hago una llamada al Partido Socialista para que retire las enmiendas mañana. Porque es necesario que el Gobierno de Canarias tenga a su disposición una norma que permita realizar las líneas necesarias, póngase quien se ponga enfrente, porque eso es

necesario. Lo demanda la ciudadanía y lo demanda el sentido común. Y además la legitimidad de un Parlamento y de un Gobierno es una legitimidad democrática, pasada por las elecciones, y todos los grupos tienen derecho a manifestar sus opiniones pero que no intenten imponer la opinión de las minorías al control de las mayorías.

Preocupación por las Directrices. Estoy de acuerdo, pero no creo que sea correcto en este momento pensar, ni mucho menos, en dismantelar la central de Las Caletillas. Otra cosa, y ustedes lo habrán visto, se ha publicado, se publicó hace como un par de meses, las centrales más contaminantes del territorio español, y Las Caletillas era una de ellas, lo que hay que hacer es modificarla, transformarla. Pero es que yo creo que el sistema eléctrico –y ahí voy a decir algo, una opinión personal y con todo respeto a la señora consejera–, no puede ser en una isla como ésta un sistema donde todo se produce en un punto y se transmite alrededor. Es decir, el sistema tiene que estar en cierto modo descentralizado y tiene que estar cerrado, porque eso es una cosa de sentido común. Es decir, ¿cómo vamos a poner toda la producción de energía en un punto, de manera que si se rompe ese punto nos quedamos sin energía? ¿O cómo vamos a tener que trasladar todo desde un punto a todos los demás cuando hay una rotura en el sistema y no llega, no tenemos sistemas alternativos?

Cambiar el reglamento. Bueno, yo creo que es obvio. Es decir, se ha hecho un reglamento para una España continental y quizás para una Canarias tranquila, pero para una Canarias amenazada con vientos, con tormentas tropicales, no nos valen los 150 kilómetros por hora. No vamos a evitar que si llegan de 300 o 250 se caiga la red, pero por lo menos que cuando lleguen a 150, sí que la aguante. Y, por lo tanto, hay que cambiar el reglamento.

La ejecución de las obras. Yo creo que es razonable.

Pero yo quisiera decirle al señor Soria, que plantea la retirada del Presupuesto, que usted debe saber a través de sus representantes que el Presupuesto se ha modificado en dos puntos respecto al tema del Delta. En primer lugar, una norma que dice que todos los fondos que el Gobierno pusiera a disposición del Presupuesto del 2005 –es decir, lo que se acordó ayer– se incorporan automáticamente al ejercicio siguiente; y otra que dice que se faculta al Gobierno a hacer todas las modificaciones entre secciones, programas y proyectos para atender a los problemas sociales que se planteen del Delta. Es decir, el Gobierno, si se aprueba la ley tal y como ha pasado por el informe de la ponencia, tendrá facultades para reajustar todo el Presupuesto, para habilitar los recursos necesarios para dar prioridad a la atención a las personas y a sus bienes, derivados del Delta.

Yo creo –y termino–, en primer lugar, dando sinceramente mi felicitación al comportamiento del

pueblo canario ante una emergencia. Creo que poco a poco las emergencias nos han ido enseñando que esto es un problema con el que tenemos que vivir y tenemos que compartir. Una felicitación al tono con el que se ha llevado este debate. Creo sinceramente que hemos llevado un debate constructivo y lo único que solicito al final es que todos, a través de esa comisión de investigación, que a mí me parece bien, como todas las comisiones que se puedan establecer, logremos habilitar medidas para evitar que, de producirse un daño parecido en el futuro, sus efectos se puedan paliar más rápidamente y con menos perjuicios para todos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Para un turno de réplica tiene la palabra el señor presidente del Gobierno, por un tiempo de quince minutos.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** ¿Cuánto?

**El señor PRESIDENTE:** Quince.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Gracias, presidente.

Yo quiero agradecer, empezar como terminó don José Miguel González, agradeciendo el tono del debate a todas las fuerzas políticas.

Creo que estamos de acuerdo en que la gestión de la crisis en sí, la colaboración entre las instituciones –cabildos, ayuntamientos, Gobierno, organizaciones de emergencia–, fue correcta, que las decisiones que se tomaron fueron correctas y que tuvimos una tormenta tropical con vientos huracanados que midieron, por ejemplo, en el pico de La Cruz, en La Palma, 300 kilómetros por hora, en El Teide 248 y hay anemómetros que se rompieron, que le faltaron el viento, pero hay datos, por ejemplo, en uno de los aerogeneradores en Granadilla tuvieron rachas de 188 kilómetros. Y no fue la zona más perjudicada de la isla, fue muchísimo mayor en Güímar. Una visita que el jueves estuve haciendo, personal, por todo el sur para entender cómo se había desarrollado, pues nos encontramos con que, digo, en Granadilla, en el ITER, se han medido rachas de 188, donde no pasó prácticamente nada ni los invernaderos sufrieron y, sin embargo, nos encontramos, en Güímar, auténticamente destrozados los invernaderos, las torres y, por tanto, los vientos debieron de ser bastante superiores. Por eso me preocupa mucho la predicción y donde creo que tenemos que indudablemente hacer un enorme esfuerzo. Hace tiempo vengo manteniendo reuniones con el Instituto de Ciencias Marinas de Canarias, de Taliarte, donde está desarrollando una red, la red Acomar Canarias, que se está desplegando para poner boyas, hay una boya ya

a 100 kilómetros al norte de Canarias, e intentar desarrollar una serie de boyas, que nos permitan conocer los datos oceanográficos para poderlos unir con los datos meteorológicos. Hay un convenio firmado, como decía, en abril, donde se está desarrollando la red del Instituto Nacional de Meteorología de forma muy importante en las islas y vamos también a desarrollar una red propia de medio ambiente y tener todos los datos en tiempo real, conectados con las universidades, para que se pueda desarrollar todo un conocimiento. Estamos en el área extrema de predicción de lo que es la Unión Europea y estamos en el área extrema de predicción de lo que es la predicción de Estados Unidos y necesitamos empezar a ocupar una posición ahí de centralidad, obteniendo datos también de lo que está pasando en África, porque cuando los tiempos y los temporales nos vienen desde África y los desplazamientos, como decía antes, de tormentas de polvo también afectan a Canarias de forma importante y ahí originan grandes problemas sanitarios. Creo que además podríamos ayudar a todo el noroeste africano si trabajamos, y creo que tenemos un área suficiente de conocimientos, y unimos esfuerzos. Y le aseguro que por ese camino vamos a ir.

Hay un dato que en estos días, analizándolo, me preocupaba, lo veía anoche; se sumaban los días en que hemos tenido partes de prealerta y de alerta y me daban 17 alertas y 102 prealertas. 119 días son demasiados para lo que va de año. Necesitamos tener una predicción más puntual, tiempo a tiempo y momento a momento y seguirlo, para que no les demos a los ciudadanos tantas veces una alerta por miedo a que pueda ocurrir una desgracia. Necesitamos mejor predicción. Creo que estamos de acuerdo. Y además le puedo decir que ahí la colaboración está empezando a funcionar a niveles de la Consejería de Medio Ambiente con el ministerio, sobre todo entre técnicos.

El otro gran problema, donde creo que... y además hay incluso en presupuesto recursos para ese desarrollo de estaciones por parte del Gobierno de Canarias y presupuesto en el Instituto de Ciencias Marinas para ir desplegando. Habrá que repotenciar para poder tener más boyas, que están desarrollándose incluso con tecnología canaria.

El tema eléctrico. Estamos ante un problema indudable, derivado de la fuerza del viento. Creo que todo el mundo está de acuerdo, en todas las intervenciones, que las torres están calculadas según las normas para resistir unos vientos, y fueron superiores.

Hay algo que sorprendió a los ciudadanos, que fue una línea, la antigua línea de Granadilla a Caletillas, que realmente era la de Caletillas a Granadilla cuando no estaba el centro de producción de energía de Granadilla. Esa línea, que viene funcionando básicamente para sacar la

energía del parque eólico, fue la que estaba peor mantenida, la que se ha visto en las fotografías, pero en ningún momento determinado fue una pieza clave. Las que fueron claves fueron las que venían de Caletillas hacia Santa Cruz, tanto a Geneto como a Buenos Aires. Cayeron igual que cayeron en otras islas pero la reposición fue mucho más lenta, porque indudablemente el destrozo fue mucho mayor. Y ahí tendremos que trabajar. Y ahí han surgido dos circunstancias. La ampliación de la autopista desde Santa Cruz, a seis carriles, a Güímar, que se ha cruzado con el convenio que existía, que existe, entre el Gobierno de Canarias y Endesa, y aprovechando esa circunstancia se está recalculando y probablemente se duplique, se duplique, la línea y además se deje preparada para 220. Está en la fecha del convenio, porque el convenio es hasta el 2008. No estaba previsto tener esa línea ya acabada, porque sabíamos además que coincidía con la obra de la autopista. E indudablemente esas torres, y yo personalmente he estado en ellas, esas torres, el mantenimiento parece correcto. De todas formas el expediente de investigación tendrá que clarificar lo que se necesite.

Están abiertos los expedientes de investigación, y hablará la consejera de ello. Seguiremos cumpliendo el convenio, y seguimos exigiéndolo, y en algunos casos vamos por delante en el cumplimiento del convenio y en algunos, otros casos por detrás. El convenio es hasta el 2008. Se va a presentar el Pecan aquí, porque se comprometió la consejera en su primera intervención en el Parlamento a sacar el Pecan, y se está trabajando para ello; y se están desarrollando una serie de medidas y reglamentos, algunos de los cuales están incluso ya en consulta a los colegios profesionales para poder mejorar la inspección.

La clave para dar el cambio indudablemente está –y lo han dicho todos– en sacar las órdenes ministeriales. Yo he tenido conversaciones, cada vez que he hablado con el ministro hemos hablado de este tema, tuve una conversación también ayer con el ministro entre su llegada de Bruselas, que tenía una reunión en Bruselas, y su partida para Hong Kong. Y yo creo que en líneas generales estamos de acuerdo, hay que sacar las tres órdenes ministeriales, los 28 procedimientos que están hechos ya, Red Eléctrica se los ha entregado al ministerio y hay que poner a funcionar con esas órdenes ministeriales a Red Eléctrica realmente como operador y gestor. Fue nombrado operador de la red por el decreto del año 2003 y fue nombrado gestor de la red... Cuando lo nombró gestor de la red, en una ley de medidas tributarias del Gobierno, fue recurrida por el Gobierno central en aquel momento determinado, pero a partir de que salió el decreto del 2003 ya es operador y gestor, pero no puede entrar con plenas facultades mientras no se desarrollen las órdenes

ministeriales. Tenemos una ventaja, Red Eléctrica en Canarias está montada, tiene una sala redundante en Gran Canaria y en Tenerife. Tiene hoy ya conocimiento de la red y, saliendo las órdenes ministeriales, puede empezar a desarrollar con plenitud todas sus funciones, entre las cuales está el mantenimiento y la inspección de la red. Por eso siempre se ha tratado de esperar a que se produjera eso y probablemente por eso no se ha montado un sistema de inspección propio, cuando realmente la inspección está previsto en la ley del 97 y en la propia ley canaria del 97 que sea Red Eléctrica la que lo haga, el operador y el gestor que es Red Eléctrica. Luego, ahí lo que creo que hay que hacer es unir los esfuerzos para poder avanzar.

La propuesta –y que se lo hemos contestado en una petición de consulta del Tribunal de la Competencia con los problemas derivados de la OPA de Gas Natural sobre Endesa– es que, además, Red Eléctrica Española fuera la que comprara la red de transporte. Y es más, la propuesta es que esa empresa, que podría hacerse una red eléctrica española con capital 100%, pudiera incluso ampliar capital en el futuro, pudiera invertirse con capitales canarios, que ahí sí, en inversión, se podría dedicar a hacer las inversiones, y manteniendo la mayoría de Red Eléctrica, porque creo que Red Eléctrica es un operador del sistema que tiene amplia experiencia en transporte en toda España, pudiéramos también canalizar por esa vía Reserva de Inversiones Canaria y diversificar, por tanto, nuestra propia economía. Y a partir de ahí será mucho más fácil que pueda empezar a producir, a haber generación por parte de algunas otras compañías. Existen problemas de terrenos, pero todas esas cosas se pueden ir solucionando si el sistema tiene separado ya el transporte de la generación y de la distribución.

Creo que en eso estamos coincidiendo todos. Por tanto, desde luego la línea de trabajo, el compromiso del ministerio es sacar las órdenes y sacar los procedimientos de operación.

Intentando contestar de forma muy rápida a los grupos. Al Grupo Mixto le puedo decir, la coordinación con el cabildo ha sido buena. Han estado dos directores generales, el de Agricultura y el de Medio Ambiente, y el propio consejero. El problema mayor que tiene Lanzarote es que los vientos se llevaron el enarenado de las fincas en Lanzarote, para lo cual, ayer o antes de ayer, la Cotmac se reunió, ha tomado medidas urgentes para poder suministrar la arena, y ayer se tomó un acuerdo en el Gobierno, en un decreto, que permite reponer ese enarenado en un convenio que se realizará con el cabildo. Los daños son de unas 800 hectáreas y vamos a trabajar a toda velocidad, porque indudablemente, si no, se produciría una desertización y un cambio de paisaje en Lanzarote, que le preocupa al Gobierno. Tenemos ya las valoraciones que hemos recibido del cabildo, los acuerdos de la Cotmac tomados y se repondrán los daños.

En cuanto a la equidad, los daños a las personas serán en función de las personas, estén en la isla que estén, y depende de los daños que se les han causado, sobre todo aquellas personas que tienen mayor necesidad.

Estoy de acuerdo con la comisión de investigación. A mí me parece que es bueno que en el Parlamento se abra una comisión de investigación; se estudie cuál es la situación de la red, cuál es la situación de la energía, cuáles son los problemas derivados de un temporal tropical como éste, si se pueden volver a repetir o no. Yo creo que eso nos ayudará incluso a que el Gobierno pueda caminar a mayor velocidad, y desde luego el Gobierno va a estar dispuesto y abierto a dar toda la información que necesiten en la comisión, porque creo que estamos todos los grupos políticos en el mismo camino para resolver los problemas.

Yo creo que se pueden mejorar los protocolos de aviso. Yo creo que efectivamente funcionó la coordinación con la Delegación del Gobierno –y le contesto al Partido Socialista– y el problema de que no funcionó en Agache se derivó de los primeros datos que hubo después de la tormenta. Yo por casualidad venía en un avión de Madrid, no pude aterrizar en Los Rodeos, tuve que aterrizar en el sur de Tenerife, estuve en el aeropuerto viendo los problemas que se generaban, pero no podía venir esa noche a Santa Cruz. Y al día siguiente, con las dificultades que había en la carretera, y queriendo conocer, sabiendo ya que en Güímar había problemas, hice el recorrido desde el aeropuerto del sur a Santa Cruz en helicóptero, y pude ver en el aire los daños causados en el valle de Güímar y en Agache, y vi la cantidad de torres caídas. Se lo hice saber en la mesa que se había montado en el Cecoes, en el 112. Se lo dije a la empresa Unelco-Endesa, que yo creía que había bastantes más daños en la red eléctrica de los que me estaban diciendo e incluso les ofrecimos que el mismo helicóptero de emergencias pudiera llevar a técnicos de Unelco-Endesa a ver desde el aire, que es mucho más fácil, revisar qué es lo que estaba pasando en la línea. Tuve la casualidad además que el piloto del helicóptero había estado tres años dedicado a revisar líneas de Red Eléctrica en España como función de inspector y, por lo tanto, tenía la experiencia de poderse acercar a las líneas, y estuvimos volando alrededor de las líneas. Y el destrozo había sido muy grande.

Endesa en aquel momento pensaba que no tenía ningún problema en suministrar en Agache y en Güímar porque lo haría desde Las Caletillas hacia atrás. Yo no conozco suficiente la red. Les decía: “mi impresión es que desde luego el destrozo es importante, que hay, en la red eléctrica hay muchas torres caídas, hay torres de 66 y se veían torres de 20 también caídas. Por lo tanto, debe haber problemas. La información que nos dio Endesa en

aquel momento es que ahí no habría problemas, que sería en Santa Cruz-Laguna el máximo problema, y por eso anunciamos que en Santa Cruz-Laguna iba a haber los problemas y después resulta que había también en Tacoronte, en El Sauzal, en Güímar y en toda la comarca de Agache. Y por eso probablemente también se tardó más en reponer.

Pero, bueno, digo fue la información de las primeras horas y que tuve la suerte de poder ver desde el aire, y creo que algo pudo ayudar a que Unelco fuera consciente antes del problema que tenía planteado en la zona de Agache y Güímar.

Pero si visitamos Agache y Güímar, y merece la pena verlo, desde luego vimos que allí el temporal Delta entró de sureste, y por eso entró en todas las islas a la vez, pero entró a la vez de norte, se cruzaron los vientos y realmente la situación fue muy dura. La situación que se vivió en el valle de Güímar, Arafo, Güímar y Fania fue muy dura, y tuvo que ser muy dura. Todas las predicciones y todos los síntomas que se notan en la caída de árboles, caídas de torres, zonas arrasadas, es que allí se cruzaron los vientos, entraron vientos desde las laderas del Teide, que bajaron a toda velocidad, y se cruzaron con los vientos del sureste y por eso produjo el destrozo que produjo en las torres.

En el Hospital Universitario funcionaron las cosas e indudablemente el edificio que tenemos hay que... bueno, está previsto en el orden de reposición del Hospital Universitario, pero con el problema de que las obras se están haciendo, en marcha hay que ir reponiendo el edificio actual, y en las dos plantas últimas fue el viento, y el que haya sido usuario de ese hospital sabe que el viento sopla fuerte en las dos últimas plantas y que lo oyes silbar por las ventanas. Pero la torre, en aquella zona, los vientos se debieron cruzar también de una forma importante, de forma similar a como se produjo en Güímar. Y por eso una torre nueva, hecha con cálculos actuales, perdió cristalerías que estaban calculadas con las normas en vigor españolas.

Quizás haya que revisar, en los casos de las torres, en algún caso haya que revisar las predicciones, los vientos de cálculo, sobre todo creo que en los sistemas eléctricos.

Me hacen una pregunta sobre una auditoría que encargó el señor Bonis. Desde luego no la conozco. Sí conozco el previo de la auditoría que ha entregado la empresa, y pues yo creo que eso lo analizará la consejera.

El Pecan vamos a traerlo al Parlamento el año que viene y con el ministerio, como le digo, estamos trabajando para alcanzar un acuerdo que a la mayor velocidad posible nos haga liberalizar el sistema y mejorar el control de todo el transporte para que no vuelva a ocurrir. Se hará un análisis y una investigación y las responsabilidades que pueda haber se depurarán, e incluso haremos un análisis de qué es lo que nosotros podemos mejorar; en la

predicción, claramente; en el propio Plateca, para vientos huracanados de este tipo y en las respuestas que tengamos que dar e incluso en los medios, porque tenemos que aprender de unos vientos que no habíamos tenido antes.

Señor Soria, le quiero decir, no creo que haga falta retirar los Presupuestos. Ayer estuvimos midiendo las consecuencias del Presupuesto y creo que entre los Presupuestos de este año y los Presupuestos del que viene y con las enmiendas presentadas y que en este momento están..., el Gobierno puede atender las necesidades con un criterio justo. Ustedes comprenderán que todo se someterá a comprobación. O sea, esto no es cuestión de repartir recursos. Ya hay desplegado por parte de Agricultura un número importante de inspectores, viendo los daños causados, entrarán las compañías de seguros, entrará el consorcio de seguros, estarán las ayudas directas a las personas y se comprobarán los datos, y además se intentará hacer en el menor tiempo posible. Pero se puede dar respuesta. Y por las valoraciones que tenemos, creo que no hace falta tomar ninguna otra medida especial.

Podemos estudiar lo del reglamento. A partir de 500 metros las velocidades de cálculo son mayores y de hecho la línea que está uniendo hoy Candelaria y Granadilla, Caletillas y Granadilla, por los montes de La Esperanza está calculada con mayores resistencias al viento, porque tiene más altura. No tiene los problemas de salinización, porque no está tan cerca del mar ni de corrosión, pero están calculadas. Y resistió, aunque hubo una torre que fue dañada, y de las dos líneas, o sea, de los seis cables que tienen esas torres, tres dejaron de operar.

En cuanto a si el convenio se ha cumplido o no y el cumplimiento del convenio, o incumplimiento del convenio, produjo la avería y la desconexión entre Caletillas y Buenos Aires, no es así. El convenio está hasta el 2008. El tiempo de reposición no estaba previsto que estuviera hecho todavía. Además se está trabajando con ese propio convenio para poder adaptarnos –como digo– a las nuevas circunstancias por la autopista, que se está ampliando a seis carriles, y se está previendo en este momento dejar torres previstas para 220 y para transportar en 220, con lo que vamos a poder tener mucha más seguridad, y duplicando y haciendo redundantes las líneas.

Me parece fundamental, fundamental, que en las islas seamos conscientes de que tenemos que mallar más la red. Tenemos que tener redundancia en muchas de las líneas, por la orografía propia de cada isla, y además en circunstancias diferentes en cada isla. Las islas en muchos casos no están malladas lo suficiente. Hay que cerrar, en el caso de Tenerife, el anillo a 220 y avanzar hasta Los Vallitos, y se está trabajando a toda velocidad. Si mañana la ley se aprueba, el Gobierno podrá, mediante decreto, avanzar en esa línea y estamos

trabajando con Aviación Civil para buscar los permisos pertinentes. Y creo que en esa línea no le quepa la menor duda de que el Gobierno asumirá las responsabilidades. Si la ley y la modificación puntual a la ley eléctrica se aprueba, asumiremos nuestras responsabilidades, pero lo tenemos que hacer con una base legal que nos lo permita. Hoy, con un plan territorial, los tiempos que tardamos para desarrollar una línea se vuelven larguísima y, por tanto, tenemos que acortarlos.

Por eso creo que el debate ha sido clarificador. Creo que estamos de acuerdo en los principales problemas que se nos plantean y creo que al final de este debate podremos sacar conclusiones en tres caminos: la mejora de la predicción, la necesidad de avanzar en la liberalización del sistema eléctrico, la necesidad de tener redundancia en líneas eléctricas fundamentales para Canarias y la necesidad de reponer los daños y ayudar a todos aquellos ciudadanos que les ha perjudicado este temporal tropical.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor presidente, gracias.

Para un segundo turno de intervenciones, ¿por parte del Grupo Mixto?, ¿también van a compartir el tiempo? Un turno de diez minutos, van a compartir el tiempo.

Tiene la palabra el señor Castellano.

**El señor CASTELLANO SAN GINÉS:** Gracias, señor presidente. Señorías. Señor Martín.

Tengo la sensación de que en este debate ha tratado de obviar toda crítica, y sin crítica y sin aceptar esas críticas difícilmente puede haber aprendizaje. Como muestra, quiero poner quizás dos ejemplos. Ha dicho que hay unanimidad en que la gestión de la crisis –unanimidad por parte de los grupos evidentemente–, en que la gestión que se ha hecho de la crisis ha sido correcta. Yo he escuchado aquí bastantes críticas; entonces, por lo tanto, esa afirmación cuando menos la cuestiono.

Pone como ejemplos de su buena gestión o del tratamiento previo que se hizo, previo a la llegada del temporal, la suspensión de las clases y el consejo que se dio a los trabajadores para que no acudieran a sus puestos de trabajo. Sobre la primera no tengo nada que decir, evidentemente fue una buena medida, pero también considero que aconsejar a un trabajador que no vaya a su puesto de trabajo no resulta lo suficientemente contundente como para que éste tome una decisión.

También ha afirmado que la coordinación entre las diferentes administraciones –ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias– ha sido correcta y ha dicho que también hay unanimidad con respecto a este punto. Y ya no por mi parte sino por otros oradores, creo que han manifestado lo contrario. Por lo tanto, no sé si es que en ese momento, pues, estaba ausente.

Y yo quería poner un acento en una cuestión. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que lo principal en toda crisis, el factor más importante es el factor humano, y en ese sentido creo que la gestión de la crisis deja mucho que desear, porque los ciudadanos de todas las islas no se han sentido igualmente atendidos. Y como ejemplo valgan muchas cosas de las que ha dicho. Evidentemente ha dado muestras de haber recorrido el terreno de la isla de Tenerife, pero, como le plateaba en mi primera intervención, creo que ningún alto cargo de su Gobierno ha recorrido muchas de las islas, y le cito el ejemplo de Lanzarote.

Por lo tanto, ya le dije que iba a apoyar sus dos propuestas, que hizo al final de la anterior intervención, pero sí le pediría, sí le pediría, como decía anteriormente, que si quiere estar al lado o cerca de sus ciudadanos, por lo menos escuche a sus representantes.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO:** Gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno de Canarias.

Después de su intervención tengo que reconocer que nos quedamos con la humildad de reconocer nuestra situación de desamparo ante lo acontecido. Asimismo, con su preocupación por buscar los medios necesarios para paliar los efectos, solo los damnificados, pero sí echo en falta que no ha aportado usted muchos datos para previsiones, para previsiones futuras.

Por parte nuestra no se trata de utilizar la tragedia con medios partidistas, ya que algunos, algunos, sienten la tentación, y no me refiero a sus Señorías en esta cámara, los grupos parlamentarios, sino decir que algunos sienten la tentación de utilizar este tipo de situaciones para utilizarlas con fines partidistas. Nosotros somos partidarios del sosiego, de la responsabilidad, de buscar soluciones y alternativas de colaboración y dar respuestas a las exigencias de los ciudadanos canarios y sobre todo a los que más han sido afectados.

También queremos recalcar aquí que se ha hablado mucho de Unelco-Endesa, incluso nosotros mismos aportamos algunos datos al principio, pero que hay que reconocer que existió otro tipo de daños que se comentan poco, se han comentado poco, como puedan ser los relativos a la agricultura y a la ganadería. Y sería bueno que también se hubiera hablado de ello y no centrar el debate exclusivamente en el tema de Unelco, oportunidad que tendremos posteriormente de debatir.

Sí queremos recalcar y valorar el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios por matizar sus planteamientos en cuanto a su valoración sobre los efectos producidos por la tormenta Delta.

Recalco lo dicho anteriormente, que al ciudadano lo que realmente le interesa saber es si se pudo evitar y si estamos preparados y si estas situaciones se pueden minimizar en el futuro, ya que lo principal en estos casos es garantizar la seguridad de los habitantes de Canarias. Ya que todos aquellos ciudadanos que nos están viendo, ciudadanos que nos están viendo, dirán, “estos señores discutiendo en el Parlamento y nosotros qué, qué pasa con las pérdidas que hemos tenido”. Yo creo que realmente ahí tendríamos que haber también insistido mucho más.

Me gustó la intervención del portavoz de Coalición Canaria en su introducción, cuando habló de la situación que se está produciendo en el mar. Quizás un tanto alarmista, porque nos asusta un poco. Eso es serio, que hay que decirlo, habría que estudiarlo y matizarlo mucho más, porque ya nos está poniendo en situación de que estas cosas se van a producir en el futuro. Y, bueno, es un poco delicado hablar de esto, pero es bueno que lo sepamos todos y es bueno que el Gobierno lo sepa, y si esos datos físicos son ciertos, pues hay que trabajar e insistir mucho en ello.

Decir también que en estos momentos lo principal es planificar y estudiar los daños ocasionados y procurar, y aquí comparto la postura del señor Soria, del Partido Popular, que lo principal y lo prioritario es estudiar los daños ocasionados y procurar las ayudas pertinentes a todas las familias y sectores afectados, porque ahora mismo es lo que realmente preocupa al ciudadano.

En segundo lugar, también preocupa saber cómo pudo suceder y si en el futuro estas situaciones se volverán a producir otra vez y, si llegada la ocasión, estaremos preparados para afrontar estos elementos meteorológicos.

No compartimos las críticas vertidas en cuanto a echarse culpas unos a otros, es decir, del Gobierno del Estado hacia el de Canarias y el de Canarias hacia el Gobierno del Estado, porque ello no nos conduce a ningún sitio. Eso no es lo realmente importante sino una valoración exhaustiva de lo acontecido y cada uno desde su responsabilidad aportar las suficientes dosis de ideas y críticas positivas para entre todos buscar la solución más eficaz.

Y aquí quiero matizar las declaraciones del presidente del Gobierno en su intervención anterior en cuanto a la reacción que se tuvo por parte del Gobierno. Yo quiero entender y creer al Gobierno su reacción, porque a nadie se le esconde –y ateniéndome al sentido de la responsabilidad– que cualquier Gobierno, sea del color que sea, se habría esmerado en poner todos los medios a su disposición para la cuestión de lo acontecido. Pero lo que realmente interesa saber es si esos medios, si en ese caso se hizo bien. Ustedes son los que tienen que analizarlo y ahí, en la propuesta del Partido Socialista, el Grupo Parlamentario

Socialista, de la creación de una comisión de investigación, también nosotros la compartimos y por supuesto que la apoyaremos. Pero –quiero matizarlo– con la idea seria y responsable de buscar orígenes, de buscar soluciones y sobre todo asumir errores, aciertos y depurar responsabilidades.

En cuanto al debate, señor presidente, yo creo que estamos todos de acuerdo en el tono con el que se ha llevado.

Seguir insistiendo en que hemos hablado mucho de Unelco-Endesa, que es cierto que fue donde más incidió el problema pero no en su totalidad, y que nos estamos olvidando de otros sectores igualmente afectados.

Echo en falta también, señor presidente, en sus intervenciones propuestas más claras y más concretas en cuanto a prever este tipo de situaciones y qué es lo que piensa sobre el futuro en estos casos.

Por tanto, y como conclusión, señor Martín, coincidir con todos los portavoces de los grupos en cuanto a lo imprevisible de la tormenta, que no estábamos preparados para tal situación y que, asimismo, hay que insistir en buscar medidas futuras para que esto no vuelva a suceder. Yo creo que es el mejor ejemplo que nosotros les podamos dar a los ciudadanos canarios. Aquí se ha demostrado que la naturaleza a veces puede enseñar muchísimas cosas y una de las cosas que nos ha enseñado es que estamos expuestos a situaciones de emergencia, estamos expuestos a situaciones difíciles y preocupantes y que a veces hay que tomar medidas valientes, serias y responsables, porque para eso nos ha elegido el pueblo de Canarias.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Señor presidente.

Créame que la comisión de investigación propuesta por el Partido Socialista es un acto de responsabilidad política, porque si alguien podía estar políticamente cómodo en este debate es el Grupo Parlamentario Socialista, y usted me lo reconocerá, porque en los últimos 12 años el Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista como tal, no ha tenido ninguna responsabilidad en el Gobierno de Canarias y por supuesto no ha tocado la Consejería de Industria. Por lo tanto, nuestra posición aquí podía haber sido muy cómoda, pero, en cambio, hemos obtenido aquí la misma posición que la que tuvimos cuando la riada de Santa Cruz de Tenerife. Por una cuestión de responsabilidad, por una cuestión, manera de entender la política. Nosotros no entendemos la política como echarles los muertos por catástrofes y los accidentes a otros a la cara, sino tratar de buscar, tratar de buscar, los elementos que en esos momentos unan a la sociedad

y desde luego apoyar al Gobierno ante esa circunstancia.

Usted me ha dicho que no conoce, que no tiene, la auditoría que iba a hacer aquí el señor Bonis. Mire, yo esta segunda intervención desde luego, como la primera, como toda la comparecencia, está muy condicionada por la comisión de investigación, porque evidentemente yo no le voy a pedir a usted ahora respuestas que deben obtenerse en la comisión de investigación, pero nosotros vamos a pedir las, porque si no está y está en las actas del Parlamento que se dijo que se hacía, pues a mí me preocupa.

Y me preocupa –eso usted no me lo ha dicho, me parece bien que no lo diga– que el señor Pizarro, usted dice que tiene un avance de una auditoría y el señor Pizarro, que es el auditado, parece que la tiene completa, ¿no? Pues mire usted qué fiabilidad nos puede dar a nosotros este asunto.

Con el mismo tono sí tengo que decir que los famosos, llamados decretos extrapeninsulares en lenguaje coloquial son producto de una ley aprobada por el Gobierno del Partido Popular en el año 1997, que modificaba la aprobada por Felipe González, por el Gobierno de Felipe González, en el año 95. Desde el año 97 hasta el 27 de diciembre del año 2003 tardó el Gobierno del Partido Popular en poner en marcha el decreto ministerial que desarrollaba esa ley. ¡Desde el año 1997 hasta diciembre del año 2003! Y lo digo en buen tono, entiéndase así. Y, por tanto, cuando el Partido Popular pone en marcha esos decretos, que después tienen que desarrollarse por órdenes ministeriales, lo hace en diciembre de 2003. En abril se produce el cambio de Gobierno. Miren, si el Gobierno de Zapatero hubiera tenido como único objetivo ése desde el mismo día en que tomó posesión hasta hoy, tendría de atraso, no veinte meses, vamos a ponerle dos años. Bueno, si lo hacemos en tres, lo haremos en menos de la mitad de lo que ustedes no lo hicieron. Pero no es el caso, yo creo que hay que asumir una responsabilidad, como usted ha hecho, que en esos 20 meses el Partido Socialista tenía que haber sacado esos decretos. Que no solucionan el problema de fondo, que no solucionan el problema de fondo.

Dicho eso, tengo que decir que tampoco creo que la retirada de los Presupuestos sea lo adecuado, porque creo que los Presupuestos tienen mecanismos suficientes para afrontar esta situación, y tampoco he oído que ningún cabildo haya anunciado la retirada de sus Presupuestos para hacer, pues, una situación diferente con respecto a lo planteado en sus correspondientes islas.

Yo creo que estamos ante una situación y un fenómeno que hay que tratar con prudencia y por eso nosotros hemos pedido una comisión de investigación. Y actuamos igual que cuando en esta isla se cayeron 113.000 líneas telefónicas, coloquen ustedes detrás de cada línea dos o tres personas;

cuando se cayeron 400 transformadores, de los cuales 40 se inundaron, y cuando además se produjo la desgracia de ocho muertos. Y el Partido Socialista vino aquí e hizo la misma intervención, con el mismo tono y con el mismo estilo con el que lo ha hecho en el día de hoy.

Nosotros no hemos querido y no queremos que este debate discurra, desde luego no lo vamos a hacer, por el “yo no fui, fuiste tú”, porque creo que eso no es lo que esperan los ciudadanos de nosotros. Queremos que este debate sirva para poner manos a la obra y fijar un camino de no retorno en el funcionamiento correcto de los servicios. Pero si quisiera, señor presidente, realizarle una reflexión, una reflexión entiéndala usted como un consejo amigable y no como un ataque parlamentario, porque no lo es y desde luego posibilidades ha habido a lo largo del día de hoy, porque nosotros en este asunto no tenemos ningún compromiso con el Gobierno, ¡ninguno! Nosotros tenemos compromisos con el Gobierno en los Presupuestos y en algunos asuntos esenciales. En éste lo tendremos en cuanto que sea esencial, pero no tenemos ningún compromiso político. Estamos libres para decir lo que queramos. Pero acépteme usted una reflexión.

En los temas del gas, en los temas del puerto de Granadilla, cuando se produce un fenómeno extraño, su Gobierno está bajo sospecha, el Gobierno está bajo sospecha. ¿Y por qué se produce eso?, ¿por qué se produce eso en la sociedad canaria? Yo creo que eso debe ser un motivo de reflexión para el Gobierno y desde luego el nuevo portavoz del Gobierno tiene mucho trabajo que hacer en explicar las cosas. Yo no le quito mérito al anterior, que hacía un extraordinario trabajo en contestar, en no contestar a lo que se le había preguntado y decir lo contrario, ¿no? Bueno, ese es un trabajo que hay que reconocérselo, pero el nuevo portavoz del Gobierno desde luego tendrá que hacer un gran esfuerzo para reflexionar y saber por qué el Gobierno permanentemente, cuando sucede algo, está bajo sospecha. Y yo creo que a veces eso sucede, señor presidente –y entiéndalo como consejo, porque también se lo he dicho en alguna otra ocasión, no en público–, porque hay falta de autocrítica; porque el Gobierno es poco permeable a las cosas que suceden en la sociedad y que los ciudadanos esperan de los políticos y del Gobierno que diga “nosotros también nos equivocamos, como se equivocan los ciudadanos, y cometemos errores y podemos y queremos corregirlos”. Y yo creo que eso ayuda mucho a la imagen de credibilidad de un Gobierno. Es una reflexión que se la ofrezco, no la entienda ni siquiera como crítica, pero desde luego eso viene sucediendo en prácticamente todos los temas.

Mire, si la intensidad de los vientos que se produjeron es la que es, y parece que todos los datos concuerdan, si esto se confirma, los parámetros sobre los que se construye en el archipiélago desde las torretas eléctricas a cualquier otra cosa habrá

que reconsiderarlos. Y habrá que reconsiderarlos porque desde luego son muchas las incógnitas que nos pueden preocupar.

Yo, señor González, también en estos días me he dedicado a esto de las tormentas, ¿no?, desde la tormenta tropical a la tormenta severa, pasando por la turbulencia tropical. La nuestra fue de término medio. Y me preocupa cuando el propio Instituto Nacional de Meteorología afirma sobre este fenómeno, dice: “quedan incógnitas por resolver y desvelar en esta situación adversa. Cómo y por qué una perturbación generada en el norte del Atlántico tropical pudo en su desplazamiento evolucionar hacia latitudes más altas sin debilitarse y posteriormente ser arrastrada por el borde sur de una vaguada polar para dar casi de lleno en las Islas Canarias y posteriormente en el norte de África”. Y esto lo dicen los expertos. Es decir, que estamos ante una situación que no sabemos –por eso que se llama el “cambio climático”– si va a empezar a ser una situación repetitiva. Por lo tanto, debemos, como mínimo, estar en guardia. Estar en guardia ante la posibilidad de que zonas completas de nuestras islas puedan quedar aisladas, dado el sistema de comunicaciones que tenemos, y que se pueden quedar aisladas por el norte y por el sur, y tenemos que pensar cómo se van a atender esas zonas, que pueden tener un problema grave durante días.

Yo creo que la tormenta Delta ha producido, desgraciadamente, solo un muerto, para lo que pudo haber sido. Y nos ha dado, dentro de la desgracia, la oportunidad de prepararnos para eventos como éste u otros. Pronto nosotros traeremos a la cámara una iniciativa para que el Gobierno canario coopere en la creación de un centro vulcanológico para el archipiélago.

Es de destacar que, salvo en La Gomera y en menor medida en El Hierro, en todas las islas hubo entre centenares y miles de clientes sin energía eléctrica, lo cual deja en evidencia la fragilidad del sistema, porque no todas las islas tuvieron el mismo impacto. Al final la gran queja de los ciudadanos es que no funcionó un elemento central de la vida, como es el fluido eléctrico. Y es evidente que esas instalaciones no estaban, no estaban previstas, dentro de los estándares actuales, para soportar la presión de un viento, caracterizado –por arriba, como dije antes, de los 114 kilómetros por hora– por el propio Instituto Nacional de Meteorología como viento tipo huracán. Por lo tanto, es evidente que eso no estaba preparado para esos vientos. Ahora bien, a mí me gustaría que en la comisión de investigación los técnicos, el Gobierno, las empresas y técnicos independientes –que no va a ser fácil encontrar técnicos independientes en las empresas eléctricas– nos dieran soluciones, nos dieran soluciones, nos dieran perspectivas.

Yo creo que este debate, señor presidente, se va a extender en el tiempo, entre otras cosas porque

cada pocos días los cortes de luz, los cortes eléctricos, nos van a recordar que tenemos un debate pendiente. Desde luego seguro que tendremos incidentes, pero desde luego creo que debemos afrontar el tiempo que viene con mucha responsabilidad. Desde luego el Grupo Parlamentario Socialista va a trabajar desde la transparencia y desde la búsqueda de soluciones en esa comisión de investigación, y nos reservamos para ella el conjunto de preguntas que hoy no ha lugar que se contesten en este Parlamento, porque si no para qué la comisión de investigación. Y nos reservamos para esa comisión de investigación también el pedir, si las hubiera, las responsabilidades administrativas, políticas o técnicas, que nosotros no decimos que no las haya sino que probablemente las haya. Y si las hay, en ese momento tendrá que haber un Pleno para depurar las conclusiones de esa comisión de investigación.

Por tanto, a esa comisión esperamos, en esa comisión trabajaremos y espero que podamos ofrecer de una manera rápida a los ciudadanos conclusiones públicas y que puedan ser estudiadas para corregir en el futuro situaciones de estas características.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Sí. Señor presidente. Señorías.

Hoy hemos venido aquí para debatir sobre el origen, los efectos y creo que también sobre las medidas que podrían paliar en el futuro tormentas tropicales como la que hemos padecido aquí. Y yo creo, como va el debate, que se está corriendo un riesgo, y es que los canarios que nos estén escuchando, ya que no nos han podido ver por televisión, piensen que este debate –permítanme que lo diga– es puro *pasteleo*. Da la impresión de que es un debate sobre la felicidad, da la impresión de que, con ese temor que algunos tienen a venir aquí a hablar de política, todo se ha hecho bien. Es verdad que antes del debate, como aquí ya se ha dicho, se repitió, bien es cierto que en los medios de comunicación, “la culpa la tienes tú”; “no, que la tienes tú”; “no, que la vuelves a tener tú”. Y hoy aquí, “no, que es que todos lo hemos hecho muy bien, lo vamos a hacer todavía mejor en el futuro, estamos todos...”.

Y yo creo que aquí hay una cosa que convendría, al menos yo en nombre de mi grupo parlamentario no quiero salir de esta cámara hoy y que concluya este debate sin que tengamos todos claro que los efectos de la tormenta Delta en Canarias ponen de manifiesto un determinado estado de cosas en nuestra Comunidad Autónoma. Por eso decía al principio que este debate es tan importante, o casi

más, que cualquier Debate sobre el estado de la nacionalidad. Por lo que también les decía al principio, ¿acaso hay algo que pueda definir con mayor nitidez el estado de situación de la Comunidad Autónoma de Canarias como lo que hemos visto en el año 5 del siglo XXI, en una de las islas capitalinas, siete días sin luz? Esta es la realidad.

Y todos hemos convenido en algo –¡bueno fuera que no conviniésemos en eso!–, que los efectos de un huracán no los para nadie. ¡Pues claro que no!, ¡claro que no!, hasta ahí estamos, excepto... Y la responsabilidad desde luego, ¿cómo va a estar la responsabilidad de una tormenta de éstas en el presidente del Gobierno? Eso hubiese ocurrido si el presidente del Gobierno hubiese sido otro, ¡entonces sí que hubiese sido el responsable de la tormenta tropical! Pero, como no es el caso, yo creo que todos hemos convenido en que eso literalmente es así. Ahora, los efectos es lo que mi grupo parlamentario opina que podían haber sido paliados y creo que no tenemos que tener ningún complejo en esta cámara para decir alto, claro y nítido que los efectos podían haber sido otros, menores. No lo fueron, pongamos los remedios para que los sean en el futuro.

Porque algo debe estar pasando en Canarias, algo debe estar pasando en Canarias, y algo muy grave, para que cada vez que se vaya a llevar a cabo una obra de infraestructura, básica, esencial, fundamental para la convivencia entre canarios, no haya un ayuntamiento o un cabildo o el Gobierno autónomo que ponga pegas. Algo, y algo muy grave, señor presidente. ¿Y qué es ese algo muy grave desde nuestro punto de vista? Pues es la maraña de burocracia, de normas, de reglamentos, de intervencionismo que hay en Canarias. Y alguien me podrá decir, sin duda alguna usted, “¡oiga!, es que las normas están para ser cumplidas”. ¡Claro que sí! Y por eso nosotros lo que proponemos es disminuir ese grado de intervencionismo que tanto daño ha hecho y está haciendo y, si no lo paliamos en el futuro, va a seguir haciendo en Canarias.

¿Qué es lo que está ocurriendo en Canarias para que una Comunidad Autónoma con 120.000 desempleados, con un instrumento de una potencia inversora fiscal como la Reserva de Inversiones en Canarias, con tantas infraestructuras pendientes, sin embargo, los empresarios canarios estén diciendo, “no, yo aquí no me quedo, yo me voy a invertir allí, allí o allí”. “¡Oiga!, ¿y por qué?”; dice: “porque no puedo con tantas dificultades, no puedo con tantas trabas, no puedo con que cada vez que voy a mover un ladrillo, aquí se pongan pegas”. Eso es lo grave. Y yo digo, señor presidente –y lo denuncio aquí–, que ese es el motivo de por qué los efectos han sido tan brutales y que los efectos podían haber sido otros.

Y, por tanto, sí, salgamos de aquí –y creo que es bueno– con el convencimiento de que podemos

debatir y podemos tener un debate sobre un tema que para mí es el más grave que ha ocurrido en Canarias después de las lluvias torrenciales en Tenerife hace ahora tres años, el más grave que ha ocurrido, pero no tengamos ningún temor a decir las cosas claras y a intentar poner sobre la mesa paliativos para que eso no ocurra. Porque yo vuelvo a decir y a denunciar en la tribuna de esta cámara: de haberse iniciado determinadas obras incluidas en el acuerdo Gobierno de Canarias-Unelco-Endesa, firmado en junio del año 2004, hoy, es verdad, no hubiese estado concluida al 100%, pero sí a un 50%. Y digo que la capacidad de respuesta habría sido otra. Eso sí que lo digo y lo denuncio. ¿Por qué? Porque, ¡hombre!, señor presidente del Gobierno, claro que hay responsabilidad. Yo creo que usted tiene responsabilidad –permítame que se lo diga con todos los respetos–, usted lleva muchos años en la actividad política, tomando decisiones muy graves, de mucha gravedad, en relación a la isla de Tenerife, porque ha sido concejal de Santa Cruz, presidente del cabildo, diputado nacional por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ha sido vicepresidente del Gobierno, consejero de Economía y Hacienda y ahora presidente del Gobierno. Yo creo que es legítimo que los ciudadanos canarios, y particularmente los de Tenerife, se pregunten, “¡oiga!, ¿y tiene usted algo que ver con la planificación de infraestructuras en la isla de Tenerife?, ¿tiene algo que ver con la paralización de determinadas infraestructuras o con el impulso de determinados marcos normativos que han frenado y que no han hecho posible que esas infraestructuras estén cuando han tenido que estar?”.

Porque, mire, no se trata solo de un problema de infraestructuras energéticas, se trata también de un problema de infraestructura de transporte, y de infraestructuras de carreteras, y de infraestructura portuaria, y de infraestructura hospitalaria. Porque cuando no hay una adecuada infraestructura hospitalaria pública, ¿qué es lo que ocurre? Lo que estamos viendo: que ese espacio lo ocupan empresas privadas. Que me parece muy bien que se concierten servicios sanitarios públicos con empresas privadas, pero tiene que haber una infraestructura pública de partida. Y cuando no hay unas infraestructuras portuarias adecuadas, ocurre lo que estamos viendo, que se desvían los tráficó: en un puerto hay 300.000 contenedores, en otro 1.500.000; y cuando se paralizan determinados proyectos de inversión para que haya puertos alternativos, pues resulta que ocurre lo que ocurre, que todavía no se sabe bien cuándo va a ser iniciado ese puerto. Estoy hablando lógicamente del puerto de Granadilla.

Y cuando hay trabas y más trabas a las infraestructuras eléctricas y a ese conjunto de obras al que antes me refería, incluido en el convenio de junio del año 2004, pues lógicamente los efectos, ¿qué ocurre? Por un huracán, por un temporal que nadie puede paliar esos efectos, sí que desde luego

no son menores a lo que pudieran ser. Y, por tanto, mi grupo político sí que pide responsabilidades. Estoy seguro de que en la comisión de investigación, que mi grupo parlamentario sin duda alguna va a apoyar, también se arrojará luz en relación a qué es lo que ha ocurrido y cómo se podía haber paliado. Pero yo creo que es que este Parlamento está obligado, y estamos todos los grupos parlamentarios obligados, a hacer una muy seria reflexión sobre qué es lo que está pasando en la Comunidad Autónoma de Canarias para que hasta no hace muchos años fuéramos referente y ejemplo en el resto de la economía nacional de libertad, de falta de restricciones, de falta de intervencionismo y hoy resulte que en la Comunidad Autónoma de Canarias sea más difícil que en el resto de todas las comunidades autónomas de España llevar a cabo una obra, y estemos acabando por aburrir a la inversión privada. Y estemos también –que lo he escuchado hoy aquí–, estemos también hartos de que se paralizen inversiones públicas.

Pero, señor presidente, a Dios rogando y con el mazo dando, porque sí que es verdad que hay mecanismos en la Comunidad Autónoma de Canarias, que hemos denunciado por activa y por pasiva, ahí está la Cotmac, una comisión que está francamente impidiendo muchas decisiones de inversión. Hemos dicho que es un órgano que no debería existir ya por más tiempo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Hemos dicho más, hemos dicho que serían los cabildos, las administraciones, que tenían que tener la responsabilidad de llevar a cabo ese tipo de decisiones. Creo que son los cabildos los que tienen que estar ahí y no un órgano burocratizado del Gobierno de Canarias y, sin embargo, ahí está. Ahí están nuestras propuestas para que eso se flexibilice.

Y eso, señor presidente, está impidiendo sobremanera hacer las inversiones. Que, ¡fíjese!, no es que no estén programadas, no es que les falte presupuesto, la tragedia es mucho mayor: estando detectada la necesidad, estando programada la inversión, estando dispuesto el presupuesto, pues resulta que los proyectos no salen adelante. Y tenemos nosotros, lo decía el señor González, pero decirlo y hacerlo, aquí es donde está la representatividad de la sociedad canaria, pero eso es muy bonito decirlo y luego, cuando un grupo, insisto, sin la legitimidad democrática que tenemos quienes aquí estamos, protestan, hablan alto y presionan, entonces es cuando se producen las situaciones de decir, “no, vamos a parar esto”. Me acuerdo muy bien, señor presidente, cuando después de un acuerdo, por unanimidad, entre el Gobierno, Unelco- Endesa, todos los alcaldes del sur de Tenerife, todos los operadores para el tendido eléctrico por las medianías, al poco tiempo, sabe usted lo que ocurrió, que no pudo sucumbir usted,

una vez más, a las presiones de algunos alcaldes, no pudo sucumbir, o dejar de sucumbir, mejor dicho, a las presiones de esos alcaldes. Y, mire, yo entiendo muy bien, porque lo he sido, que un alcalde quiera lo mejor para su municipio, pero, mire, es que –como también se ha dicho aquí en el día de hoy– hay obras de infraestructura que no pueden esperar. Yo me alegro, casi tanto o más que usted, que mañana tengamos la enorme oportunidad, espero que también el Grupo Socialista apoye sin ningún tipo de reservas la modificación que vamos a hacer, porque si esa modificación se hubiese hecho cuando la planteó el Gobierno de Canarias hace muchos meses, hoy probablemente ya no estaríamos discutiendo de este tipo de cosas, si hubiésemos aprobado en los términos en los que el Gobierno había planteado el hacerlo. Nunca es tarde si la dicha es buena, pero que por lo menos nos sirva de lección, que el huracán Delta nos sirva de lección de lo que ha pasado para intentar paliarlo en el futuro. Nadie va a poder evitar, desgraciadamente, que si la madre naturaleza dice “aquí estamos otra vez”, haya otro temporal, otra tormenta tropical de esta naturaleza. Lo que sí vamos a poder paliar es que nos coja más preparados; que si cae esta línea, tengamos esta otra; que si tiene que haber un día de restricción de luz, sea un día pero no sean siete.

Y eso es lo que demandan de nosotros los ciudadanos canarios y, por tanto, tenemos la grave responsabilidad, en esta hora en la Comunidad Autónoma de Canarias, de que desde aquí, desde el Parlamento de Canarias, todos nos pongamos de acuerdo y hagamos un gran pacto para disminuir burocracia, para disminuir intervencionismo, para disminuir reglamentismo. Todas esas normas y maraña burocrática que dificultan y en muchos casos paralizan decisiones de inversión, que a la postre, por no haberse realizado, tienen unos efectos que todos lamentamos.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Usted sabe que aquí se ha dicho algo que yo entendía que usted no había dicho y por eso le he solicitado su intervención. Y voy a leer un párrafo, pues parece que se había dicho que se está eludiendo el debate político, y yo voy a leer textualmente lo que usted ha dicho. “Podemos convertir este debate en una discusión electoral y partidista, tirándonos los culpas por encima de los escaños o podemos transformarlo en un debate verdadero de representantes del pueblo canario. Un debate del que seamos capaces de extraer propuestas que nos preparen para futuras eventualidades y que mejoren

nuestra capacidad de respuesta ante desastres naturales. Un debate, en suma, que demuestre a los ciudadanos que venimos aquí para trabajar para ellos y no a hacer política por y para nosotros; que estamos aquí para profundizar, para entender y para aprender de lo que ha ocurrido; para reconocer los errores y responsabilidades en los que pudiera haber incurrido cada uno, incluido el Gobierno de Canarias, y para perfeccionar nuestros servicios de emergencia y hacerlos aún más eficaces ante futuras calamidades”.

Creo, señor presidente, que en este párrafo usted concentraba lo que ha sido el debate, y yo creo que todas las fuerzas hemos coincidido. Ocurrió una tormenta tropical –yo no quiero ser alarmista, esos informes son de la Universidad de Southampton, no son míos–, puede ocurrir o repetirse, pero lo que es obvio es que tenemos que estar preparados. Vivíamos en el mundo feliz del clima canario y la realidad nos está demostrando en los últimos años que algo ha cambiado. ¿Será el calentamiento global, no lo será, será un ciclo periódico de 70 años? La realidad es otra.

¿Ha funcionado, funcionó o no funcionó la reacción, la detección? Bueno, ustedes saben que el Instituto Nacional de Meteorología –yo no tengo nada contra ellos, yo no paso las culpas a nadie– está en un convenio con el Gobierno de Canarias y está claro que tiene que mejorar sus procedimientos de funcionamiento. Tiene que mejorar sus equipamientos, necesitamos tener mejores controles de lo que va a ocurrir, qué ocurre en las islas y en su entorno. Y eso es un hecho en el que yo creo que hemos coincidido todos aquí.

¿La respuesta? Tenía delante nada menos que el cronograma de actividades de emergencia ante el Delta, que va desde las 14.00 horas del 26 del 11 hasta las 9.00 horas del 2 del 12, donde se ve claramente que funcionaron los servicios de emergencia –todos hemos...–. Funcionó la preemergencia, que fue el 26 del 11, la vuelta el 27 del 11 de la preemergencia, la declaración de activación del Plateca –el plan para actuaciones en este tipo de casos– a las 10.30 del 28 del 11, la suspensión, etcétera, de los centros escolares... Es decir, yo creo que ha funcionado el sistema, funcionaron todas las administraciones, todas cooperaron, todas participaron. Luego, por lo tanto, la respuesta fue la adecuada.

Efectos posteriores. Bueno, corrección de los daños. Yo creo que la corrección de los daños, por un lado –y voy a aludir un poco, voy a aludir muy poco a la línea eléctrica, porque tenemos un debate inmediatamente después–, ha sido, por un lado, en este Parlamento, dos enmiendas presentadas por nosotros para facilitar que el Gobierno pueda mover las partidas presupuestarias con libertad para poder atender las necesidades sociales que pueden surgir de esto y la posibilidad también de que incorpore los créditos que se asignaran estos días, este decreto, porque si no llegaría fin de año y no estarían disponibles. Luego, hay una respuesta de medios.

Corrección de daños. Bueno, los que el Gobierno ha puesto en marcha son los que en este momento se habían detectado. Eso no quiere decir que no haya necesidad de medidas posteriores, pero hay posibilidades presupuestarias. Y, por lo tanto, no entiendo que sea necesario en absoluto el que se retire el Presupuesto.

Comisión de investigación. Bueno, todos parece que estamos de acuerdo que debe haber una comisión de investigación y se aclaren los temas, pero con el objetivo fundamental que ya decía el presidente, ver si tenemos que mejorar nuestros recursos para hacer frente a las emergencias, ver qué medidas tenemos que tomar para paliar los resultados y todo el mundo se ha centrado sobre la eléctrica, vamos a tener un debate a continuación, pero yo estoy de acuerdo en una cosa, y es que el sistema eléctrico, tal y como está diseñado y funcionando desde el Pecan, no se acomoda a la realidad de las islas. Como decía el presidente hay que avanzar en el mallado, hay que cerrar los círculos, y habrá que plantearse muy seriamente si la generación de la energía en Canarias debe hacerse en sistemas puntuales o debe estar descentralizada, de maneras que haya distintos centros de generación que puedan sustituir a otros cuando se rompe la red. Todo eso son manifestaciones a considerar.

Pero yo termino diciendo, en cierto modo me felicito de que este debate, que va a cerrar el presidente, se haya dirigido a la búsqueda de soluciones, a sugerencias sobre el futuro, a hacer frente a los posibles problemas que surjan, con una manera de mayor eficacia, porque será en beneficio de todos, y yo creo que es nuestra obligación aquí como políticos intentar hacer frente a una realidad que puede ser peligrosa para los ciudadanos de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Para cerrar esta comparecencia, por un turno breve de cinco minutos, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Gracias, señor presidente.

Yo creo que el que el debate era un debate político, para sacar conclusiones y analizar las circunstancias, estaba bastante claro en el discurso, porque es que además, como lo ha leído don José Miguel González, no hace falta volverlo a repetir.

Le voy a leer yo otra parte de mi discurso, la última parte, aunque sean algunas frases. Terminaba mi discurso diciendo que “es cierto que después de un periodo de desarrollismo intensivo –muy bienvenido en los primeros años por las grandes carencias del pasado–, en Canarias hemos asistido, en los últimos tiempos, a una moderación del crecimiento, claramente auspiciada por la moratoria turística que se aprobó por unanimidad en esta cámara y por las Directrices aprobadas por

unanimidad en este Parlamento”, y por la Ley del Suelo, aprobada por unanimidad de todos los partidos en este Parlamento. Luego, este es el marco que nos hemos dado, entre todos, y el que este Gobierno tiene que cumplir. Que era necesaria una ralentización porque estábamos creciendo a ritmos del 10 y del 12%, en algunas islas, de población, que nos desbordaban los servicios públicos y probablemente la capacidad de adaptación de la propia sociedad. Parece que hoy todo el mundo está conforme. “Que había que darle un giro hacia un modelo más sostenible”, estuvo conforme esta cámara. Pero también decía que “pretender aplicarla y mantenerla en la provisión, ampliación o mejora de los servicios públicos básicos, como son los transportes de todo tipo, es un camino falsamente autocomplaciente a medio plazo y podría ser suicida a medio y largo plazo”. Lo dejé muy claro.

“Nos hemos dotado de un sistema medioambientalmente muy garantista, que es necesario mantener para evitar los abusos del pasado –porque algunos ha habido, ¿o no?, somos conscientes, ¿no?–, pero también hemos de prevenirnos de los que abusan de él para poner trabas a cualquier proyecto que se mueva, al que siempre le encuentran una novelesca vinculación con corrupciones o especulaciones o beneficios ilegítimos o malversaciones o tropelías sin cuento”. Y ahí, respondiendo a consejos del señor Alemán como portavoz, indudablemente tendremos que hacer un esfuerzo de comunicación, porque en la totalidad de los casos, que yo conozca, estamos defendiendo proyectos que no tienen nada que ver con intereses particulares, sino con intereses generales –puertos, aeropuertos, segundas pistas, torres eléctricas o carreteras–. Yo cada vez que oigo hablar de que la segunda pista del aeropuerto de Gando o la segunda pista del aeropuerto del Reina Sofía es un tema especulativo, cosa además que estamos avanzando con el Ministerio de Fomento para contemplarla en nuestra planificación, y cuando sabemos que eso es la seguridad de poder mantener en una hora punta un número de aviones importantes para intentar ir a un proceso de modificación y de cambio en el turismo que recibimos a un turismo que pueda tener mayor capacidad de gasto y que pueda necesitar viajar en unas horas punta determinadas, pues me parece que no tiene sentido, y por eso estamos trabajando y se lo aseguro. Y lo veremos en la planificación de ambos aeropuertos para que puedan tener la segunda pista, pero estamos trabajando en el resto de los aeropuertos y colaborando con el Ministerio de Fomento y con Aena para poderlo conseguir. O en el puerto de Granadilla y luchando en Bruselas todos los meses, callados la boca, para poder sacar esas infraestructuras, sin ningún complejo para llevarlas adelante.

Por tanto, estamos trabajando contra quienes quieren detenerlo a toda costa y que eso puede

comprometer indudablemente el empleo y el bienestar de los canarios en el futuro, y la ley eléctrica del sector canario, la modificación puntual que viene aquí hoy es un buen ejemplo de ello.

Luego, lo compartimos y no entiendo a qué de ese discurso, porque me parece que no está respondiendo realmente a cuál es el problema que está planteado en este momento en nuestra sociedad.

Yo en los daños de la agricultura no he querido meterme mucho hoy, porque creo que estoy seguro de que todos los que están en esta cámara, si algo sienten en primer lugar, son los daños en la agricultura, porque tardan mucho tiempo en reponerse y porque hay que saber el esfuerzo que significa, sobre todo en el agricultor pequeño. Cuando ve una finca arrasada, tiene que volver a empezar, reponer infraestructuras, volver a arar y volver a plantar para esperar que dentro de año y medio recoja la cosecha. Y ahí creo que nos vamos a volcar. Hemos avanzado mucho, ya hay muchos más seguros, casi en el Presupuesto hay 10 millones de euros –hablando de memoria– que el Gobierno pone para pagar una parte de los seguros de los agricultores, en muchos casos llegamos a pagar el 70% y pretendemos, utilizando de ejemplo esta desgracia, que todo el mundo asegure en la agricultura para poder reponer, con mucha más facilidad, los daños derivados en la explotación, no ya en las infraestructuras agrícolas, que lo podemos hacer, sino en el propia explotación agrícola. Y creo que para eso es bueno que el consejero de Agricultura quizá comparezca y lo explique, porque es un campo donde hemos avanzado mucho (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Es necesario tener mejor predicción. Miren, por los daños personales, indudablemente es más fácil ser más firme en que las personas no salgan a la calle si tenemos un mejor conocimiento de lo que va a pasar. Me decía antes la viceconsejera de Medio Ambiente que ya tenía prevista una reunión mañana con el Instituto Meteorológico y el Gobierno de Canarias para analizar y buscar propuestas de mejora y que habían estado hablando esta mañana con el Instituto Meteorológico, con la dirección general. ¿Eso es necesario para los daños en la agricultura? Poco se puede hacer cuando te llega el temporal, pero, bueno, algo se podrá hacer. Pero se puede hacer en la ganadería, por ejemplo, que te puede ayudar. Se puede hacer en el turismo, que es fundamental. Lo podemos hacer en los transportes, para conocer cómo nos movemos mejor. Pero también en la industria y en el comercio. Creo que ahí hay que progresar trabajando todos juntos.

Desde luego les puedo asegurar que este Gobierno no está defendiendo ninguna infraestructura por defender ningún interés privado

sino por el interés general de todos los canarios y de las empresas en muchos casos, que son las que generan empleo.

Hay algo que comentaba el señor Alemán y que es verdad. Miren, yo en el año 2002, después de la línea de Vilaflor, tuve una experiencia. Empecé a buscar un operador totalmente... una ingeniería totalmente independiente y todas las ingenierías trabajan, pues, para las grandes compañías eléctricas, y ellas les están encargando trabajos todos los meses y el Gobierno puede encargar un trabajo al año. ¡Francamente difícil! Por eso llegamos en aquel momento a Red Eléctrica Española como la empresa transportista y que tenía en este momento mejor desarrollada la ingeniería. Y por eso desde el año 2002 fuimos a Red Eléctrica Española y a pedirle que viniera a Canarias. Y por eso hay unas magníficas salas, que espero que en cuanto salgan las órdenes podamos enseñar, magníficas salas, redundantes, entre las dos islas, que tienen hoy un conocimiento importante de cómo está la red en Canarias. Y se está mejorando la red también por las aportaciones de Red Eléctrica Española, que incluso es la que ha hecho y que ha propuesto esos procedimientos que esperamos que apruebe el ministerio.

Pero lo que hemos hecho, por ejemplo, en este momento –y la consejera lo dirá– es encargarle un informe a la universidad, nuestra universidad. En este caso a la Universidad de Las Palmas, que es la que tiene los mejores técnicos, como órgano independiente, porque creo que es muy importante que nuestras universidades con esa independencia participen en ello.

Intentamos disminuir la burocracia en lo que sea posible, pero tenemos que cumplir los procedimientos. La modificación puntual que traemos aquí hoy es para poder declarar de interés general una infraestructura, en un momento determinado, eléctrica y poderlo hacer con un procedimiento más rápido, sin tener que ir a un plan territorial. Pero yo les aseguro que el Gobierno siempre que puede y que tenga tiempo cumplirá y hará su plan territorial, y de hecho hay cabildos que están haciendo en este momento planes territoriales de infraestructuras eléctricas para tener pasillos y corredores a lo largo de las islas, y utilizaremos esta vía extraordinaria cuando sea estrictamente necesario porque la necesidad es urgente. Es verdad que tenemos líneas sobrecargadas y que eso es un riesgo. Es verdad que si este temporal hubiera tenido toda su fuerza sobre el sur de Tenerife, hubiera sido el daño todavía peor que sobre el norte y su reposición más difícil.

Pero lo estamos estudiando en las siete Islas Canarias. Estamos intentando trabajar en las siete islas, se lo aseguro, tanto en las visitas agrícolas, que aprovecho para decirles, el consejero de Agricultura, el de Medio Ambiente, ha estado en

todas las islas, y los directores generales en todas las islas, incluida Lanzarote –a una respuesta antes, de la intervención de uno de los diputados del Grupo Mixto–.

Lo que sí les puedo asegurar, sin lugar a dudas, es que necesitamos mallar más la línea, y eso significa que en muchos casos tendremos impactos en el paisaje, porque las líneas de 220 no se pueden enterrar, excepto en casos excepcionales. Sin embargo, sí podemos ir enterrando más líneas de 66 kilovoltios. Y ahí, señor Soria, no hemos tenido dinero ilimitado.

Durante tiempo, y menos quizás en estos últimos años, la empresa Unelco-Endesa no ha sido muy espléndida con las inversiones en Canarias en transporte. Lo ha sido más en generación. Quizás también derivado de que siempre pensó que la red de transporte podía terminar en Red Eléctrica Española, como ha pasado en el resto de España. No quiero con ello hacer acusaciones, pero no ha sido excesivamente generosa. Como tampoco ha sido excesivamente generosa en mantener grandes equipos técnicos. Todos sabemos que después de la privatización llegó un momento determinado, y eso he tenido conversaciones personales con los presidentes de Endesa, porque hasta los lápices se compraban en Madrid. Que necesitamos ir creando, porque las circunstancias son diferentes y es importante que las decisiones se tomen desde la propia Canarias.

No digo que no haya habido los recursos para hacer la línea de entrada a Buenos Aires o tal, porque el convenio firmado fue importante por el consejero Luis Soria, pero le puedo asegurar en este momento –y lo dirá la consejera– que nuestras peticiones son bastante superiores en la planificación a ese convenio firmado, porque creemos que es necesaria más inversión todavía.

Quizás no podamos enterrar los 1.000 kilómetros de 66 kilovoltios, pero sí podemos enterrar más líneas de 66, que no es tanto problema, y si no veamos la propia línea que han montado para sustituir el kilómetro y medio, que al final fue con un cable, porque un cable de 220 tiene este grosor (*El señor presidente del Gobierno hace un gesto indicativo en este sentido.*) y su reparación cuesta muchísimo tiempo en caso de que tengamos un problema, pero un cable de 66 se puede sustituir con mucha más facilidad, se puede enterrar y no es tan costoso. O sea, que tendremos que seguir enterrando líneas, tendremos que tener cuidado con las estaciones transformadoras en los sótanos para que cuando haya lluvias torrenciales enterrar no nos signifique un problema, que también puede pasar, y tendremos que pasar torres a 220 cuando queremos garantizar. Y en algunos casos las tendremos que pasar redundantes, y lo lógico es cerrar el anillo en las islas, sobre todo en las islas grandes. Y en algunos casos dos anillos como pasa con las circunvalaciones

en las grandes ciudades, donde produce primero una circunvalación y después la segunda, y la unes por diferentes puntos, y cuando se produce una interrupción es mucho más fácil buscar alternativas al suministro. Y tenemos que coger siempre, si pegándonos más al suelo rústico o más a los ciudadanos, porque indudablemente hemos visto esa fotografía tan impactante de una torre entrando por una casa, que no estaba ya en servicio y que estaba fuera de circulación, y que todavía no he tenido tiempo de averiguar, porque todavía no sé si lo que se acercó fue la torre a las casas o las casas a la torre. Esa fue la realidad, pero ya no estaba en servicio esa torre. Y eso está claro que tendremos muchas veces que buscar caminos y afectar, pues, a suelo rústico, ya digo sobre todo cuando se pasen líneas de 220, que son las que nos pueden garantizar el suministro (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

De todas formas, para terminar, la gran preocupación en estos momentos del Gobierno es ayudar a los ciudadanos, ayudar a aquellos que más lo necesitan y esperamos hacerlo en estos próximos días y ya hemos cerrado acuerdos con las Cajas de Ahorros para poder llegar de la forma más efectiva; colaborar al máximo con los ayuntamientos, porque tienen un conocimiento exacto de lo que ha pasado para que nos den los datos; ayudar a reponer las infraestructuras insulares y municipales; ayudar a la agricultura para que la gente se vuelva a ilusionar, los agricultores vuelvan a salir al campo a reponer la pared, a reponer el invernadero, a volver a poner la malla, a volver a arar y a volver a plantar.

Y seremos totalmente sensibles a los problemas específicos de cada isla. En el caso de Lanzarote no solo con la agricultura, porque si fuéramos a responder solo de la agricultura profesional tendríamos que suministrar picón para un número de hectáreas, pero creemos que lo importante es suministrar a todas las hectáreas que estaban arenadas.

**El señor PRESIDENTE:** Señor presidente, le ruego concluya.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis):** Y, por tanto –perdón–, vamos a hacer un esfuerzo en este caso bajo el aspecto medioambiental, que es fundamental para la isla de Lanzarote. En la isla de La Palma, con sus circunstancias en el norte; en la isla de El Hierro, con las suyas; en la isla de La Gomera, con la suya; en Gran Canaria, en Fuerteventura y en Tenerife. A cada una atendiéndola de acuerdo con sus circunstancias, con sus problemáticas, y a los ciudadanos de Canarias, a todos por igual, depende de lo que haya sufrido cada uno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Finalizada esta primera comparecencia, pasaríamos a la segunda comparecencia: del Gobierno, instada por los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria, Popular y Socialista Canario, sobre la tormenta Delta y su incidencia en el sistema eléctrico del archipiélago.

Sí, señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Yo haría una petición a la Presidencia, que si puede cinco minutos aplazar, parar este punto, cinco minutos antes de comenzar el siguiente punto, para darnos a todos ciertas posibilidades.

**El señor PRESIDENTE:** Bien. Esta Presidencia, siempre que se ha pedido un receso, lo ha venido concediendo, salvo que alguien expresamente... bueno, hubiera una especial dificultad. Por tanto, se conceden cinco minutos de receso.

*(Se suspende la sesión a las trece horas.)*

*(Se reanuda la sesión a las trece horas y ocho minutos.)*

**C-0420 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC), POPULAR Y SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA TORMENTA DELTA Y SU INCIDENCIA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL ARCHIPIÉLAGO.**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión con la comparecencia del Gobierno, instada por los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria, Popular y Socialista Canario, sobre la tormenta Delta y su incidencia en el sistema eléctrico del archipiélago.

Esta comparecencia, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces, se desarrollará en los siguientes términos. En primer lugar, con la intervención del Gobierno, por espacio de 15 minutos; a continuación intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por 10 minutos; réplica del Gobierno, por 8 minutos; intervención de nuevo de los grupos parlamentarios por 5 minutos, cerrando la intervención el Gobierno, con una breve intervención de 2-3 minutos.

Sí digo a sus Señorías y al Gobierno que, si bien en la primera intervención, como han podido comprobar, se ha sido bastante flexible en los tiempos, porque creíamos que debía hacerse así, en ésta ruego que se ajusten más al tiempo pactado, porque la Presidencia también será un poco menos flexible en cuanto a los mismos.

Tiene la palabra para iniciar esta comparecencia la señora consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

**La señora CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Tejedor Salguero):** Señor presidente. Señorías.

Sean mis primeras palabras para expresar mi solidaridad con todos los canarios que han sufrido el paso de la tormenta Delta y sus consecuencias. Yo soy una de ellos y además estoy en un puesto que me ha permitido conocer hasta qué punto puede estar justificada su indignación. Mi solidaridad y afecto muy especial a la familia de don Pedro Santana, fallecido como consecuencia del Delta.

Cuando un fenómeno meteorológico adverso sacude una población, lo primero que debe hacerse es atender a los damnificados, garantizándoles por un lado su seguridad y, por otro, la cobertura de las necesidades básicas. Una vez controlada esta situación de emergencia inicial, debemos proceder a un análisis sosegado y responsable de lo que falló, si es que algo falló, y de lo que se puede y debe mejorar para en el futuro, ante una situación similar, reducir al mínimo las consecuencias inevitables que escapan al control humano. El Gobierno canario, desde la semana pasada, dio por iniciada esta segunda fase de análisis y de sus resultados iniciales vengo a dar cuenta hoy ante ustedes.

Les aseguro que todo mi equipo en este trabajo ha huido de buscar cabezas de turco, de hacer utilización política de una desgracia que afecta a nuestros ciudadanos, sin huir en ningún momento de fijar con rigor y exigir con firmeza responsabilidades, si las hubiera, propias y ajenas.

Para ahondar con rigor en este análisis, debemos partir de un repaso inicial sobre el actual marco normativo vigente que regula el sector eléctrico en el Estado y Canarias.

La Constitución española reserva al Estado la competencia exclusiva sobre las bases y la coordinación de la planificación general de la actividad económica y las bases del régimen minero y energético. El Estatuto de Autonomía de Canarias otorga a la Comunidad Autónoma capacidad sobre las instalaciones de producción, distribución y transporte de energía, de acuerdo con las bases del régimen minero y energético. Como todos ustedes recordarán –y esta mañana ya se ha comentado–, las Cortes Generales aprobaron en 1997 la Ley estatal del Sector Eléctrico. Ese mismo año el Parlamento canario también tramitó y aprobó la ley eléctrica aplicable para el territorio de la Comunidad Autónoma canaria. Estas dos leyes abrieron un conflicto competencial –como se ha dicho– entre el Estado y Canarias, materializado en un cruce de recursos de inconstitucionalidad, que aún hoy, después de ocho años, sigue vivo y pendiente de su resolución final por el Tribunal Constitucional.

La pugna competencial abierta entre el Estado y Canarias afecta a la atribución de la competencia en materias tales como la planificación, con alusión

especial a la planificación de la fase de transporte de energía, y la fijación de los criterios de distribución entre otros. En la actualidad la gestión de estas competencias está funcionando de forma coordinada entre el Estado y Canarias.

El Gobierno de Canarias espera, como agua de mayo, la aprobación –como se ha dicho por parte del Estado– de varias órdenes ministeriales, de las que depende en buena medida la materialización de la ruptura del monopolio eléctrico en Canarias y la incorporación, totalmente efectiva, de Red Eléctrica como operador de la red de transporte. Circunstancia que, como seguro ustedes compartirán, debería mejorar las condiciones de la prestación del servicio eléctrico en el archipiélago.

También está el Gobierno canario a la espera de la aprobación por la Administración central de la revisión de la planificación de transporte eléctrico para Canarias. La propuesta canaria para esta planificación, que contó con la colaboración de Red Eléctrica y Unelco-Endesa en su elaboración, fue remitida al Estado el pasado 24 de abril. Desde entonces permanecemos a la espera de las decisiones de Madrid, pero sí tengo que comunicarles que el trámite es largo, tiene que pasar por la Comisión Nacional de la Energía, tiene que ir a Consejo de Ministros y tiene, finalmente, que ser aprobado por las Cortes Generales.

El paso del Delta por Canarias produjo cortes de energía en todas las islas. La información que paso a darles a continuación parte de los datos suministrados por Red Eléctrica Española, lo recopilado sobre el terreno por los técnicos de la Consejería de Industria en la isla de Tenerife y también incluye datos del informe elaborado por Unelco-Endesa, limitado a la isla de Tenerife, con registro de entrada en la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías en el día de ayer. Paso a describir brevemente lo ocurrido en cada isla.

El incidente en la isla de Gran Canaria comenzó con un fallo, a las 17.51, en la línea Jinámar-Guía, que provocó un corte parcial en Arucas. Otras zonas parcialmente afectadas fueron Guía, Maspalomas y San Agustín. El temporal no produjo daños en las infraestructuras del sistema eléctrico. La situación se normalizó el martes 29 de noviembre, a las cuatro horas. Entre la primera incidencia y la corrección definitiva de la última, Gran Canaria sufrió cortes parciales en distintas zonas durante once horas. Los distintos cortes de luz afectaron en toda la isla a 75.300 abonados.

El sistema eléctrico de Lanzarote y Fuerteventura, que, como todos ustedes saben, constituye un único sistema, pues, los fondos marinos lo permiten, también se vio afectado por el paso del Delta. Los problemas en estas islas comenzaron con cortes intermitentes en el sur de Fuerteventura, entre las veintidós y las cinco de la mañana. Más tarde se vio afectada la línea entre

Puerto del Rosario y Corralejo, lo que produjo la separación del sistema en dos islas eléctricas. Por una parte, Lanzarote con la zona norte de Fuerteventura y, por otro, el resto de Fuerteventura, que finalizó con un corte total de suministro en esta última isla. Alrededor de las cinco de la mañana del martes 29 quedó repuesto todo el mercado perdido en Fuerteventura, si bien la reconexión con Lanzarote no se pudo realizar hasta entrada la mañana. El mismo martes por la mañana la situación del sistema eléctrico de esta zona quedó normalizada. Los abonados que padecieron en algún momento cortes de luz en Lanzarote fueron del orden de 7.650, de los 65.329, mientras que en Fuerteventura el 100% de la población vio cortado el suministro de luz a consecuencia del temporal.

Lamentablemente de La Palma, La Gomera y El Hierro no podemos exponerles datos concretos sobre el alcance de los daños de las líneas por no haber aún enviado la información la empresa Unelco-Endesa, aunque al departamento le consta que los últimos problemas de suministro en estas islas quedaron resueltos el mismo martes 29. El número de abonados afectados de estas islas ascendió a 35.000 en La Palma, 3.200 en El Hierro y 10.900 en La Gomera.

Paso ya a concentrar la atención en la zona más perjudicada por el paso de la tormenta Delta, Tenerife, donde casi 200.000 abonados se vieron afectados por los cortes de luz. La zona metropolitana concentró del orden de 160.000 afectados, mientras que en los municipios del sureste hubo del orden de 30.000, según los datos de Unelco-Endesa. Los daños en la red de transporte de alta tensión en Tenerife fueron numerosos. Concretamente quedó dañada la línea de 220 kilovoltios, Candelaria-Granadilla, lo que representa el 100% de la red de 220 de la isla de Tenerife. La afección se debió a la caída de un apoyo y de dos crucetas. En la red de suministro de 66 kilovoltios cayeron 15 apoyos, 5 en la línea que une Candelaria con la subestación de Buenos Aires y 10 en la que transcurre entre Candelaria y Geneto. Esta cifra representa el 17% de las líneas que suministra a la isla de Tenerife y el 100% de las líneas que alimentan la zona metropolitana en condiciones normales de red.

La red de distribución de 20 kilovoltios resultó también gravemente dañada. En concreto se contabilizaron 38 líneas de media tensión con avería, muchas de ellas con apoyo, 103, y conductores caídos. Esta sección representa un 18% de las líneas de media tensión de Tenerife.

Además también cayeron 32 torres de la red de 66 kilovoltios, que une la central de Granadilla con Candelaria, y que actúa de forma auxiliar en la línea de 220 kilovoltios. Ninguno de los daños en esta red generó cortes de luz.

El suministro de agua se vio afectado también por los cortes de luz en Tenerife, debido a que

muchas de estas infraestructuras dependen del suministro eléctrico: desaladoras, pozos y estaciones de bombeo. En la isla, de un total de 226 puntos de suministro eléctrico relacionados con el suministro de agua se vieron afectados inicialmente 86, lo que equivale al 38%.

Las actuaciones de Unelco permitieron que el martes por la tarde estuviera restituido el suministro para el 30% de los afectados por la caída de alta tensión en el área metropolitana. El jueves por la tarde este porcentaje ascendió hasta el 70%, para culminar la reposición del fluido de alta tensión el viernes a mediodía. Pero hasta el domingo, hasta el 4 de diciembre, por las deficiencias en la media y baja tensión, no estuvo totalmente restituido el servicio, según Unelco-Endesa.

En la zona sureste hubo 30.000 clientes afectados por daños en redes de media y baja tensión. Según los datos de la empresa, el jueves 1 de diciembre el número se redujo a 12.000 y se procedió a la recuperación progresiva del suministro, lo que ocurrió el día 5 de diciembre.

Las cuestiones que surgen tras este análisis descriptivo son numerosas. ¿Se pudo evitar la caída del sistema eléctrico? ¿Se pudo reducir la duración del corte de suministro o el número de afectados? ¿Existen responsables de la gravedad de la situación? ¿Qué medidas debemos tomar desde las administraciones públicas para evitar que acontecimientos de este tipo o circunstancias inesperadas de cualquier tipo deriven en consecuencias tan graves para la población insular? De momento la respuesta a estas preguntas solo está respaldada por impresiones e intuiciones. Para resolverlas con rigor, el departamento ha iniciado una investigación profunda y detallada con la que se pretende conocer el estado real en las infraestructuras eléctricas antes del temporal, la relación causa-efecto entre la fuerza de los vientos y los daños en las líneas y subestaciones eléctricas, la suficiencia del *stock* de materiales disponibles en Canarias para la inmediata reposición del suministro eléctrico y la calidad de la actuación de la compañía Unelco-Endesa en la tarea de reposición.

Evidentemente de lo que nadie duda es del notable esfuerzo que el personal de esta compañía y de las empresas contratadas realizó durante los días críticos y que aún hoy sigue desarrollando para el mantenimiento del suministro eléctrico en Tenerife, dependiente de un sistema de redes provisionales que aún podría generar algún corte puntual. Pero también debo decirles que esta consejera no está satisfecha con la gestión realizada por Unelco-Endesa durante la crisis energética generada por la extraordinaria fuerza de los vientos que soplaron el pasado 28 de noviembre.

Pero al margen del análisis exhaustivo de lo ocurrido esos días y de la exigencia rigurosa y firme de responsabilidades, si las hubiera, es necesario abordar un análisis más profundo sobre la situación

de las redes eléctricas en Canarias. Todos somos conscientes de que existe un problema estructural en el sistema eléctrico insular, ocasionado por multitud de factores sobre los que todos, en mayor o menor medida, tenemos responsabilidad. Yo misma, en diversas ocasiones, he alertado desde esta tribuna al Parlamento canario sobre algunas de las carencias del sistema eléctrico canario. En concreto, el día 16 de noviembre, sin ir más lejos, es decir, no hace un mes, hablé del carácter insostenible del sistema en algunas zonas y pedía apoyo para resolverlo. Hablaba aquel día igualmente –cuando tengan las actas lo podrán ver– de la necesidad de la liberalización real del sistema eléctrico canario.

La Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías es plenamente consciente de esta situación. Por ello desde la llegada del equipo que dirijo a este departamento son muchas las actuaciones iniciadas para impulsar la aplicación de las soluciones que permitan resolver el problema estructural, entre ellas permítanme destacar algunas.

Insistencia continua –que ha dicho también el señor presidente del Gobierno hace un momento–, insistencia continua ante el ministerio para la aprobación de las órdenes ministeriales pendientes; inicio de la revisión del Plan Energético de Canarias, que he informado puntualmente, tanto a la Comisión de Industria como a este Pleno, de los trabajos que veníamos desarrollando ya y que los primeros, al principio del próximo año, entrarán en este Parlamento.

De igual modo, esta consejería ha iniciado ya la redacción de la Ley Canaria de la Energía. Está impulsando la aprobación de una modificación del sector eléctrico, que en esta misma sesión acabará su debate parlamentario.

El departamento de Industria dispone ya de un borrador de decreto por el que regula las autorizaciones, conexión, revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en Canarias. En este momento está a punto de pasar a los servicios jurídicos del departamento para su análisis después de haber pasado la fase de alegaciones por los distintos colegios profesionales.

Otra normativa sobre la que trabaja la consejería es el decreto de calidad de las instalaciones eléctricas. La inminente creación de la Agencia Canaria de la Energía, que también he informado puntualmente a este Parlamento, es otra de las actuaciones iniciadas. Además para 2006 el Gobierno canario ha reservado casi 2.300.000 euros para financiar parte que corresponde a nuestra Comunidad en el plan de calidad del sistema (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

También podemos adelantarles que el próximo día 20 nos entregarán el documento final de la auditoría encargada en 2004 sobre el estado y los

procedimientos de mantenimiento en las instalaciones de generación y transporte de electricidad, así como la filosofía de los sistemas de protección. El pasado día 30 de noviembre la empresa responsable entregó un avance de esta auditoría. Con rigor, con rigor, no se debería adelantar nada sobre el avance de una auditoría, habría que esperar al final, pero, dadas las circunstancias, en la siguiente intervención, porque estoy viendo que se me está terminando el tiempo, con mucho gusto adelantaré algo del avance de esta auditoría.

Con todo, el éxito de estas medidas y la necesidad y la necesaria adaptación de otras que resultan imprescindibles para garantizar la calidad del suministro eléctrico en Canarias depende no solo de la voluntad del Gobierno de Canarias sino de la concurrencia de numerosas voluntades, entre ellas las de esta cámara regional, la de todos los niveles de la Administración pública y de la propia sociedad canaria.

Por ello, y con el firme compromiso, con el firme compromiso de este Gobierno para resolver el problema, pedimos la máxima colaboración de todos para encontrar y aplicar las soluciones que requiere el sistema eléctrico canario.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO:** Gracias, señor presidente. Señora consejera. Señores del Gobierno. Señorías.

Si algún calificativo hay que ponerle a la empresa Unelco-Endesa después de que la tormenta Delta azotó Canarias es de vergonzosa. Y las cosas hay que decir las claras, de vergonzosa por no poner el calificativo de desprecio, porque en este Parlamento, en este foro, se ha discutido muchísimas veces y se ha hablado muchísimas veces de los continuos problemas que esta empresa está ocasionando en el suministro eléctrico a los canarios. Lo digo porque a veces no se trata exclusivamente de ganar dinero, de reducir costes, sino de ofrecer un buen servicio, cosa que en este caso no está sucediendo. Y lo hemos dicho desde hace tiempo en esta tribuna, que no nos gustaba la actitud de despropósito que dicha empresa tenía a la hora de prestar un servicio tan esencial como es el suministro eléctrico.

Ha tenido que ser un fenómeno meteorológico, atípico, inesperado, el que nos demostrara que nuestro sistema energético hace aguas. La actitud monopolista, recortando costes, cerrando oficinas, obligando al consumidor a una situación de desamparo en múltiples ocasiones, y sirva de ejemplo que para hacer una consulta, hacer una

reclamación, pues, hay que ceñirse a una llamada de teléfono, que normalmente se contesta desde Sevilla o se contesta desde Madrid y a veces, pues, el consumidor no sabe a qué atenerse. Por eso digo que es una situación de desamparo.

La gestión que ha hecho o que está haciendo, el servicio que está prestando esta compañía ha quedado constatada en las circunstancias vividas estos últimos días, y hay que decir también que el servicio que presta Unelco-Endesa va imbuido de elementos contables exclusivamente, porque es que eso es lo que estamos apreciando para la obtención de beneficios y no atendiendo al sentido de obligación de servicio público, al cual está obligada a responder con garantías de calidad y buen servicio.

Después de estos acontecimientos ha quedado constatado, como bien dije antes, que el sistema energético se tambalea, y no solo por este último hecho sino con reiteradas ocasiones, el servicio que suministra esta compañía. El suministro que nos facilita normalmente falla en algunas ocasiones. Eran constantes y son constantes y reiterados los cortes en el suministro y, a pesar de las quejas y a pesar de las sanciones y la actitud que el Gobierno pueda tener con respecto a ello, sigue existiendo este tipo de actuaciones. Y la actitud que nos da, la impresión, que la empresa ha adoptado, siembre ha sido la indiferencia con respecto a su servicio.

El Pecan, que se ha nombrado aquí, establece como uno de sus objetivos prioritarios garantizar el suministro de energía a todos los consumidores en condiciones óptimas en cuanto a regularidad, calidad y precio. Y está claro que estos objetivos y estas premisas no se están cumpliendo. Estamos hablando de muchísimas, de muchísimas torretas de conducción eléctrica, las que sufrieron el impacto de la tormenta, dejando sin electricidad a miles de canarios, y los daños colaterales añadidos a empresas, escuelas, hospitales, etcétera, y solo, solo cabe preguntarse si estos casos pueden pasar sin exigir responsabilidades. Por tanto, las incógnitas que se plantean, que nosotros nos planteamos son las siguientes: ¿estaban las instalaciones de Unelco-Endesa en óptimas condiciones?, ¿se les hacía el mantenimiento reglamentario?, ¿por qué se tardó tanto en reponer el suministro eléctrico?, ¿y si el Gobierno de Canarias hacía o hace un seguimiento de las obligaciones de la empresa?

Son incógnitas, señora consejera, que deben aclararse y que no se puede permitir que en pleno siglo XXI, en la era de las telecomunicaciones, en un servicio básico como es éste pueda pasar lo que pasó. A la hora de las responsabilidades cada uno se exime de ellas y la pelota rebota de un lado a otro. Pero lo que el ciudadano esperaba o lo que el ciudadano percibe es que el sistema no funcionó y hay que tomar medidas. No hablamos ya de si el Gobierno central debería haber aprobado —que ya

se ha nombrado aquí y se nombró en el anterior debate— las órdenes derivadas de la Ley del Sector Eléctrico para regular los sistemas extrapeninsulares. Órdenes que tienen que ver con la compañía Red Eléctrica de España y el informe que esta empresa entregó, según ellos, al Gobierno de Canarias hace meses, y en el que se hacía mención a un análisis del funcionamiento del sistema regional, así como una serie de consideraciones de cómo mejorar la red eléctrica de las islas, haciendo mención también a nuevas líneas y equipos de generación. Ciertamente, y después de conocer este informe, o bien lo que dice Red Eléctrica Española, es para corroborar más las deficiencias de nuestro sistema energético y los servicios que nos ofrecía Unelco. Y esta empresa asegura, Unelco asegura que la tormenta Delta no tumbó las torres de alta tensión, concretamente en Tenerife, debido a su mal estado de conservación, ya que se les había hecho el mantenimiento adecuado y eso fue causado por la fuerza de los vientos. Lo cierto es que muchas empresas y familias canarias estuvieron sin suministro eléctrico durante varios días.

Y lo grave, lo grave, no es solo el derribo de las mismas sino el tiempo que tardaron en repararse, aunque ellos argumentan que lo han hecho en tiempo récord, ya que en otros lugares del mundo este tipo de situaciones igual hubieran aguantado mucho más. Yo difícilmente eso me lo puedo creer. Nosotros reconocemos que es difícil, dada la magnitud de los hechos, lo que demuestra la singularidad y el hándicap que sufrimos los canarios en este tipo de situaciones por nuestra condición de archipiélago lejano. Y, como dije en la otra intervención, si esta situación se hubiera producido en cualquier comunidad autónoma de la Península Ibérica, el arreglo de las averías o el suministro hubiera sido mucho más rápido.

En conclusión, la tormenta Delta nos ha demostrado las deficiencias de nuestro sistema eléctrico. No estamos preparados ni contamos con medios suficientes para hacer frente a este tipo de accidentes. No le hemos prestado la atención debida a nuestro sistema energético, propiciando con ello lo acontecido. Y con esto no me quiero referir exclusivamente a la actitud o a la responsabilidad que tiene el Gobierno actual sino que esto es una cosa que viene históricamente así, lo único que pasa es que ha tenido que ser un acontecimiento de este tipo el que nos haya demostrado que las situaciones se tenían que haber corregido con muchísima antelación. También se ha demostrado que Unelco-Endesa no cumple con sus obligaciones y nos ofrece un servicio deficiente, que no ofrece garantías de seguridad y calidad.

El Gobierno de Canarias debería tomar buena nota de lo sucedido y planificar a largo plazo una política energética seria, de calidad, de seguridad y de óptimos servicios al ciudadano.

Asimismo, señora consejera, para finalizar, creo que usted debe estar en la misma línea en que estamos nosotros, ya que le hemos oído al Gobierno en algunas ocasiones manifestarse en este sentido, que el Gobierno debería, debe exigir responsabilidades a la empresa Unelco por los daños ocasionados en la Comunidad canaria por las responsabilidades —vuelvo a repetir— sobre el corte de suministro eléctrico derivado de la tormenta Delta y si es cierto, y si es cierto, que esas torretas, esas torretas que ocasionaron los problemas en Tenerife, fueron derribadas exclusivamente por el temporal o por la mala conservación de las mismas.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gutiérrez.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Gracias, señor presidente.

Reiterar la condolencia a los familiares de la víctima fallecida y a todas las personas que han sufrido daños en sus bienes y sobre todo los que han sufrido el prolongado corte de energía eléctrica.

Señora consejera, esta comparecencia la solicitamos porque nos dio la impresión o tuvimos la impresión desde el Grupo Socialista de que, por un lado, se quería minimizar el mal estado de la red eléctrica en Canarias y, por otro, exagerar la magnitud y amplitud del temporal Delta, con el objeto de eludir las responsabilidades que tiene el Gobierno y concretamente su consejería respecto al sector eléctrico y también con un objeto que hemos denunciado aquí en varias ocasiones, que es tapar y ocultar las deficiencias de la compañía Endesa-Unelco, que nunca ha tratado bien a los canarios. Es más, llegando incluso a menospreciarnos, intentó vulnerar y conculcar las leyes medioambientales de nuestro territorio, con el consentimiento bochornoso de la Consejería de Industria en el año 2000 y hoy ratificado —que es lo último que pensaba oír hoy—, ratificado por el presidente del Gobierno. Me ha dejado ya KO con seguir insistiendo en la línea que en su día vulneraba cinco espacios protegidos de nuestro suelo.

Dicho esto, señora consejera, queremos que nos responda a las responsabilidades. Sabemos cómo funciona Unelco, lo sabemos porque hemos estado aquí dos años diciendo lo mismo. Eso lo sabemos ya. Queremos saber las responsabilidades que ha ejercido su consejería respecto a lo que tenía que exigirle a Endesa-Unelco, no ahora, sino antes, durante y después, y después también. Nos referimos a la planificación, sí nos referimos a la planificación. Con el Pecan... pues seguro que con el documento apoyado en las torres no hace nada. Pero el documento elaborado y ejecutado sí hubiese

minimizado las consecuencias del temporal. Nos referimos a eso. Y nos referimos a una parte concreta de la planificación, que dice que tiene que recoger el Pecan la necesidad de ampliación y mejora de la red de transporte y difusión para garantizar la universalidad del servicio. A eso nos referíamos cuando nos referíamos al Pecan, no nos referíamos al texto.

También queremos saber si se ha desarrollado la legislación sobre el establecimiento de condiciones técnicas, porque la Comunidad canaria, la Comunidad canaria sí que tenía competencias para desarrollar condiciones técnicas, respecto al salitre por ejemplo o a nuestro clima. O sea, queremos saber si eso está desarrollado.

Lo de la inspección es básico. Tenía competencias y tiene competencias la Comunidad canaria para inspeccionar. ¿Cuántas veces se ha inspeccionado la red eléctrica en Canarias?, ¿cuántas? ¿Qué fechas? ¿Cuándo fue la última vez que se hizo? También, ¿cuándo se requirió a Endesa-Unelco que entregase los partes –que tiene obligación de hacerlo cada tres años–, cuándo se requirió? ¿Y qué consecuencias? ¿Y qué decían esos informes? ¿Con qué personal cuenta la consejería, con qué personal cuenta la consejería para hacer esas inspecciones? ¿Y cómo se ha permitido que desde el año 96 estén torres de alta tensión provocando peligro a los bienes y a las personas?, ¿cómo se ha permitido? Independiente de que hayan causado o no los cortes de energía. Esas torres, según un decreto de la consejería, estaban en mal estado y no aguantaban más de tres años, en el año 96. Es decir, que ahora hubiesen matado a alguien. ¿Cómo se ha permitido eso?

¿Qué antigüedad tienen las torres que están instaladas? Porque las torres, como los ingenieros saben, mucho mejor que la que les habla, tienen una vida útil determinada. ¿Qué antigüedad tienen todas y cada una de las torres que se cayeron? No nos vale en general sino todas y cada una.

La auditoría. Señora consejera, parece un cachondeo. ¿Cuántas auditorías hay? ¡Si cada vez que me levanto hay una auditoría nueva! Yo, que controle, que yo controle, del 2003 hasta la fecha está una auditoría en el convenio –que después lo veremos si hay que sentirnos orgullosos del convenio–, bueno, una auditoría que consta en el convenio, famoso, del 24 de junio de 2004, hecho a espaldas de este Parlamento. Y no se debatió sino a posteriori nos enteramos por la prensa. Ni siquiera se tuvo la deferencia de debatirlo y enseñarlo en comisión. Ni siquiera eso: nos enteramos por la prensa. Esta auditoría pone allí que tenía que estar hecha; pues no está. También el señor Luis Soria, en los medios de comunicación, anunció una en octubre de 2004, diciendo.... pues que no sé. Por eso le pregunto, porque no sé, porque unos dicen una cosa, otros dicen otra, otro la encargó a Endesa,

otro la encargó a Unelco, otro la encargó a... Pues díganos a ver cuántas hay y qué finalidad tienen, porque, si no, estamos siempre en las mismas.

Y después hay otra auditoría, que nombra al presidente del Gobierno, en el debate de la nacionalidad del año 2004, diciendo que está todo perfecto y que gracias a eso hemos mejorado. O es que el presidente no lee la auditoría o no se entera ninguno o yo estoy, vamos, cada día peor en energía, y aquí se ve la cosa.

Nos puede aclarar cuántas auditorías hay pendientes, quién las encargó, quién las va a pagar, porque le recuerdo que la competencia de la auditoría energética es de la Dirección General de la Energía, no es de Endesa-Unelco, es de la Dirección General de la Energía.

¿Qué informe ha solicitado la consejería sobre la velocidad del viento? Todos sabemos que las torres están diseñadas para aguantar una determinada velocidad del viento. ¿Qué viento tuvieron que soportar las torres? No nos vale que nos diga en general toda la isla sino, donde se cayeron, qué viento tuvieron que soportar. Todas y cada una de las torres.

Mire, lo que no se puede –y necesitamos que nos lo explique– es cómo fotos que ponen torres de energía eléctrica al lado de postes de madera, los postes estén intactos y las torres hayan caído al suelo. Los invernaderos de plástico, intactos y las torres en el suelo. ¡Algo tuvo que haber pasado! Y no pudo haber un viento selectivo, tuvo que haber un viento que haya afectado a la zona.

Respecto a Red Eléctrica, que ya veremos qué documento se le ha solicitado, qué informe, antes y después del temporal.

¿Qué medidas se tomaron desde su consejería para que se repusiera el suministro de energía por parte de Unelco? ¿Cuántos usuarios quedan sin suministro energético ahora, en estas fechas? ¿Qué informe ha solicitado para saber a qué se debió la prolongación de la reposición del suministro?, ¿si es a las condiciones técnicas y demás? ¿Y qué va a hacer en el futuro, sobre todo cuando nuestro sistema eléctrico está muy precario, si va o tiene idea de desarrollar alguna iniciativa para controlar el gasto energético y evitar que sucedan muchos más apagones? Porque ya nos ha anunciado que esto va a ser reiterado, por ejemplo con los suministros, con los de Navidad o con alguna medida de ahorro energético.

Un tema que vemos muy interesante es la ejecución de una proposición no de ley presentada por su grupo, por el grupo que apoya al Gobierno, por Coalición Canaria, en defensa de la competencia. Esta proposición no de ley fue aprobada el 12 de diciembre de 2002 y desde luego que nos viene totalmente ahora al caso que nos ocupa. En esta proposición no de ley se instaba a que el Gobierno crease un órgano autónomo con el objeto de la defensa

de la competencia, para vigilar e impedir posiciones de abuso. En especial se proponía un control lo más exhaustivo posible en aquellas empresas, entre las que citaba precisamente la energía. También proponía el desarrollo legislativo, incluso de medidas cautelares, para controlar la gestión, política de mantenimiento, nuevas inversiones en infraestructura de las empresas públicas privatizadas, que presten servicio estratégico básico para el pueblo canario. Desde luego incluía energía, transporte y telecomunicaciones.

Y en el año 2002 ya se proponía un estudio urgente –sí en el 2002 era urgente, ahora no sé cómo será– y un programa para permitir encaminar, facilitar la competencia y diversificar la oferta en la prestación de servicios públicos estratégicos básicos. ¿Ese estudio se hizo, no se hizo, se ha desarrollado esta medida? Porque nos parece básica, básica, para controlar todas las empresas públicas privatizadas en el territorio canario, y felicitamos al proponente.

Pero, mire, otro dato para que tenga en cuenta: esta proposición no de ley está publicada en el Boletín del Parlamento, el mismo que publica la derogación del trazado de Vilafior. ¡Qué casualidad!, en el mismo, ¿eh?, está justo una al lado de la otra. Vamos, eso no puede tener otra explicación que la que yo y mi grupo asumimos y desde luego el grupo que lo apoya también al presentar esta iniciativa, hay que atar corto a Unelco, hay que atarla corto, entre otras cosas porque si no la atamos corto se nos carga tres montes de golpe, cinco, pero, bueno. Eso lo sabían, lo sabíamos antes, lo sabíamos ahora. ¿Qué se ha hecho? Esto no es ninguna novedad, esto no es novedad. ¿Qué se ha hecho en relación a esta proposición no de ley, que compartimos totalmente?

Respecto a libre competencia, mire, vamos a hablar claro, respecto a la libre competencia... –me acercaré más, disculpe, ¿eh? (*Refiriéndose al micrófono de la tribuna.*)–, respecto a la libre competencia, vamos a hablar claro. Somos conscientes de que en un territorio tan pequeño, con un número de usuarios tan pequeño para una compañía eléctrica, no somos atractivos económicamente si no se impulsan medidas políticas, como ésta que se proponía, como ésta que se proponía. Este problema no es nuevo y se han agravado las consecuencias del temporal precisamente por esto. Eso lo sabemos, se hubiese evitado parte de las consecuencias, el temporal desde luego que no, pero parte de las competencias en los apagones continuados con todo este cumplimiento que tenemos aquí. No tenemos que irnos más lejos, aquí (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

Respecto a la Ley del Sector Eléctrico, está en vigor. Hay suspendidos dos artículos, y eso se ve en el pie de página del libro azul, que no hace falta hacer ningún estudio jurídico. Solo hay suspendidos dos artículos, uno es definición del autoproducer y otro es preferencia de acceso a la red. ¡No tienen

nada que ver!, planificación, inspección y sanción, no tienen nada que ver, se hubiese planificado igual. No demos excusas raras, reconozcamos que estamos fallando y que desde luego que quieren mejorar, y aquí estamos nosotros, sí que quieren mejorar y quieren hacer ya lo que tienen que hacer, lo que tuvieron que hacer desde el año 97. Háganlo ya.

En el artículo 3 de la ley general, en el artículo habla precisamente de que las comunidades autónomas, porque es una ley nacional, tienen competencias en red de transporte y en inspeccionar, y en inspeccionar.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Gutiérrez, le ruego vaya concluyendo.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Otra... –sí, brevemente, gracias, señor presidente, brevemente y termino–, otra cosa es cómo se hayan ejecutado esas competencias. Pero el tema de la ejecución de competencias no lo dice el Grupo Socialista, lo dice el borrador del Pecan del 2002 en la página 9, y le leo cuatro cosas importantes que pone. Habla, en la página 9, un diagnóstico de la situación actual –en el 2002, no ahora, en el 2002–: “nulo seguimiento del Plan Energético 89-2005, se creó la comisión de seguimiento en el 93 y empezó a funcionar en el 2001; dotaciones presupuestarias muy por debajo de las contempladas en el Pecan del 89, lo que ha imposibilitado la matización de determinadas acciones de fomento, que podían haber mejorado el grado de cumplimiento del plan”. Y le hablo del 89, no le hablo de éste. Hasta la fecha no se ha creado el Instituto Canario de la Energía, previsto en el Pecan del 89, pero tampoco se ha creado la Agencia Canaria de Energía, presupuestada en el año 2004 y en el año 2005. Y concluyen –los redactores del borrador del Pecan–: “parece que la planificación energética no ha despertado en los poderes públicos de esta Comunidad el interés que merece, pese a que las sociedades avanzadas lo consideran como un sector estratégico, pues condiciona el bienestar de la economía de las familias y de las empresas”. Y lo hemos visto con este temporal. Si partimos de que somos siete sistemas aislados, seis, perdón, seis sistemas aislados, ya eso de por sí es frágil. Eso no tiene... está en la exposición de motivos, no hace falta encargar informes ni hacer nada nuevo, somos seis sistemas. Por eso, por el hecho de ser seis sistemas, somos frágiles. Si a eso le sumamos la dejación constante del Gobierno de Coalición Canaria, ¿qué tenemos?: caos energético, ni más ni menos.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Sí, señor presidente. Señorías.

Verdaderamente tengo que reconocer que cuando estábamos pensando en el debate que se iba a producir hoy, visto lo que era el preámbulo del debate los días pasados, con la prensa y manifestaciones y demás, creíamos que esto aquí iba a arder Troya hoy, pensábamos que hoy iba a arder Troya, porque las acusaciones eran terribles, que si el Gobierno de allá, que si el Gobierno de acá, que si Unelco de aquí, que si el otro de allá, las acusaciones, aquí todos pidiendo la cabeza de todo el mundo... Eso era lo que se veía en los periódicos; bueno, pues hay que ir allí preparados porque allí vamos a pelear que da miedo. He visto un debate, con la intervención del presidente, sereno, la intervención de los grupos, serenos y todo aquello que se anunciaba pues aquí ha quedado sereno, y todos contentos. Y yo también, yo también porque no compartía precisamente esas manifestaciones que algunos nos hacían en la prensa, tan maximalistas y de esas responsabilidades, a veces un poco irresponsables, sin tener los datos adecuados para pedirlos.

Entonces ha ocurrido lo que ha ocurrido y aquí siempre, cuando ocurre un fenómeno, pues aquí resulta que hay responsabilidades y hay que matar gente, hay que matar gente, hay que matar gente digo políticamente, no de otra manera, no se nos malentienda, hay que matar gente políticamente, ¿no? Y entonces es cuando se ven las contradicciones. Miren, señores, yo creo que el último ciclón que yo recuerdo que hubo en Canarias, perdón, no lo recuerdo, que recuerdo de mi abuelo y que me lo contó, fue en 1904. Bueno, en aquella época tuvimos suerte, que no hubo apagones de luz, porque es que no había luz eléctrica, por lo menos en El Hierro, por lo menos en El Hierro, y fue el último ciclón. De esta parte a ahora resulta que ha ocurrido, no una tormenta tropical, ha ocurrido un ciclón en muchos casos de 1 o 2 y casi de grado 3 en algunos sitios en Las Cañadas. Ha habido un ciclón en Canarias en algunos aspectos.

¿Viento selectivo?, clarísimo que sí. No es lo mismo un viento en una zona de un barranco, que hay unas depresiones, que en zonas ocultas o zonas protegidas. Por lo tanto, se producen fenómenos muy extraños, muy extraños. Como que se tumban las torres, ciento y pico torres en la parte del valle de Granadilla, y esa misma línea, que tiene la misma antigüedad de un lado que otro, de Arico para allá no cae ninguna torre. Que se explique eso. El responsable es el mismo, el responsable es el mismo, Unelco. En la torre de 66 kilovatios, que es la antigua línea y que, por cierto, no intervino para nada en lo que eran los apagones del área metropolitana. Para nada. Esa línea... (*Ininteligible.*) cantidad de torres. Sí hubo un desastre muy fuerte en el tema del valle de Güímar,

que ya se ha dicho, por las depresiones de los vientos posiblemente de la parte alta del Teide, donde se reflejaron, y todas las torres de media tensión, que no tienen los soportes de alta tensión, cayeron prácticamente todas. La reposición ahí era grave.

Bueno, aquí no se ha dicho que se ha hecho un esfuerzo de reposición por parte de las administraciones públicas, por parte de todos. La verdad es que aquí todos se movilizaron porque el tema era grave. Yo creo que aquí era grave, y se movilizaron. Y un fenómeno... tardó en llegar a cubrir, por lo menos el 90% del servicio eléctrico, casi el viernes al mediodía, tres días y medio prácticamente, tres días y medio, y aquí nos estamos escandalizando con ese problema. Yo hablo así, porque algunos por fuera, que me oirán, pues van a decir: "ahora éste está defendiendo a Unelco y seguro que quiere un puesto de Unelco". Ya un día cuando me opuse a las centrales de carbón decían que quería un puesto en la Refinería. A mí esos comentarios de puestos, de intereses, ya me entran por aquí y me salen por aquí, y siempre actúo con la misma dirección y con los mismos pensamientos y diciendo las cosas, como las siento las digo y las conozco, y las expongo, que no me importa lo que digan al margen, ¿no?

Entonces, cuando hablamos de esas responsabilidades, bueno, yo creo que tenemos que asumirlas en su conjunto. ¡Hombre!, hoy hemos visto deficiencias. ¡Claro que hemos visto deficiencias cuando viene un problema de este tipo! Ha habido un ciclón. El suministro eléctrico al área metropolitana no es solamente dos cables, ¿eh?, hay cinco líneas, cinco líneas con tres, o sea, cinco circuitos con tres líneas diferentes, y cayeron las dos importantes, desde Caletillas, en la central de Buenos Aires y en la central de Geneto. Una, cuatro torres y otra, cinco o seis torres. Entonces, el caer unas torres eléctricas no se puede reponer el servicio de hoy para mañana, ¿o no sabemos lo que es caer unas torres eléctricas en el suelo de alta tensión, o no lo sabemos? ¿Cuál es la forma de hacerlo? Poner grupos electrógenos. Yo creo que ha habido una gran movilización por parte de la Administración y por parte de la compañía, que se movilizaron más de 50 grupos electrógenos del orden de 20 kabeas, de 10 kabeas, de 40 kabeas, Cepsa, etcétera, etcétera. Hubo una gran movilización. Cables para puentear las caídas de las torres y se solventó en tres o cuatro días.

Bueno, países tan desarrollados como Suecia han tenido problemas de caída de torres y han estado diez días sin luz en zonas que afectan a más de 3 millones de personas; o Alemania; o recientemente en Francia, recientemente en Francia, el año pasado, estuvieron cinco días para atender el suministro eléctrico, también por caída de torres, del orden de cinco días —en Francia, que dicen que está más desarrollada que nosotros—; o Italia, que estuvo sin luz prácticamente toda Italia

cuatro días, sin luz, prácticamente toda Italia. Se estuvo por reponer en Nueva York, 50 millones de personas, para reponer todo el servicio eléctrico. En una caída de 2003 tardaron cinco días en reponer todo el servicio eléctrico, y aquí nos llevamos todos las manos a la cabeza. Pero es que cuando viene un fenómeno de la naturaleza, contra eso no se pueden pegar tiros ni hacer decretos ni hacer leyes, hay que aguantarlos, y ahora hay que corregir y aprender de ellos y corregir lo que haya que corregir.

Pero sobre todo, sobre todo, yo creo que aquí nos va a enseñar algo a todos, a todos, porque aquí venimos, sobre todo el PSOE, ha hecho aquí una crítica... Y yo no estoy defendiendo al Gobierno, los amigos del Gobierno es el PSOE en estos momentos, son los que apoyan al Gobierno, nosotros no. Yo estoy defendiendo al Gobierno en estos aspectos de irresponsabilidades, que ahora veo aquí la comparecencia del PSOE con unas amistades que Dios nos libre y nos guarde de esas amistades, ¿no?, porque es lo que aquí se ha planteado. Bueno, pues en ese tema y en esa petición de responsabilidades, pues, miren, señores del PSOE, les voy a decir dos ejemplos, legislativos, ya que tanto les gusta hablar de leyes. Tenemos la ley eléctrica, ustedes se oponen reiteradamente, reiteradamente, a que el Gobierno en casos de emergencia pueda actuar por decreto por encima de ayuntamientos y cualquier trámite administrativo. Y el pueblo no puede esperar ningún trámite administrativo ni medioambiental ni nada, hay que dar servicio al pueblo. Eso es lo primero. Y no hay medios medioambientales que convenzan a nadie, que no se pueda hacer un día cualquiera su desayuno porque no tiene luz eléctrica. Y no me hablen de medios medioambientales para cubrir ese tema. Eso hay que resolverlo con carácter inmediato, y eso hay que aprobarlo. Nosotros estamos totalmente convencidos, a ver si el PSOE está también convencido de que esa ley tiene que aprobarse.

Pero voy más allá, es que en los planes sectoriales, territoriales, que marcan las Directrices, en los planes sectoriales que marcan las Directrices, y que dieron dos años de plazo a los cabildos para que adaptasen los planes territoriales sectoriales, se acabó el plazo en abril de este año, se vino aquí en el mes de mayo para ver una modificación puntual de la ley y alargar mayormente el plazo para cubrir esos planes sectoriales y el PSOE dijo que no, que no, que había que ir a un análisis más profundo en el análisis de la ley. Hay que ser consecuentes. ¿Sabe lo que está ocasionando esto? Paralización prácticamente de toda Canarias, en infraestructuras, en infraestructuras de todo tipo, si no se resuelve con urgencia el tema de la rectificación de la Ley de Directrices, el aumentar los plazos para que los cabildos puedan seguir adelante elaborando sus planes sectoriales. Pero es que los planes de los propios ayuntamientos, los planes de los propios ayuntamientos, resulta que

ninguno contempla pasos de líneas eléctricas, no habla de líneas eléctricas. ¿Por qué?, porque eso es impopular. ¡Después de Vilaflor, cualquiera nombra las líneas eléctricas! ¡Después de Vilaflor, cualquiera se atreve a nombrar...!, ¡eso es el diablo! ¿Saben? ¡Claro!, se hacen manifestaciones como las de Vilaflor, hay partidos políticos que instan a esas manifestaciones, instan a esas manifestaciones, y luego vienen aquí a pedir soluciones. ¡Cómo se va actuar con esa doble vara de medir! Porque es más, hay también partidos políticos que tomaron decisiones en esas actuaciones de infraestructura y luego se suman también a las manifestaciones en contra de lo que ellos han decidido. ¡Peor todavía! Eso ha pasado también aquí.

Por lo tanto, no estamos actuando con claridad política frente a nuestros ciudadanos y creo, me atrevo a decir, y creo que debíamos ya de pararnos a pensar en que hay ciertas actuaciones, actuaciones de interés general, en las que debíamos dejar la política partidista y de los votos totalmente aparte. Porque hoy nos puede dar algún voto, y creo que no, nunca lo da cuando actuamos inconsecuentemente. Debemos actuar siempre consecuentemente con las necesidades globales que necesitamos para el desarrollo de la sociedad que estamos representando y no a ver si aquí este sector, yo me opongo... (*Ininteligible.*) apoyar a ellos, porque aquí consigo votos con este sector. Y de aquí mismo se ha salido votando así a una proposición no de ley y luego en la calle decir que no se está de acuerdo con esa proposición no de ley. Pues, bueno, pues entiéndanse, a ver si nos entendemos, estamos confundiendo a la opinión pública. El mismo que aquí se manifiesta de una forma, en las radios de fuera dice después todo lo contrario. ¿Cómo podemos tener nosotros credibilidad política? ¿Cómo podemos nosotros, de alguna manera, decir aquí, las propias administraciones –Gobierno, ayuntamientos, cabildos, todos, para no dejar a ninguno fuera–, diciendo aquí que Unelco tiene que hacer obras de infraestructura, que tenemos que mejorar nuestras acciones en infraestructuras eléctricas, cómo podemos decirlo aquí si resulta que Unelco tiene en estos momentos del orden, en Canarias, del orden de 70 obras de infraestructura, y algunas de ellas paralizadas más de 18 años por las administraciones canarias? Y esto hay que decirlo, ¡paradas más de 18 años!; otras, 3; otras, 5; otras, 4. Obras de infraestructura general, de líneas, en generación, en distribución, etcétera. Paradas, porque no dan licencia los ayuntamientos, porque resulta que luego el informe medioambiental, pide cantidad de revisiones de los planes y de los proyectos medioambientales, y paralizan.

Y se ha llegado, se ha llegado a hacer que una gran cantidad de esas obras están ejecutadas ilegalmente por la propia Unelco, y Unelco lo reconoce, pero los ayuntamientos no se atreven a

actuar contra Unelco. ¿Por qué no denuncian los ayuntamientos, que son tan críticos aquí, esas obras ilegales?, porque dejan sin luz los respectivos ayuntamientos. Sin embargo, no se atreven a denunciarlo públicamente, aunque son obras ilegales sin licencia, porque los trámites administrativos no han culminado en el tiempo (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Bueno, esa es la realidad de nuestra sociedad. Y si nosotros, y aquí ya lo ha dicho nuestro portavoz, este planteamiento, y yo creo que el propio presidente del Gobierno también va por esa línea, y si todos somos conscientes de que la maraña administrativa legal que tenemos en Canarias no la cortamos por algún sitio, sacamos el apéndice que sobra, unimos por donde tenemos que hacer y vamos a resolver problemas, creo que vamos a seguir nosotros, no solamente en el sector eléctrico, que hoy es el debate estrella de este Pleno, pero en el resto de infraestructuras, se alargan indefinidamente, porque es una continua oposición por parte de las distintas administraciones, grupos ecologistas que protestan ante todo, que han perdido credibilidad precisamente ante esta actitud de oponerse ante todo. Si fuese precisamente una oposición selectiva real, esta credibilidad hubiese aumentado considerablemente.

Pero, lo que es peor, es que nosotros, los que estamos aquí—yo ya lo dije en el debate del puerto de Granadilla y lo repito hoy, y hoy aquí otros grupos políticos también lo han dicho—, aquí asumamos responsabilidades, decidamos lo que...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Fernández, le ruego que vaya concluyendo.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Sí, presidente. Termino ya. Termino por ahora.

Asumamos responsabilidades, tomemos decisiones, seamos consecuentes, que es lo que interesa al pueblo canario, olvidémonos de los votos circunstanciales, olvidémonos de los pequeños grupos, de los pequeños grupos, que alientan a la población con informaciones totalmente fuera de la realidad, para poner una predisposición en Canarias agresiva, una predisposición en Canarias, de nuestra sociedad, que no es lo que realmente, tradicionalmente, ha sido nuestra sociedad. Y en eso tenemos responsabilidad y debemos actuar creo que todos conjuntamente en esa dirección y que este ciclón Delta nos haga reflexionar profundamente a todos en esto y en otros aspectos de infraestructura de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Inevitablemente este debate está enlazado con el que tuvimos anteriormente, de hecho se aludió reiteradamente al tema eléctrico en el debate general sobre los efectos del Delta.

Yo no creo que personalmente sea sospecho de ninguna afinidad con Unelco, siempre la he criticado aquí, incluso cuando se han planteado aquí problemas de falta de mantenimiento yo así lo he dicho. Las caídas de los sistemas eléctricos en Gran Canaria, en Tenerife, etcétera, demostraban, en nuestra opinión, que las condiciones de mantenimiento no eran las correctas. No dejaba de ser una opinión profana, no estaba basada en ningún informe técnico, pero parecía obvio que en un sistema que está cayendo aquí al lado algo falla. Luego, vaya por delante que en ningún caso entiendo que Unelco puede salir de aquí con las manos blancas y sin problemas.

Pero tengo que decir una cosa: creo que habíamos adoptado la posición, en el debate anterior, todos los grupos sin excepción, de que íbamos a constituir una comisión donde se iba a estudiar los temas y se iba a investigar, e íbamos a sacar consecuencias. Por lo tanto, lo que sí me parece mal de algunas intervenciones de esta mañana o de ahora es que se ha hecho ya el juicio y la sentencia, cuando se había dicho que se iba a hacer un trabajo y un estudio para ver los temas.

Creo que usted, señora consejera, sí que estaba en la realidad cuando plantea en su intervención una serie de preguntas que para mí son estratégicas: ¿se pudo evitar la caída del sistema eléctrico?, ¿se pudo reducir la duración del corte del suministro y el número de afectados?, ¿existen responsabilidades graves o hubo responsables de la situación?, ¿qué medidas debemos tomar las administraciones públicas para evitar que este tipo, o circunstancias ...(*Ininteligible*.) deriven en consecuencias tan graves? Yo creo que ese es el verdadero problema, pero difícilmente esas preguntas pueden tener respuestas en el día de hoy, porque hemos dicho precisamente, y usted dice, “estas preguntas de momento solo están respaldadas por impresiones e intuiciones y hace falta una investigación profunda y detallada”. Creo que esa es la manera correcta de proceder, porque no es lo mismo decir, incluso manifestarnos en contra de las condiciones de mantenimiento de la red, que atribuir a esas condiciones la causa del fallo del sistema eléctrico, porque puede que las dos cosas no tengan nada que ver. De hecho—como se ha dicho aquí—, una de las líneas que más se han discutido resulta que no tuvo nada que ver con el problema planteado. Y, por lo tanto, no hagamos manifestaciones ni juicios de valor definitivos sin que se haga esa investigación y sepamos todos a qué atenernos.

Quizás es bueno, aunque no intento echar culpas a nadie –no creo que esto sea echar pelotas unos a otros–, hacer una historia de por qué tenemos una legislación canaria y por qué ha sido recurrida y por qué estamos donde estamos. En un momento determinado se intenta, o se decide, por la Administración del Estado privatizar Unelco. Nosotros no estábamos de acuerdo con la privatización de Unelco, nos pareció mal, pero en aquel momento se planteaban, se manejaban cifras de 180.000 millones –de pesetas, obviamente–, 240.000 millones de pesetas, no sabemos exactamente cuál, pero que estaba claramente fuera del alcance de la Administración canaria y también de los empresarios canarios, que en aquella época estaban totalmente descapitalizados. Y, por lo tanto, hubo que pasar por que el Gobierno del Estado decidiera privatizar Unelco. Pero eso no quiere decir en absoluto que nosotros estuviéramos conformes, de hecho la ley eléctrica canaria fue una reacción clara a la privatización de Unelco. Cuando nosotros planteamos la *Ley 11/97, de 2 de diciembre, de Regularización del Sector Eléctrico*, el que quiera que la lea, y la lea con cuidado, viene a ver claramente que lo que se pretende –y así lo dice– es evitar un mantenimiento y una acción de monopolio que perjudique a los canarios. Y, por lo tanto, lo que plantea la ley es la posibilidad de intervención clara de la Administración en el funcionamiento y también la posibilidad de hacer la planificación, una planificación de carácter obligatorio tanto para la generación como el transporte, como la distribución.

Y la ley canaria –hay que decirlo, porque todo hay que decirlo– no fue apoyada por el Partido Socialista en su toma en consideración. El Partido Socialista se opuso a la toma en consideración. Eso no es ningún baldón, es un hecho. Porque el argumento que manejaba el Partido Socialista en aquella fecha era que íbamos a entrar en un proceso de conflictividad. Es real, pero nosotros lo sabíamos: ¡estábamos dispuestos a ir a unos conflictos de competencia!

Tampoco el Partido Popular, que firmó con nosotros la proposición de ley, al final, en el debate –y basta recorrer el *Diario de Sesiones*–, presentó unas enmiendas que prácticamente diluían y quitaban las posibilidades de la ley, incluso difundiéndolas con otros sistemas energéticos.

Luego, por lo tanto, aquí nadie puede estar presumiendo de nada, ¡ni nosotros tampoco! Es decir, la ley pretendía claramente poder controlar el funcionamiento y evitar la existencia de un monopolio, que decíamos –y lo dice, basta leer en su exposición de motivos–, es un monopolio natural, pero como tal monopolio natural hay que controlarlo. Y solo se puede controlar de dos maneras: una –que es la más fundamental–, fomentando la competencia, porque de la

competencia nace la buena gestión, y otra es con un control claro de la Administración sobre lo que se hace y lo que se deja de hacer, o lo que se debe hacer y lo que no se hace.

Y este fue el esquema de la ley, así está planteado, pero lo había avisado el Partido Socialista, la ley fue recurrida al Tribunal Constitucional y de momento suspendieron unos artículos, luego se levantó una serie de limitaciones, pero veamos cuál es la realidad.

Cuando nosotros hicimos la ley tuvimos en cuenta una cosa clara que no podemos olvidar, y es que el sistema, lo que vino a llamarse con un nombre bastante curioso, primero sistema extrapeninsular, luego se convirtió en insular y extrapeninsulares, la ley del Estado, nosotros no podíamos completamente independizarnos de las preceptivas del Estado porque el problema de las tarifas canarias no puede resistir que el sistema tarifario canario sea independiente del conjunto de la tarificación de España, por lo tanto, porque todos lo sabemos, el coste en Canarias es superior a la media del Estado y por lo tanto tenemos que, en cierta manera, ser compensados por la vía de la tarifa que se paga a nivel de todo el Estado para una tarifa media más baja. Por ello, la planificación se decía que era del Gobierno pero en coordinación con la Administración del Estado porque obviamente si la Administración del Estado no ha avanzado en su planificación general, que era lo que se demandaba esta mañana, difícilmente podíamos hacer nosotros una planificación que después fuera respaldada por las inversiones necesarias y a través de las tarifas compensadas. Por lo tanto, lo que en el aire queda todavía aunque haya sido suspendida su ejecutividad, el recurso sobre la capacidad de planificación de la Comunidad Autónoma ha limitado la posibilidad de hacer una planificación real porque, al final, o contamos con el Estado de alguna manera o los canarios nos podemos encontrar con unas grandes competencias pero con unos costes de energía absolutamente inadmisibles. Si el Estado da la Ley del 97, esta mañana se dijo, no voy a hablar de quién ni de no, lo cierto es que hasta el 2003 no sale el decreto de extrapeninsulares e insulares, el decreto no basta, dice en la propia norma incluso que había que desarrollar después cuáles son las percepciones, las retribuciones que daba el sistema y lo cierto es que estamos esperando todavía por las órdenes ministeriales que tienen que explicitar de qué forma se retribuye la producción de la energía en Canarias.

Y mientras no tengamos eso, Señorías –no nos engañemos– no habrá absolutamente nadie que haga una inversión en Canarias en un sistema complejo y difícil cuando no sabe exactamente qué retribución va a tener de su inversión. Por ello nosotros, y lo ha dicho el presidente, habíamos planteado la

posibilidad, primero, que interviniera un operador de la red y un gestor económico del operador de la red que se eligió, yo creo que el correcto, a una empresa que además es de carácter público, pero simultáneamente deseábamos, y sería lo óptimo, que la red de transporte fuera a pasar a propiedad de Red Eléctrica Española porque, si esa red de transporte está en manos de una empresa con cierto carácter de neutralidad, cualquier productor tiene seguridad de que la energía que produce se integra en la red y se distribuye y tiene la retribución adecuada. Porque, Señorías, a título de ejemplo, y no precisamente un ejemplo muy bonito, es lo que está pasando con las empresas y Telefónica, hay libertad teórica de instalación pero resulta que el núcleo que se llama el núcleo último y que llega el núcleo local pasa por Telefónica y cuando cualquiera de las empresas que está en España intenta usted darse de alta, hagan la prueba, verán el tiempo que le dan simplemente para poder conectar porque Telefónica se defiende, tiene la red de red local y no da ninguna facilidad para que uno se meta con otro competidor. Luego, mientras que no tengamos una titularidad pública o semipública muy controlada de la red general de transportes estaremos siempre sometidos a la presión de una empresa monopolística como es precisamente Unelco.

Creo que lo que estamos viviendo aquí hoy es un problema que tenemos que buscar soluciones. Creo que no es bueno que anticipemos juicios de valor hasta que hagamos la investigación, no atribuyamos cosas simplemente a determinados análisis que no son profundos porque lo que habrá que ver realmente es que si, primero, tenemos las estructuras, me refiero, empresariales adecuadas, se ha hecho, el Plan Energético está planteado de una manera que se resuelva las dificultades que plantea una estructura insular alargada, seguiremos insistiendo como hizo el Pecan en un momento determinado en tener un centro de generación localizado único, deberemos diversificar y modificar los centros de generación, ¿cuándo vamos a tener cerrado y mallado la red de las islas? Porque todo esto son teorías, problemas, resultados que son necesarios para poder hacer frente a una incidencia de este tipo porque yo no sé si efectivamente el ciclón último fue el que vivió el abuelo de don Manuel, pero lo que está claro es que lo mismo resulta que vamos a vivir varios sin necesidad de que lo vean nuestros nietos y tenemos que hacer frente a este tema. Y el tema lo tenemos que hacer fomentando, primero, un sistema racional de diseño de la red eléctrica, racionalizar el sistema eléctrico, hacer las necesarias inversiones, controlar la actividad empresarial, fomentar la competencia y yo sigo pensando que es necesario que el Gobierno de Canarias esté implicado lo más posible en todas las infraestructuras energéticas porque la energía es la sangre que alimenta la economía de un país.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Señora consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Tejedor Salguero):** Señor presidente. Señorías.

Son muchas las cuestiones planteadas y todas de un gran interés y lo que dispongo de poco tiempo para contestarlas, pero voy a intentarlo y si no en otro momento lo haré, esta tarde seguimos hablando del tema eléctrico, así que tendré oportunidad.

Y empezaré con el tema de la auditoría. Me va a permitir que, con el máximo cariño, señora Gutiérrez, le diga que quizá la confusión que puede plantear por el tema de qué auditoría estamos hablando es por la insistencia que ha tenido en este Parlamento de pedir información al respecto, y el número de veces que se ha ido contestando, y que podía hacer pensar que estamos hablando de distintas auditorías. Yo llevo escasamente seis meses en esta Cámara, y ya en varias ocasiones he hablado del calendario de ejecución de la auditoría.

Pero, le explico, la auditoría a la que en todo momento nos estamos refiriendo es la auditoría que se encargó como consecuencia del convenio suscrito entre la Consejería de Industria y Unelco-Endesa en el año 2004. Era un convenio fundamentalmente de inversiones, pero se incorporaba también una auditoría, auditoría cuya empresa era seleccionada por la consejería de una propuesta de Endesa de tres empresas, y auditoría que era pagada por Endesa.

En todas las veces que he hecho alusión a los plazos de ejecución de esta auditoría le he comentado que el Gobierno no tiene absolutamente nada que ocultar en este tema, y que además la he puesto, y lo he dicho si vemos las actas de la Cámara probablemente estará recogido, que a disposición... a su disposición y de todas sus Señorías.

El pasado día 30 nos entregaron un avance de los resultados. Realmente no deberían hacerse públicos los resultados parciales de una auditoría, pues podrían llevar a situaciones engañosas, sin embargo, dadas las circunstancias que se han producido, voy a hacer algunos comentarios al respecto, centrándome fundamentalmente en los avances relativos a la isla de Tenerife.

La auditoría dice que el factor fundamental sobre el que hay que incidir para una mejora sostenida a largo plazo en seguridad y calidad del suministro eléctrico está relacionada con el refuerzo de la capacidad, un tema que hemos estado hablando, yo creo, a lo largo de toda esta mañana. No se puede –dice la auditoría– vertebrar el suministro, en concreto en la isla de Tenerife y en algunas zonas del norte de la isla de Gran Canaria, no se puede vertebrar el suministro a través del sistema de 66 kilovoltios, por eso se aconseja hacer un cambio de 66 kilovoltios a 220 kilovoltios.

Un segundo punto que toca esta auditoría es requerir a la Administración del Estado y a la Comisión Nacional de Energía una respuesta ágil en el proceso de reconocimiento de los costes de inversión.

Respecto a la capacidad del servicio de mantenimiento de transporte, la auditoría recomienda que Unelco implante efectivamente el programa de gestión de mantenimiento, y que incluya un programa de adiestramiento de personal propio y de contrata.

En cuanto al plan de vigilancia y control de almacenes y gestión de aprovechamientos, considera conveniente la auditoría que cobre un mayor protagonismo el departamento de mantenimiento y desarrollo en la logística de equipos y materiales, en el sentido de mejorar la eficacia o tiempos de respuesta.

Respecto a la red de transporte de Tenerife, de las subestaciones inspeccionadas y de los tramos de línea recorridos, salvo alguna incidencia de menor importancia, la auditoría concluye: “el estado general de las subestaciones, aparamenta, canalizaciones y recorridos principales, se considera conforme y adecuado. Durante los recorridos realizados por las líneas tampoco se detectaron situaciones aparentes anormales o de riesgo. En general, se pudo observar que el estado de los apoyos es bastante satisfactorio, la paramenta –es decir, aisladores, crucetas, grapas, etcétera– está en buen estado aparente y no se apreció presencia de vegetación cercana a las líneas”. En definitiva, sobre la base de las visitas realizadas, la evaluación del estado de la red de transporte de Tenerife, según la auditoría realizada a través de ese convenio, es muy favorable.

Inspección y mantenimiento de la red. Yo creo que es conveniente aclarar quiénes tienen las competencias; es importante, porque muchas veces son competencias compartidas, y debe todo el mundo saberlo.

Unelco, que es la propietaria de las centrales, y en este momento de la red de transporte, tiene la responsabilidad del mantenimiento de la red. El operador, el operador, que no es el propietario del transporte, el operador, que es Red Eléctrica por ley, tiene, entre otras funciones, impartir las instrucciones necesarias para el correcto mantenimiento. Y dice también la ley que el operador debe elaborar y coordinar los programas, los planes de seguridad, emergencia y reposición del servicio. Algunas de las funciones del operador, y ya se ha dicho reiteradamente en esta sesión que no las puede realizar a pleno rendimiento por lo que todos sabemos, unas normativas que quedan por cumplir.

Pero, ¿y la Comunidad Autónoma? ¿La Comunidad Autónoma, por la ley canaria, tiene competencias en inspección? Sí las tiene, tiene competencias en inspección, ¿y cómo está realizando esas inspecciones y este mantenimiento la Comunidad

Autónoma, y en concreto la Consejería de Industria? Pues, lo está aplicando con el reglamento nacional, porque en este momento –como dije en mi primera intervención– no está desarrollado todavía el decreto oportuno, y que tenemos en este momento en el Servicio Jurídico. Y se está aplicando estrictamente. Es decir, como ustedes bien saben el reglamento nacional –que, por cierto, es un reglamento básico, es decir, que es de aplicación a todas las comunidades autónomas– dice que las instalaciones serán revisadas, al menos cada tres años, por técnicos titulados, designados por el propietario de la instalación, y que las certificaciones que estos técnicos realicen, pues, deben ser mantenidas, conservadas en poder del titular y enviadas a la Administración competente, en este caso la Consejería de Industria. Ahora bien, ¿son suficientes las actuaciones de inspección?, ¿es suficiente este tipo de mantenimiento que está realizando la empresa y las inspecciones que hace esporádicamente la Consejería de Industria, que normalmente las hace muy estrictas en el momento de poner en funcionamiento un sistema pero no ya a lo largo del tiempo? Pues no, creemos que no. Creemos y pensamos incluso que es insuficiente y claramente mejorable el sistema de inspección. Dentro de nuestras competencias podemos desarrollarlo y es lo que estamos haciendo en este momento; un decreto de desarrollo de ese reglamento de la ley canaria, por una parte, y que complete el reglamento nacional de revisiones periódicas, mantenimiento e inspección. El decreto estaba elaborado antes de que viniera el Delta, ha pasado incluso por la fase de los colegios profesionales y en breve irá al Gobierno.

Y las inspecciones de la consejería, vuelvo a insistir, se están haciendo absolutamente dentro de la legalidad, dentro de la más escrupulosa legalidad. Ahora, ¿creemos que son suficientes? No son suficientes, y no son suficientes porque no hay personal suficiente para realizar las inspecciones como consideramos que deben hacerse, no como la legalidad lo dice. Por eso estamos haciendo este decreto y estamos tomando medidas oportunas al respecto. Ahora bien, ¿qué soluciones tendríamos para hacer estas inspecciones de acuerdo con lo que consideramos conveniente, que no legal, que sí es legal lo que se está haciendo? Pues aumentar, de manera escandalosa diría yo incluso, el número de personas implicadas en la inspección o recurrir a empresas o recurrir a organismos de control autorizado, que es lo que está haciendo en este momento la mayor parte de las comunidades autónomas. Es decir, que dentro de la legalidad reconozco que no son suficientes las funciones que se están realizando por parte de la Inspección y que estamos tomando las medidas oportunas para realizarlas (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

¿Qué se está haciendo, qué se está haciendo después del Delta? Lo dije hace un momento. En este país estamos en un Estado de Derecho, un

Estado de Derecho, y los juicios sumarísimos, pues, de momento no existen, ¿no?, afortunadamente no existen. Se ha iniciado una serie de investigaciones, investigaciones externas, para que analicen los materiales, resistencia, grado de corrosión, etcétera, de las torres. Igualmente se ha solicitado un informe a Red Eléctrica sobre la situación de las torres, tiempo de reposición del servicio. Igualmente el personal de la consejería está realizando investigaciones al respecto.

Ahora bien, ha salido el tema de la línea de 66 entre las centrales de Candelaria y Caletillas, y sí que me gustaría –y voy terminando, señor presidente, luego seguiré en la siguiente intervención– hacer un breve comentario al respecto. Cuando se sustituyó la línea de 66 por 220, que era absolutamente necesaria, se mantuvo la línea de 66 porque yo creo que tener, con bastante criterio me da la sensación, porque tener doble conexión entre las centrales, pues, me parece que era, la persona que estaba en ese momento creo que lo hizo correctamente. Ahora bien, el mantenimiento de esa línea, hay una parte de esa línea de 66 que une la central de Candelaria, de Caletillas, con el polígono de Güímar que ha estado en funcionamiento. Y ha estado en funcionamiento y las torres están bien conservadas. El otro tramo, el que entró en desuso y que solamente se utiliza para evacuar unos parque eólicos, y es el que estaba absolutamente deteriorado y que, como se ha dicho también en varias ocasiones ya en esta cámara, no tiene nada que ver con el apagón. Ahora bien, ¿era permisible que esa línea estuviera en esas condiciones de mantenimiento? –a simple vista, no después del análisis–. Pues no, señora Gutiérrez, no, y por eso esta consejería, después de haber realizado los técnicos una revisión también de esa línea de 66 kilovoltios, ha abierto un expediente sancionador, ha iniciado un expediente sancionador al respecto.

Es decir, que tenemos por una parte investigaciones que nos indicarán las condiciones de las torres que provocaron el apagón y todo lo demás que he dicho y a continuación se ha abierto un expediente de carácter sancionador por la situación de las torres de 66 kilovoltios, de ese tramo en concreto que, aunque estaba en desuso, no debería haber estado en esas condiciones.

**El señor PRESIDENTE:** Señora consejera, muchas gracias...

**La señora CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Tejedor Salguero):** Voy terminando.

Ese expediente, inicio de expediente sancionador, se hubiera abierto si esta consejera hubiera tenido noticias, incluso aunque no hubiera venido el Delta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Mixto? Tiene la palabra el señor Betancor.

**El señor BETANCOR DELGADO:** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, después de lo escuchado, cabe preguntarse, cabe preguntarse entre nosotros, no pretendo que me conteste, solo por lo menos que escuche mis preguntas, porque va a ser difícil que las pueda contestar en esta sesión; y sí lo que nos preguntamos es si va el Gobierno a propiciar una alternativa al sistema energético canario y si el Gobierno está en disposición de así hacerlo, si puede hacerlo, y sobre todo qué grado de colaboración ha tenido Unelco, la empresa Unelco-Endesa, con el Gobierno de Canarias para aclarar la situación vivida.

También destacar que aquí no se trata de echar las culpas a Unelco, que las tiene y muchas, y ya lo dije anteriormente y mi anterior intervención, sino conocer si el sistema falló debido a la tormenta o si la misma fue una demostración de que la seguridad o el mantenimiento no es el correcto o si Unelco cumple. Lo que está claro es que aquí hablamos de dos cosas y que ambas tienen coincidencia entre sí. Primero, los perjuicios causados por la falta de suministro eléctrico debido a la caída de las torretas de alta tensión, cuestión ésta en la que todos estamos de acuerdo y nadie puede decir lo contrario. Y el segundo planteamiento es, ¿si el servicio que Unelco-Endesa presta a los ciudadanos de Canarias, si ese servicio es el adecuado, es el necesario y es eficaz? Yo creo que en este segundo apartado es donde más se ha centrado el debate y ha quedado constatado por todos los grupos, inclusive usted lo ha dicho, que muchas cosas tienen que cambiar en el sistema energético canario. Por lo tanto, señora consejera, yo creo que ahí tiene usted y el Gobierno una buena perspectiva de trabajo, ser capaz de analizar con tranquilidad y en profundidad todos los factores que inciden en el sistema eléctrico canario.

Y es más, en el debate se han planteado varias incógnitas, que yo las voy a comentar, y sería bueno que aquí lo dijéramos, porque, bueno, se ha comentado, se ha dicho, lo han dicho algunos portavoces, pero nadie se ha atrevido a decir si es bueno o si es malo. ¿Fue correcta la privatización de Unelco? Es una cuestión... Correcta no en el sentido administrativo sino si fue una decisión política acertada.

Y, por otro lado, si se ha minimizado el problema energético en nuestras islas.

Asimismo, si nosotros podemos contar, si podemos con nuestras leyes controlar las actividades de Unelco y el servicio que se presta. Porque aquí se ha aludido a muchas de ellas, muchos planteamientos, a muchas normas, y parece que queda siempre la confusión, si podemos o si no podemos tomar actitudes con respecto a Unelco.

Mucho se han centrado las intervenciones de otros grupos, como dije antes, en hablar de leyes y normas en la historia del sistema eléctrico canario. Se ha hablado de muchas leyes, de muchas normas, se han hecho muchos planteamientos. No pretendo decir que eludiendo responsabilidades, porque eso evidentemente no es que sea malo hacerlo, porque forma parte del argot político, y buscando culpables, sino intentando, pues, creo yo, que buscando una justificación a por qué el sistema ha fallado y falla. Y aquí comparto el planteamiento, comparto el planteamiento del portavoz del Partido Popular –no en su totalidad, no nos vayamos a confundir– en cuanto a que tenemos que olvidarnos de los intereses políticos, sin atribuir responsabilidades a priori. Y lo que realmente nos preocupa a todos, ya lo decían, es que el sistema falló, el sistema falló. ¿Y por qué falló? Yo creo que eso queda en manos de la investigación, de su trabajo, de lo que usted pueda hacer y que tengamos los canarios conocimiento de esta situación. Y lo digo porque la tormenta lo que hizo fue incidir más en el problema, de forma muy rápida y violenta, pero estoy seguro de que en el futuro, de alguna forma o de otra, los fallos del sistema hubieran salido por alguna cuestión mucho más simple, en las cuales hemos venido insistiendo constantemente en este Parlamento.

Añadir también que no nos gusta, no nos gusta la actitud de Unelco-Endesa, que no es capaz de reconocer las deficiencias, no es capaz de reconocer sus errores, por las circunstancias que sea. Tal es así, y hago dos ejemplos, han declarado que el mantenimiento de las torretas era el correcto. No sé si era cierto pero ellos lo han declarado. Por otro lado, el señor Pizarro, responsable de Endesa, dice, con sorna –y yo creo que podía haber dicho otro calificativo, lo podía haber dicho pero voy a decir con sorna, que es mucho más suave–, que llevan años subvencionando a Canarias y que nadie quiere venir aquí. Nos parecen unas declaraciones fuera de tono y necesitan, señora consejera, una respuesta contundente por parte del Gobierno.

Para finalizar, decirle que si de algo salimos satisfechos de este debate es de que se ha detectado un grave problema en Canarias, y es el del sistema energético, y muchas cosas tienen que cambiar. Tienen que cambiar las propuestas, las actitudes, la gestión y las consecuencias, valoradas por todos, de otorgar a Canarias un sistema energético que precisa, y ahí tienen ustedes un reto, señora consejera, escucharlos a todos, asumiendo críticas y actuando con rigor y seriedad, en donde debe primar la calidad, el servicio y la seguridad en el archipiélago de Canarias, en lo que se refiere al suministro, la distribución y la producción de energía eléctrica en nuestro territorio.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Gutiérrez.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Respecto a las medidas que ha anunciado, pues nada que objetar. Esperaremos a que se ejecuten y haremos un seguimiento en la comisión, pero si nos quedan algunas dudas que intentamos, a ver si nos las aclara en la segunda intervención.

Respecto a la coordinación con el Plan Energético Nacional, está en la página web del ministerio, con lo cual no es ningún secreto lo que le voy a decir. El Plan Energético Nacional tiene una vigencia del año 2002 al 2011 y están contempladas todas las inversiones extrapeninsulares en materia de transporte en el anexo II, capítulo VIII. Y lo que se está haciendo ahora es lo que no se ha hecho nunca en Canarias, revisarlo; está planificado y se está revisando. En esa revisión es 2005-2011, que curiosamente, comparando el convenio suscrito por el anterior consejero y las revisiones, hay parte de las obras que ya se contemplan, con lo cual supongo que hubo contactos previos, porque, si no, no se iban a contemplar. Está, por ejemplo, la subestación de Santa Agueda y la línea de Los Vallitos, está en la revisión del Plan Energético Nacional y está contemplada en el 2004, con lo cual entendemos que la colaboración existe y que no es ninguna excusa para no planificar Canarias. Y que le digo que no son cosas secretas sino que están ahí a disposición de todos y cada uno.

Lo que sí nos interesa saber es si se ha ejecutado por el Gobierno de Canarias la planificación prevista del 2002 a ahora, al 2005, y lo que se va a incluir, que no estaría mal que en la comisión lo debatiéramos juntos, si hay ese espíritu de colaboración, que desde luego nos vendría bien discutir por lo menos las obras que se van a proponer en la revisión del Pecan nacional, del Plan Energético Nacional, y concretar lo que se ha ejecutado y lo que queda por ejecutar.

Respecto a la orden, a la famosa orden que desarrolla el decreto, es cierto que ha habido un retraso del desarrollo del artículo 12, un retraso importante desde el año 97 hasta ahora. Pero, mire, ustedes no han estado solos reclamando el desarrollo reglamentario, nosotros, el Partido Socialista lo ha estado reclamando, pero no solo aquí, lo ha reclamado en Madrid. El que era diputado, hoy delegado del Gobierno, presentó varias iniciativas en ese sentido. Nosotros aquí, en la cámara, en el Parlamento de Canarias, también lo pedimos, la última fue el 14 de diciembre del 2004 y después de que estamos gobernando, pues, el contacto ha sido directo, responsables de nuestro partido con el ministerio en Madrid

interesados en el problema. No han estado solos, nosotros hemos estado, no hace un año, desde el año 97. Pero tratar de imputar en la crisis energética canaria, antes y después del temporal, al desarrollo de esta orden nos parece un menosprecio a la inteligencia del pueblo canario y de la que les habla. Vamos a hablar claro, ¿qué falta por regular?, ¿qué falta? Simplemente es el cálculo matemático –vamos, yo porque tengo el borrador–, la fórmula matemática para calcular el sobrecoste. Eso es lo que falta, las otras funciones de Red Eléctrica las puede estar haciendo, que es lo que está haciendo, lo que usted ha nombrado, que me parece estupendo. Simplemente falta el coste matemático para calcular el sobrecoste. Eso no puede ser el motivo de la crisis energética de Canarias antes y después del temporal. Que si no nos sentimos... que nos toman como tontos, ¿no?, que no sabemos pensar, otra cosa es que ya... Que también tenemos una inteligencia, por lo menos la misma que los demás, no más pero sí que la misma.

Respecto a la cuestión de los cálculos matemáticos, Unelco está cobrando, Unelco-Endesa está cobrando por generar energía en Canarias, no solo lo que le corresponde como toda eléctrica sino también un sobrecoste, provisional pero sobrecoste, y en este año, para el 2005, según el precálculo, se calculó en más de 200 millones de euros. Unelco no está subvencionando la energía en Canarias, seamos serios también. Vamos a ser serios todos. Le digo al señor Pizarro cuando dice que está subvencionando la energía en Canarias, no es usted la que lo ha dicho, disculpe. Me refiero a que sepamos todos y digamos desde el Gobierno y digamos desde la Oposición lo que está cobrando Unelco. ¡Vamos a decirlo transparentemente!, ¿qué está cobrando Unelco?, ¿qué está cobrando Unelco-Endesa por generar energía en Canarias? No lo está haciendo gratis, no lo está haciendo gratis. ¿Con demasiada condescendencia por parte de algunos poderes públicos?, sí, pero gratis no.

Esto sí sería cuestión de que lo aclarase, que lo que falta para desarrollar es el cálculo matemático y que Red Eléctrica puede estar haciendo funciones, como las está haciendo, de planificación y acceso a la red. Que está en colaboración, vamos, y nos sentimos totalmente encantados de la coordinación que usted mantiene con el operador, que no puede ser de otra manera. Cuestión diferente es que si Red Eléctrica –no lo tengo claro, es una reflexión que hago en alto–, si Red Eléctrica, operador del sistema, es conveniente que sea propietaria de la red eléctrica. Yo no lo tengo muy claro, en el resto del territorio peninsular está así, pero no sé si aquí tendría que ser así, o podíamos tener otro tipo de modelo.

Respecto a la famosa, que hoy, esta tarde la veremos, o mañana, perdón, la modificación de la Ley del Sector Eléctrico. Yo, antes de esto, le

pregunto: ¿para cuándo, señora consejera, el Plan Especial de Ordenación de Infraestructuras Energéticas?, ¿para cuándo?

La ley es necesaria precisamente porque no hay plan, no hay plan especial, hablemos también claro en ese sentido, no es que el Partido Socialista se quiera negar, es que nosotros lo que pedimos es que se gobierne, que se gobierne no solo con la Ley del Sector Eléctrico sino también con la Ley de Ordenación del Territorio, que no tiene que ver con las directrices, las directrices no tiene nada que ver con lo que vamos a decir, con el desarrollo del Plan Energético, ese es el artículo 23 de la Ley del Territorio, estamos pidiendo un plan especial, y no una ley para burlar las competencias de los cabildos y los ayuntamientos. Y ustedes...

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, le ruego concluya.

**La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA:** Sí, señor, ya voy concluyendo.

Y eso es lo que estamos pidiendo. Sabemos, señora consejera, que se ha suscrito un convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife y su consejería, pero el 26 de septiembre de este año para elaborarlo.

De todas maneras, si le falta asesoramiento, pídaselo al señor Ricardo Melchior, él fue capaz, en tiempo récord, de hacer un plan especial para el tranvía, y no solo el plan, sino buscar el dinero debajo de las piedras. Pídale asesoramiento, si es de su partido, le dice cómo tiene que hacer un plan en simultáneo con el PIOT y lo sale en tiempo de menos de seis meses, y no hagan leyes que atenten contra el ordenamiento que nos hemos dado de planificación energética y de protección de nuestro territorio.

Pues, ya como el tiempo... respecto a la auditoría, pues sí, esperemos conocerla. Sí vemos una contradicción, no es para que nos conteste, es una contradicción sobre una parte abrimos un expediente a las líneas, ¿cómo se dice que las líneas están bien?, pero bueno, ya la veremos.

Y respecto a la inspección, que ya nos ha comentado, sí nos gustaría que en esta segunda intervención nos precisara el número de personal funcionario y de la consejería que puede inspeccionar todo lo que es generación, distribución y transporte. Y la última inspección ¿cuándo se realizó, o bien por los inspectores de la consejería, o bien por el personal de Endesa-Unelco, y tiene conocimiento la consejería?

Nada más.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Señor presidente.

Yo estoy de acuerdo con lo expuesto por la portavoz del PSOE en esta intervención, en algo estoy de acuerdo, en que vincular el decreto pendiente al tema de la crisis energética sufrida yo creo que es cierto, no procede, no procede, son dos cosas diferentes, aunque se quiere vincular desde el punto de vista de lo que son los planes del Gobierno de liberalización.

Lo que está claro es que una cosa no quita la otra, y las cosas están como están, y eso no tiene que ver con la crisis, es otra planificación que hay que hacer, y que tiene que hacer el Gobierno como pueda.

¡Hombre!, cuando se habla de liberalización tan alegremente, y de monopolios, hay que saber de lo que estamos hablando, un monopolio, un monopolio, para que sea monopolio tiene que ser con autorización del Estado, que tenga libertad de poner sus precios y demás, precios regulados por una parte, las líneas eléctricas no son objeto de monopolio, las líneas de transporte ni las líneas de distribución, son un monopolio natural en toda España, en toda España, lo único donde puede haber liberalización –hay que saberlo– es en la generación de energía, nada más, no en las líneas, solamente en la generación de energía, pero para que haya competencia y liberación de energía lo primero que tenemos que hacer en esta Cámara, y posiblemente los propios cabildos, es cambiar nuestros propios planes de planificación y decir que en las islas puedan haber dos, tres o cuatro centrales eléctricas, para que vengan otros operadores a operar. Pero aquí hemos dicho que solamente queremos una, medio ambiente, etcétera, etcétera. O sea, que hay que aclararnos, ¿qué queremos realmente? ¿Queremos, queremos que haya competencia? Tiene que haber más centrales de generación, si no no hay competencia, y lo demás es decir... hablar por hablar.

Yo en el orden de aportar, y después de la crítica general y exposición general que hice antes, yo creo que... yo quiero aportar, bajo mi ignorancia algunas veces de conocimientos en temas energéticos, puedo aportar que yo creo que el Gobierno, en la planificación de Pecan, debe conceder –lo adelanto aquí, aunque en la propia comisión yo creo que allí también se saldrá, algunas ideas–.

Creo que la central, aquí también se ha dicho ya, la central de Caletillas quitarla sería un error estratégico imperdonable, pero lo que sí habría que hacer es que esa central se convirtiese en ciclo combinado, funcionando con gas, no hay ningún problema de contaminación, no hay ningún problema que afecte a los vecinos, como actualmente están produciendo los sistemas de quemados actualmente. Ciclo combinado de 400, por ejemplo, 400 megavatios en Caletillas es una situación estratégica importante.

Pero no solamente ahí. Yo creo que se debe que planificar también otra estación de generación en

la parte del Dique del Este del área metropolitana, para que si falta por allí entrar por aquí con energía. Una central, también de ciclo combinado, que puede ser del orden de los 100, 150 megavatios, de emergencia allí que puede funcionar en el régimen general o simplemente emergencias, y no debemos olvidar tampoco otro sector de producción en la parte norte de Tenerife. Eso por una parte.

Y si queremos tener garantías, no nunca ante cataclismos naturales que muchas veces no son previsibles, pero sí por lo menos abordarlos con mayor eficacia, es que el anillo insular de 220 kilovoltios debe acometerse ya, proyecto y ejecución, es fundamental para Tenerife, y también para Gran Canaria. Esto mismo, esta misma estación también para Gran Canaria, sobre todo como dos islas de grandes poblaciones, la línea de 220 voltios. Y si vamos a tardar en hacer el anillo los mismos 18 años que hemos tardado en hacer la de Vilaflor, pues, miren, no nos queda tiempo de sufrir aquí vientos, ciclones y apagones. A ver si nos ponemos nosotros realistas y acometemos con efectividad esa línea del cierre del anillo de 220 kilovoltios. Eso es ya fundamental. La central de Las Caletillas ya está hecha, simplemente cambiar los sistemas de producción y hacer una nueva central en la parte este y otra en el norte. Eso sería creo que mínimo para tener seguridad y garantía de que no tengamos los cortes eléctricos que hemos tenido ahora en las áreas metropolitanas y más pobladas de Tenerife. Creo que eso es fundamental.

Otra cuestión, también complementaria, el tema del agua. ¿Cómo es posible que al segundo día haya problemas de agua por el corte eléctrico?, ¿por qué los pozos no tienen grupos electrógenos para suministrar agua a las distribuciones de los municipios?, ¿por qué los municipios no tienen almacenamiento de agua de al menos seis días para sus población?, ¿dónde están?, ¿por qué al otro día ya hay problemas de agua? Es un problema complementario pero en cierto modo marginal a una interrupción inmediata del tema eléctrico. Tiene que ir cada uno garantizándose por su lado y no ya solamente estar con el agua al día, si me falta esto ya me quedo sin agua. Mala planificación, fatal planificación por parte de los ayuntamientos afectados, y ya saben lo que tienen que hacer, hacer depósitos de almacenamiento para que no les vuelva a ocurrir esto. Y resulta que los grupos de emergencia que vinieron tuvieron que ir para suministrar el agua, cosa que no tenían que haber hecho si hubiera habido la previsión en el tema de suministro de agua, y no suministraron energía eléctrica a la población. Ahí hubo unos grandes fallos estratégicos también, hay que aprender también de esa cuestión (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

El tema del gas. Cinco años y ya han caducado los expedientes de la implantación del gas en Canarias. Se están produciendo, los actuales 400 megavatios

de ciclo combinado se están produciendo con fuel oil. ¿Sabe lo que significa con fuel oil? Perdón, no con fuel oil, con gasoil, con gasoil, que el precio es tres veces más caro que el gas, tres veces más caro que el gas. Pero no solamente eso, contamina el doble que el gas, y resulta que aquí por todos lados “no al gas, no al gas”. Yo creo que el Gobierno lo tiene claro y debe acometerlo con suficiente energía y urgencia. El gas en Canarias es necesario y estratégicamente, con modificación del sistema ...(*Ininteligible.*), imprescindible y, desde el punto de vista medioambiental, totalmente imprescindible igualmente. Por tanto, hay que trabajar con claridad de ideas, con claridad de ideas, y en ese tema nos tiene a nosotros, por lo menos, y yo por supuesto, en apoyar al Gobierno en todo ese tipo de medidas.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Fernández, le ruego vaya concluyendo.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Creo que en cualquier desastre natural que ocurra lo fundamental, lo fundamental para que funcione el resto de los sistemas, es el tema del suministro eléctrico. Con eso funciona el resto de los sistemas. Si se interrumpe el suministro eléctrico, fallan todas las estaciones estratégicas. Por lo tanto, ahí tenemos que concentrar, en estos casos, la mayor parte de nuestras energías.

Y una cosa más, señora consejera –y usted también lo puede arbitrar o por lo menos decretar o por lo menos vigilar–, los centros estratégicos –hospitales, centros de bomberos, de lo que sea–, todos estos tienen que tener sus propios sistemas autónomos electrógenos, para que no dependan de los cortes generales, y también en algunos ayuntamientos –y con esto termino ya, señor presidente–, algunos ayuntamientos, y sobre todo los grandes, hay que separar la línea de alumbrado totalmente de lo que es la línea de distribución a las personas, porque entonces tenemos dos sectores completamente separados y podemos cortar uno o podemos cortar el otro. Esto también creo que es necesario contemplarlo en el Pecan y que debe ser asumido sobre todo por las grandes ciudades.

Estas son algunas ideas, que se debatirán más en profundidad cuando debatamos el Pecan en esta cámara.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría. En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Voy a ser breve.

Creo que todos hemos coincidido en manifestar nuestro disgusto sobre el comportamiento de Unelco. Creo que de eso no queda duda. Que todos

queremos que haya un sistema competitivo en Canarias en la energía eléctrica; que hay que hacer un análisis de cuáles fueron las causas de lo que ocurrió y ver si eso se pudo haber corregido o se pudo haber disminuido el tiempo; y que para eso hace falta un estudio y un trabajo; y que debemos tomar una decisión en función de lo que resulte y no debemos producir conclusiones que no estén fundamentadas en la realidad. Yo creo que esos son principios básicos.

También creo que hemos coincidido en una cosa, y es que las infraestructuras básicas energéticas, y no solo ellas, no pueden estar subordinadas a conseguir la unanimidad de la población. La unanimidad es imposible. Tendrán que ser, después de los estudios correspondientes, las que se estimen necesarias por los representantes políticos que han sido elegidos para dirigir este pueblo. Y obviamente siempre está la sanción de las elecciones, cuando no se coincide se puede sancionar al que toma una decisión, pero hay que tomarla.

Pero a mí no me gustó mucho la última intervención de la portavoz del Partido Socialista, porque intentó minimizar, incluso descargar, una supuesta culpa que alguien le había puesto al Gobierno. Eso, no creo que ninguno de los intervinientes aquí ha intentado en este debate ni en el de esta mañana poner culpas en nadie. Lo que se decía –y lo sigo diciendo– es que para poder fomentar una libre competencia, independiente de lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular, y por eso decía yo que había que pensar si se puede publicitar la red de transportes, y hay que buscar la manera y el sitio y el lugar para poner una central de producción, porque, si no, dónde se va a hacer... La energía, no como alguien decía, leía yo esos días, que se podía almacenar. No, no se puede almacenar desgraciadamente, hay que producirla en tiempo. No olvide, Señoría, que en la ley del 94 –estamos hablando de años ya por delante– ya se decía que se hicieran centrales de ciclo combinado en Canarias, porque tienen la ventaja de poder entrar por fases y, por lo tanto, no estar produciendo energía que no se utiliza sino se adapta según la demanda. Pero no voy a hacer eso. Pero el que se haya dicho que hacen falta tres órdenes ministeriales y 28 procedimientos para el mantenimiento, es una realidad. Eso no es ningún ataque a nadie, es que sin eso no se puede nadie plantear qué va a hacer sobre la posibilidad de establecer una planta de generación para producir energía eléctrica.

Que dice usted que se está pagando a Unelco. Me parece bien. Yo no sé si se está pagando lo que se debe pagar o no, pero ese no es el problema. Tiene que haber unas reglas claras, de manera que cualquiera, y cuando me refiero cualquiera me refiero cualquier empresa o cualquier empresario, sepa que si se mete en esta actividad le cuesta una

determinada inversión y puede conseguir una determinada rentabilidad. Porque sin eso no se consigue nada.

Y luego –voy a terminar brevemente– a mí me parece, sinceramente, que usted debía meditar algunas de las cosas que dice. Porque dice que, con la ley que vamos a intentar aprobar mañana, se intenta burlar –dijo usted, textualmente–, la competencia de los ayuntamientos. Usted sabe, lo debe saber, que la Ley de Ordenación del Territorio, el texto refundido, dice que, por ejemplo, para las obras de la Comunidad Autónoma o de los cabildos se utiliza el procedimiento de cooperación administrativa, se le envía el proyecto, se consigue el informe positivo o no negativo y el Gobierno decide, y si el planeamiento no está adaptado se tiene que adaptar el planeamiento. Eso lo dice la ley, es la misma ley que usted hablaba, que usted decía que es estupenda. ¿Y qué es lo que pretende la ley de mañana? Mañana lo vamos a debatir: extender eso a las líneas eléctricas.

Y cuando usted dice que con eso se pretende burlar... ¿Pero realmente usted piensa de verdad que una norma que lo que hace es trasponer a Canarias una norma que está en vigor en el resto del territorio nacional –estatal o nacional, llámelo usted como quiera–, está en el resto del Estado español y en Canarias no? Y yo pregunto, ¿por qué? ¿Para hacérselo más difícil?

Lo que se pretende pura y exclusivamente es lo siguiente –y mañana lo debatiremos–, las líneas eléctricas son de interés general. Pregúntele usted a cualquiera de los habitantes de Tenerife si entiende que una línea eléctrica no tiene interés general, aunque sea propiedad de quien sea. Y ese interés general exige que el interés colectivo, el interés de Canarias en general, el interés de los órganos que rigen esta Comunidad, domine sobre un interés municipal. Y eso es lo único que estamos pretendiendo. No se está burlando absolutamente nada. Lo único que se pretende es que en las líneas eléctricas, al igual que en el resto del Estado, se siga la misma norma que para obras que se realiza por la Comunidad Autónoma o por los cabildos.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera de Industria.

Para un turno breve.

**La señora CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Tejedor Salguero):** Señor presidente. Señorías.

Un par de cosas muy puntuales y una cosa un tema ya más general.

En la central de Las Caletillas no está previsto quitarla, lo que está previsto es hacer sustituciones de los grupos de generación por otros que sean menos contaminantes.

Señora Gutiérrez, el número de ingenieros que participaron en los días concretos que hicieron inspección en el centro de telemando, red de transporte y distribución fueron ocho del servicio de inspección.

Y tampoco me gustaría que quedara un poco en el aire, porque se ha comentado aquí, es que las líneas no tienen caducidad, las líneas no tienen caducidad, permanecen mientras cumplan las condiciones de seguridad y de servicio.

Bueno, dicho esto, sí que me gustaría completar, aunque va a ser imposible contestar a todas las preguntas, pero seguro que tendré oportunidad de hacerlo en otro momento.

Con relación a la planificación, yo creo que no hay que confundir, una cosa es el Plan Energético de Canarias y otra cosa es el Plan sectorial de electricidad del sector eléctrico y del gas del Estado, que es un plan fundamentalmente de inversiones. El Plan Energético de Canarias es un plan mucho más amplio, mucho más amplio, que es inversiones, electricidad, pero también muchas más cosas. Es decir, que yo creo que es importante que vayamos diferenciando los dos, porque vamos a tener una temporada larga hablando de electricidad en esta Cámara. El Plan Energético de Canarias, el Pecan, el del 2002, que se aprobó en el Gobierno pero no llegó a aprobarse en esta Cámara, se está en este momento actualizando, porque hay muchas cosas que están ya obsoletas, incluso del 2002 ahora, y muchas cosas que hemos considerado conveniente realizar. En este momento, el día 30 de noviembre en concreto, teníamos ya el primer borrador, no, se presentaba el día 30 de noviembre el primer borrador del Pecan para cumplir las previsiones que habíamos dicho que a ver si a lo largo del mes de enero podríamos tenerlo. Con mucho gusto entregaré el plan para poderlo discutir y venir aquí en condiciones consensuadas de este plan, que es lo que quiere el Gobierno.

Otra cosa es el Plan Energético del Estado. El Plan Energético del Estado se está realizando en colaboración con las comunidades autónomas en este momento. Es un plan, como usted muy bien ha dicho, señora Gutiérrez, de inversiones. Y el plan era 2002-2011, 2002-2011 quedó corto, quedó corto porque a lo largo de su desarrollo se ha visto, no solamente en las comunidades sino en el propio Estado, que hay que revisar. Entonces, en esa revisión hemos estado trabajando en colaboración con el Estado, y ya se ha presentado la propuesta y está en trámite en este momento. Faltan todavía reuniones Comunidad Autónoma-Estado, y el trámite que ya como les comenté antes es bastante, bastante largo.

Órdenes. Las órdenes tengo constancia absoluta de que el Partido Socialista hizo gestiones desde el principio –que me consta a mí desde mi incorporación al Gobierno–, en Madrid para intentar que salieran

cuanto antes estas órdenes ministeriales. De hecho, le recuerdo que en una primera comparecencia que tuve en la Comisión de Industria antes de un mes, no hacía ni un mes que había entrado en el Gobierno, usted me preguntó si había hecho ya alguna gestión al respecto, porque ustedes sí habían hecho al respecto, es decir, que de eso tengo constancia clara.

¿Qué falta por regular? No son solamente procedimientos de cálculo y liquidación de la energía de los sistemas insulares. No, no, hay más cosas, porque es que los procedimientos de operación son muy importantes para que el operador pueda gestionar. Fíjese usted si hay procedimientos que son importantes que voy a comentar solamente dos: programación del mantenimiento de la red de transporte o planes de mantenimiento de la unidad de producción. Esos son procedimientos de operación que tienen, es decir, que no son solamente procedimientos de cálculo y liquidación, que también, sino hay también algunos procedimientos de operación que son muy importantes.

Después de este debate sí que me gustaría hacer algunos comentarios de lo que esta consejera tiene muchas cosas claras. Que es necesaria –como ya se ha comentado– la liberalización efectiva de los sistemas insulares y acabar con los monopolios. Creo que todos estamos, en la medida de nuestras posibilidades, trabajando para que esto sea ya una realidad en Canarias. Que es imprescindible completar el marco normativo que permita actuaciones

encaminadas a una solución permanente de los sistemas. También que la situación de los sistemas eléctricos en Canarias es mejorable y que la de Tenerife, como he reiterado ya en varias ocasiones en esta cámara, es insostenible. Que es imprescindible el mallado eléctrico de Tenerife con líneas de 220, y de algunas zonas también de la isla de Gran Canaria, que es imprescindible, lo que lleva implícito, entre otros, el famoso tendido del sur. Que hay que acelerar la ejecución de determinadas instalaciones ya planificadas que mejoren la capacidad de la red de transporte. Que es necesario arbitrar y organizar medidas de inspección más eficaces por parte de la Administración sobre las empresas que operan en el sistema, ya que actualmente, las que están actualmente en vigor, son insuficientes.

Para ello solicito de nuevo el apoyo de todos y no tengan la menor duda de que esta consejera desarrollará la parte que le corresponde con diálogo, con decisión y con gran firmeza, y espero que lo mismo hagan los demás.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Señoría.

Finalizado este Pleno, simplemente antes de levantar la sesión recordarles que el Pleno previsto para esta tarde comenzará a las cinco en punto de la tarde.

Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las quince horas.)*



